



idehpucp

INSTITUTO DE DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

PONTIFICIA **UNIVERSIDAD CATÓLICA** DEL PERÚ

MEMORIA

REVISTA SOBRE CULTURA, DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

N.º 3, 2008

MEMORIA

REVISTA SOBRE CULTURA, DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

N.º 3, 2008

MEMORIA

REVISTA SOBRE CULTURA, DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS
N.º 3, 2008

Editora Responsable

Iris Jave

Comité Editorial

Walter Albán Peralta, Rolando Ames, Javier Ciurlizza, Carlos Iván Degregori,
Miguel Giusti, Iris Jave, Salomón Lerner Febres, Félix Reátegui, Elizabeth Salmón

Cuidado de la edición

Rocío Reátegui

Diseño de cubierta e interiores

Renzo Espinel y Luis de la Lama

Impresión

Gráfica Delvi S.R.L.

Memoria. Revista sobre cultura, democracia y derechos humanos es una publicación cuatrimestral del IDEHPUCP.

El IDEHPUCP, creado en el 2004, es el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Asamblea de Miembros

Salomón Lerner Febres, Walter Albán Peralta, Rolando Ames, Enrique Bernales,
Javier Ciurlizza, Carlos Iván Degregori, Miguel Giusti, Pepi Patrón,
Gonzalo Portocarrero, Félix Reátegui, Catalina Romero, Marcial Rubio,
Elizabeth Salmón, Máximo Vega Centeno

© Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2008

Calle Tomás Ramsey 925, Lima 17 - Perú

Teléfonos: (51 1) 626-2000, anexos 7500 y 7501; 462-0538 y 261-5859

Fax: 626-2904

memoria@pucp.edu.pe

www.pucp.edu.pe/idehpucp

Derechos reservados. Prohibida la reproducción de esta revista por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2007-06413
ISSN 1995-1582

Impreso en el Perú - Printed in Peru

Índice

5 PRESENTACIÓN

9 ENSAYOS Y ANÁLISIS

- 9 Trazos sobre salud mental desde las resonancias psíquicas de la vida social en el Perú
FRYNÉ SANTISTEBAN
- 21 La impunidad: síntoma de una «enfermedad mental»
LUIS MUJICA
- 33 Salud mental en el Perú: develando carencias y planteando retos
MIRYAM RIVERA Y TESANIA VELÁSQUEZ

44 PORTAFOLIO GRÁFICO

- 44 En nombre de los ausentes
NANCY CHAPPELL

53 REPORTAJE EN PROFUNDIDAD

- 53 Arte para no olvidar
NATALIA CONSIGLIERI

61 JUSTICIA Y SOCIEDAD

- 61 El juicio contra Fujimori: anotaciones marginales sobre crímenes de sistema y la negación plausible
MICHAEL REED

73 INTERSECCIONES

- 73 La función social del historiador
JESÚS COSAMALÓN
- 83 Memoria y *katharsis* política
GONZALO GAMIO

91 MEMORIA CVR

- 91 Avances y retrocesos
JOSÉ ALEJANDO GODOY, JESÚS PEÑA Y RAFAEL BARRANTES

97 COLABORADORES

Presentación

La tercera entrega de *Memoria, revista sobre cultura, democracia y derechos humanos*, llega a sus manos con la aspiración de seguir constituyéndose en una herramienta que genere el debate público, un diálogo entre distintos actores, una suerte de crisol por donde se detengan las diversas miradas que sobre el conflicto armado interno y la memoria de ello se pasean aún en los vericuetos de la sociedad, y que no siempre trascienden al ámbito público o se quedan anclados en pequeños resquicios, ocultos. Diríamos que casi como negándose a reconocer que el ejercicio de hacer memoria es necesario, que es urgente construir espacios para hablar, para encontrarse con el otro, para escuchar a los diferentes, a los que piensan distinto, para debatir, para construir espacios en los que sea posible hacer memoria.

Esa intención de develar lo oculto, de sacar a la luz aquello que la sociedad se inhibe de mostrar, ya sea por miedo, por desconfianza o por sobrevivencia, nos lleva a plantear, como tema central de este número, un tema que ha pasado casi desapercibido para las políticas sociales de emergencia que implementa el Estado peruano desde que se conocieron las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), hace casi cinco años: la salud mental. La experiencia dolorosa y traumática de las víctimas de la violencia ha dejado como consecuencia efectos físicos, emocionales y psíquicos que han acentuado la sensación de desamparo, inseguridad y desconfianza que mantenían ante el impacto social y político que causó en sus vidas el conflicto armado interno.

Para analizar el tema, en la primera sección, «Ensayos y análisis», ofrecemos tres trabajos que abordan la problemática de la salud mental desde distintos ángulos, pero con una mirada común que permite poner en evidencia lo trascendental para la vida individual y colectiva de los peruanos, es decir, enfrentar la situación.

Desde el psicoanálisis, Fryné Santisteban maneja una perspectiva integradora de la salud mental, entendida esta última como una condición de bienestar de la persona, a partir de su historia personal y social, así como la imagen que construye un país de sí mismo. ¿Cuáles son los indicadores que dan cuenta de la situación de un país?, se pregunta la autora al contrastar el crecimiento económico con nuestra frágil democracia, la corrupción creciente tanto en el ámbito privado como institucional o la precariedad de nuestras instituciones tutelares.

Miryam Rivera y Tesania Velásquez analizan, desde una perspectiva de salud mental comunitaria, las políticas del Ministerio de Salud en relación con las recomendaciones dejadas por la CVR y dan cuenta de los avances registrados. Asimismo, destacan la novedosa iniciativa que desde el IDEHPUCP en alianza con el Grupo de Trabajo de Salud Mental de la Coordinadora Nacional de Derechos

Humanos y de algunos legisladores, se viene efectuando para promover un proyecto de ley sobre salud mental integral en el Congreso de la República.

Finalmente, desde la antropología, Luis Mujica desarrolla — a partir de metáforas y analogías — la simbología que hay detrás de términos como «impunidad» y «estado de enfermedad», «salud mental», «medicina casera», etcétera para dar un diagnóstico acerca de la «salud de las mentalidades» en la cultura peruana.

El «Portafolio gráfico» nos presenta un intenso trabajo de Nancy Chappell, reconocida fotógrafa peruana que ha elaborado una serie de retratos de mujeres víctimas de la violencia cuyos rostros expresan el dolor sufrido por ellas, pero también el coraje para atreverse a contar a todo el mundo aquello que les pasó. Son retratos de mujeres que participaron en las audiencias públicas de la CVR y que, con su testimonio, conmocionaron la sensibilidad pública dejándonos a través de sus historias personales la crudeza de las secuelas del conflicto armado interno en el país.

En esta oportunidad, el «Reportaje en profundidad» a cargo de Natalia Consiglieri intenta explorar esa aparente dicotomía de la esfera política y la esfera cultural cuando se habla de las nuevas miradas de jóvenes artistas que, a través de una copiosa y variada producción de obras, intentan ofrecer su lectura, su manera de hacer memoria de lo ocurrido. Se trata de jóvenes artistas que probablemente no vivieron la violencia o solo supieron de ella a través de quienes se las transmitieron, pero cuyo trabajo hoy guarda una enorme significación para las generaciones venideras.

En la sección «Justicia y sociedad», ofrecemos un aleccionador ensayo desde la sociología del derecho, a partir del análisis de Michael Reed, observador internacional, sobre el juicio a Alberto Fujimori, que desarrolla la figura de crímenes de sistema, que permite una comprensión integral de las responsabilidades políticas y penales en las que puede haber incurrido el procesado, desafiando la aplicación regular del derecho penal.

Dos artículos, desde la historia y la filosofía, componen la sección «Intersecciones». Jesús Cosamalón nos presenta el papel del historiador en los procesos de verdad y el aporte de esta disciplina en sociedades postconflicto. Gonzalo Gamio plantea cómo la ciudadanía elabora la memoria colectiva en sociedades marcadas por la confrontación, lo cual dificulta enfrentar el proceso del postconflicto con nitidez.

José Alejandro Godoy, Jesús Peña y Rafael Barrantes cierran el número con el acostumbrado seguimiento a las recomendaciones de la CVR aplicadas por el Estado peruano. Incluimos desde este número un seguimiento también a las iniciativas de la sociedad, ya sea de grupos organizados o particulares.

LA EDITORA

Ensayos y análisis

TRAZOS SOBRE SALUD MENTAL DESDE LAS RESONANCIAS PSÍQUICAS DE LA VIDA SOCIAL EN EL PERÚ

FRYNÉ SANTISTEBAN

Qué duda cabe de que el mundo que hoy habitamos es radicalmente diferente del de nuestros abuelos. La forma como se organiza hoy la vida social, la manera como concebimos y organizamos el tiempo y el espacio y, por tanto, las dimensiones más privadas de nuestro mundo personal sufren cambios al ritmo de los nuevos tiempos. Las certezas, el conocimiento seguro ceden su lugar a la incertidumbre, al cambio permanente, a la relativización en todas las áreas. Duda y riesgo son aspectos centrales en una sociedad moderna y plantean desafíos y complicaciones al intento de cada persona de adaptarse y lidiar con ello.

Podemos preguntarnos cuánto y cómo vivimos en el Perú el proceso de globalización, y cualquiera que sea la respuesta constataremos que nos ubicamos desde nuestra particularidad como país, que no se trata de un proceso homogéneo del que todos los pueblos y ciudadanos participamos por igual, y que se reproducen en él las diferencias y fragmentaciones con que como país nos ubicamos en relación a nosotros mismos y al resto del mundo.

Quienes por la naturaleza del trabajo clínico estamos cotidianamente en contacto con personas que expresan en sus propias vidas malestar psíquico como resultado del complicado interjuego entre las realidades externa e interna, pode-

mos constatar que los avances científicos y tecnológicos que facilitan la vida cotidiana ofrecen ilusiones de juventud y salud, prolongan la expectativa de vida y alejan las grandes pestes que otrora diezmaron a la población, no se traducen en sentido y propósito para la vida y menos en sentimientos de seguridad y realización. No se traduce en una colectividad saludable ni en una vida personal satisfecha.

El sufrimiento y malestar psíquico de las personas de hoy, que aquejadas buscan no solo ayuda sino también caminos de comprensión de lo que les acontece, tienen relación con experiencias de desamparo temprano, con vivencias traumáticas que dejan huella viva, con una problemática de aspectos centrales, llamémosla identidad, yo, sí mismo, y de manera especial con dificultades en las relaciones con los otros (dificultades de diferenciación, de reconocimiento de alteridad, de intimidad, confianza, entre otras), así como consigo mismo (con el propio cuerpo, la subjetividad, la representación de sí).

Pero nos es desde la experiencia de ese grupo de personas que, por otra parte, cumple la función de ser portavoz de los males de esta época y en este país en concreto que quiero plantear algunas líneas de reflexión y preguntas sobre nuestra sa-

lud mental, sino desde un universo que incluye otros portavoces de una colectividad mayor, ubicados en las calles y otros escenarios públicos que forman parte del paisaje humano peruano.

1. NOTICIAS DESDE EL SENTIMIENTO

¿Cuáles son los indicadores que dan cuenta de la situación de un país? La respuesta a la mano hace referencia a la situación económica. Así, por ejemplo, en el Perú muchos hablan hoy de una economía en crecimiento, de una tasa de inflación menor que otros años; de un entusiasmo frente a las inversiones externas, de las ventajas que traerán los acuerdos de libre comercio, entre otros. Visto así, el Perú es un país próspero y los peruanos y peruanas estamos bien. Alguna vez, sin embargo, escuché a un científico social decir que juzgar la situación de un país a partir de las cifras económicas sería como juzgar a alguien solo por lo abultado de su billetera.

Tratando de ampliar la fuente de información sobre el país incorporamos datos sobre los índices de salud (por ejemplo, del grado de desnutrición, del porcentaje de muerte materna, del rebrote de enfermedades que se tenían por erradicadas, del índice de contagios con el virus VIH, etcétera), y de educación como, por ejemplo, el bajo nivel de la formación de los maestros, o aquel dato que nos suscitó sorpresa y malestar al informarnos que nuestros niños, niñas y jóvenes que se for-

man en instituciones educativas estatales están muy por debajo de sus semejantes en otros países en comprensión lectora y habilidad matemática. La imagen ya no es tan buena ni prometedora. Menos aún ante nuestra frágil democracia, o si vemos el comportamiento de nuestros líderes en los últimos años, la poca eficiencia e integridad de nuestras instituciones tutelares, el grado de corrupción en el conjunto de la vida pública y su reproducción en esferas privadas.

Pocas veces recurrimos a preguntas sobre el sentir de las personas para inquirir sobre la situación de un pueblo. Más allá de las estadísticas que podamos exhibir, ¿tenemos indicadores claros del sentir de la gente? ¿Qué imágenes, rostros, escenas de la vida cotidiana nacional nos pueden ayudar a dar cuenta de cómo estamos, de cómo nos estamos sintiendo?

Silvia Bleichmar¹ acuñó en el 2001 la expresión «dolor país» para dar cuenta del malestar de los argentinos en plena crisis. No basta, decía ella, estar midiendo constantemente el índice «riesgo país» sin incluir el índice «dolor país», resultante de «las nuevas estadísticas de suicidio, accidente, infarto, muerte súbita, formas de violencia desgarrantes y desgarradas, venta de antidepresivos, incremento del alcoholismo, abandono de niños recién nacidos en basurales —metáfora magistral de la convicción que tienen los miserables irredentos de que su prole no tiene ni tendrá otro destino—, deserción escolar, éxodo hacia lugares insospechados [...] para medir el sufrimiento a que

1 Argentina, doctora en psicoanálisis, atenta a los procesos políticos de su país y recientemente fallecida.

somos condenados cotidianamente por la insolencia no ya económica del país sino moral de sus clases dirigentes».²

El Perú del 2008 no es la Argentina del 2001, sin embargo, tal reflexión no nos es ajena.

A mediados de febrero, un diario de circulación nacional tenía en su primera plana la noticia de que el producto bruto interno (PBI) del 2007 fue el más alto de los últimos catorce años, que la producción nacional está en alza desde el 2003, pero en la siguiente página nos informaba: «El Poder Judicial tiene más de dos millones de expedientes sin resolver». Dos caras de una misma moneda. Podríamos elegir cualquier reportaje sobre otros aspectos de la vida social y encontraremos los contrastes entre una economía creciente que augura una situación estable y promete ganancias a un grupo de peruanos, pero que no logra modificar sustancialmente las condiciones en que vive la mayoría del país. Vemos así que las finanzas crecen a la par que el malestar de diversos grupos y poblaciones, que los buenos tiempos de la economía acumulan riqueza sin que se traduzca en mejoría de la vida de las personas más allá del consumo de artefactos eléctricos y del acceso a fugaces objetos de lujo por parte de un pequeño porcentaje de la población. Ni la educación, la salud, el trabajo estable con remuneración justa, la seguridad ciudadana en las calles y carreteras, la perspectiva de futuro, la justicia reparadora, en suma, los derechos a una vida digna acompañan las entu-

siastas cifras económicas propiciando sentimientos encontrados y fragmentaciones riesgosas. Las ostentaciones de riqueza de algunos sectores son leídas y recibidas por otros, los menos favorecidos, con comprensible resentimiento.

Pero estas contradicciones ¿son percibidas por todos?, o ¿sucede como en algunas formas disociadas de existir que un aspecto no dialoga con otro?

Podría alguien preguntar cuán pertinente es juzgar la situación de un país a partir de cómo se siente su gente, podrían los amantes de las estadísticas y los datos empíricos preguntar cuán objetivo es un dato de la subjetividad de las personas, cuán fiable la información que viene desde sus sentimientos y la percepción de sus vidas. Otros podrían simplemente acotar que se trata de asuntos personales.

¿Cuál es la relación entre la organización social, los lazos colectivos con la vida concreta y cotidiana de cada una de las personas?, ¿y esta con su sensación subjetiva de estar bien o no?, ¿con sus afectos y emociones? ¿Qué nos dicen de la vida social y política los problemas, crisis y padeceres personales? De acuerdo con Guidens, podemos afirmar que «las circunstancias sociales no están separadas de la vida personal ni constituyen un medio externo a ella. Al luchar con sus problemas íntimos, los individuos ayudan activamente a reconstruir el universo de actividad social que los rodea».³ Pero más allá de las respuestas que esbozamos quiero llamar la atención sobre la impor-

2 BLEICHMAR, Silvia. *Dolor país*. Buenos Aires: Libros del Zorzal, 2002, p. 26.

3 GUIDENS, Anthony. *Modernidad e identidad del yo*. Madrid: Ediciones Península, 1997, p. 23.

tancia de incluir el sentir de las personas, sus afectos, emociones, las representaciones e imágenes que tienen de sí mismas, de la sociedad y de su cultura; la naturaleza y calidad de los vínculos que establece con otros, como dato e información de relevancia política y social sobre el país.

2. CUESTIONES DEL YO Y EL NOSOTROS

Con frecuencia, desde un discurso sociológico se habla de «otro» para subrayar lo opuesto a lo propio, lo ajeno. En la perspectiva psicoanalítica, «otro» es quien separado del sí mismo, contribuye a crearlo. No hay forma de que alguien llegue a ser tal sin la presencia de *otros significativos* que a lo largo de la vida van cumpliendo distintas funciones vitales como cuidado y protección, y otras funciones psíquicas al ser interiorizados como modelos que se deben seguir, o como principales fuentes de reconocimiento, valoración, construcción de identidad. La posibilidad de confiar, el sentimiento de pertenencia, así como la experiencia de gratificación y de intercambio afectivo se dan en el marco de relaciones intersubjetivas y sus correlatos intrapsíquicos. La mente humana está hecha pues de interacción y de vínculo.

La individuación, el proceso de devenir sujetos siempre va a depender de las posibilidades y opciones que la sociedad ofrece a cada quien con la mediación de la familia y los espacios de sociali-

zación.⁴ Pero las personas no somos entes pasivos que nos adecuamos o moldeamos a las exigencias culturales. Eso que llamamos realidad externa no es un conjunto de eventos y acontecimientos. La mente, a través de la fantasía, y de los mecanismos inconscientes de proyección, introyección, identificación, transferencia, todos ellos maneras de «vincularnos» con otros y de hacerlos parte nuestra, participa de la creación de sentidos, significaciones y de la transformación o reproducción de los contenidos culturales.

Así podríamos decir que todos participamos del destino colectivo, solo que no siempre nos percatamos de ello. La tendencia a ubicarnos como seres dependientes, que evitan asumir responsabilidades, delegando en otros la capacidad de decidir sobre aquello que luego condiciona nuestra vida, hace que sea muy frecuente pensar la sociedad y sus productos como algo externo a nosotros, como algo que nos viene dado o a lo sumo hecho por otros. Ser y sabernos sujetos de nuestro propio destino individual nos conduce necesariamente a la pregunta por cómo participamos de nuestra vida colectiva.

3. LA COMPLEJA E INACABADA DEFINICIÓN DE SALUD MENTAL

Es frecuente escuchar decir que quien visita a una psicóloga(o), psicoterapeuta está mal, está loco, o

⁴ La sociedad no ofrece opciones a todos por igual, pero tanto para quienes se ubican ante múltiples y contradictorias opciones que elegir, sin contar con la capacidad para hacerlo, como para aquellos que ven constreñidas sus opciones de desarrollo por ausencia de oportunidades, la construcción del «sí mismo» se carga de presión, angustia o vacío.

muestra su incapacidad para atender por sí solo sus asuntos. Como si percatarse de sus problemas, de sus conflictos y sobre todo intentar hacerles frente, —y especialmente con ayuda de alguien— fuera parte del problema y no del intento de solucionarlo. Este modo de pensar tiene el supuesto —entre otros— de que es más sano quien no se conecta con lo que siente, quien niega, desconoce u omite las señales de su psique o las que esta envía hacia el cuerpo o hacia otras dimensiones de la vida social, afectiva, sexual para expresar su malestar.

Como concepto, la salud mental ha sufrido múltiples cambios y redefiniciones, las más de las veces hacia una mayor complejidad abarcando las distintas esferas de la vida.

Foucault y otros autores develaron y denunciaron definiciones que trazan rígidas fronteras divisorias entre salud y enfermedad, entre cuerdos y locos. Definiciones sostenidas ideológicamente con el mismo ánimo defensivo que divide al mundo entre los míos y los otros ajenos, distantes, desconocidos, finalmente objeto de proyecciones.

Con frecuencia, los criterios de salud mental de lo que es estar bien o mal buscan clasificar, ordenar a las personas, calificar sus actos, sus emociones, pensamientos y todos sus productos. Hay definiciones que actúan como rastreadores de patología, reproduciendo ellas mismas un estilo persecutorio. Producto de ellas fueron los manicmios, los métodos inhumanos y vaciadores de humanidad de los llamados «enfermos mentales» en épocas pasadas. ¿Estamos lejos de ellas? ¿Las actuales maneras de hablar de salud mental están libres de sospecha de uso ideológico?

Desde la elaboración teórica, constatamos que estamos alejándonos de aquellas formas de comprender la salud mental simplemente como ausencia de enfermedad para incluir el despliegue de capacidades, la promoción de vida saludable y el bienestar psicosocial, así como los distintos planos que aseguran condiciones de salud a través de la prevención y la recuperación. Pero uno de los problemas mayores radica en la distancia entre lo que los profesionales de la salud mental se esfuerzan por definir con agudeza y conciencia de complejidad y el sentido común de la personas que ocurre, defensivamente, a criterios normativos.

Un ser humano ingresa a la colectividad asumiendo normas y reglas a través de la identificación con los deseos de sus padres o cuidadores que actúan entonces como mediadores de la sociedad y la cultura de la que forman parte. Esas reglas ya están antes de que una persona nazca. La primera connotación de normal es lo conocido, lo familiar, lo que otros también tienen o son.

Los criterios para decir quién está o es sano mentalmente, son construidos social y culturalmente. Una persona puede tener sus propios criterios pero estos siempre estarán, de manera consciente o no, en referencia a normas colectivas.

Hay personas que se esfuerzan por lograr una adaptación casi sumisa a la norma, con el beneplácito de instituciones que refuerzan ese estilo. Escudada tras ideales de «obediencia», «disciplina», «pulcritud», «cumplimiento», la sociedad exige individuos funcionales al orden, quienes con habilidades para «bailar al ritmo de todos», con coreografías predeterminadas donde aquel que no sabe la secuencia, el paso, el giro preciso rompe la

armonía; se adaptan sin mayor capacidad crítica. Detrás está la gran necesidad de aprobación, a través de ser percibidos «normales».

Joyce Mac Dougall⁵ llama la atención sobre estilos robóticos de funcionamiento humano, de la normalidad como síntoma invisible y que aqueja a personas con aspecto de ser conformes a la regla, de estar en la norma. Personas que niegan sus malos recuerdos, sus sentimientos, especialmente, los dolorosos e incómodos, que hacen todo lo psíquicamente posible para funcionar normalmente. «Ese individuo respeta las ideas recibidas así como respeta las reglas de la sociedad y no las transgrede nunca, ni siquiera en su imaginación [...] Esta normalidad es una carencia que afecta a la vida fantasmática y que aleja al sujeto de sí mismo».⁶ La normalidad, erigida en ideal, es ciertamente un síntoma⁷ nos dice, pues la norma se convierte en la argolla del espíritu y en el cementerio de la imaginación.⁸

Decíamos que los cambios en el modo de vivir, en las sociedades y las culturas han dado lugar a modificaciones en la constitución de los sujetos, en la construcción de las subjetividades, que no solo ha cambiado nuestra forma de vivir y convivir, sino también la manera cómo la percibimos, la imaginamos, la representamos. Tendríamos que preguntarnos cómo están cambiando nuestras maneras de entender lo que es estar mentalmente saludable.

Estamos ante modos de socialización y de conformación del individuo diferente al de antes, donde la familia, la escuela y las instituciones cercanas eran los principales escenarios de socialización. En este tiempo de globalización, de comunicación casi sin fronteras, de internet, y a la vez de paradójico silencio y distancia afectiva, de vidas vacías de vínculos, o de sentidos extraviados se hace angustioso y lleno de vicisitudes el esfuerzo por mantener la integración, la solidez personal y más aún la vivencia subjetiva de ser saludable.

En el Perú, donde existe una constelación de mentalidades y estilos de vida con rasgos culturales, étnicos, de razas y género diferentes tenemos la responsabilidad de preguntarnos por nuestros criterios de salud mental desde esas realidades particulares incluyendo las singulares formas de concebirla así como de afrontar los procesos de recuperación y «sanación».

Si las posibilidades de sentirse bien, actuar en consonancia con lo que se desea, respetando a los demás, siendo creativo para enfrentar lo que la vida le va planteando depende no solo de cada uno sino de la presencia estimulante, acogedora de los otros, la salud mental no puede ser únicamente privativa de los profesionales que se dedican a ello, psicólogos, psiquiatras, maestros, consejeros espirituales, curanderos, etcétera. Como dice el *slogan* que adoptó el Ministerio de Salud referido a la salud en general, es «Tarea de todos»

5 MAC DOUGALL, Joyce. *Alegato por cierta anormalidad*. Barcelona: Petrel, 1982.

6 *Ib.*, p. 274.

7 Véase *ib.*, p. 273.

8 Véase *ib.*, p. 276.

y León Trahtemberg añadiría enfático: «La salud mental de una nación depende de su capacidad de respetar los derechos humanos de su población».

La salud mental individual se juega en cada momento en que la vida nos exige creatividad y fortaleza para afrontarla, ante acontecimientos que remecen la conciencia y nos exige defender la verdad de los intentos propios y de otros de negarla, esconderla, pervertirla. Actitudes defensivas de aislamiento y encierro frente a la realidad social; especialmente, cuando esta está atravesada de conflictos debilita al propio psiquismo, y; en cambio, una suficiente actitud alerta, comprometida con el devenir colectivo, y sobre todo con actitud reflexiva y pensamiento autónomo y crítico favorecen el despliegue de prácticas creativas, que aportan a los demás y proveen de sentido a la existencia individual. Así, una perspectiva comunitaria enriquece nuestra comprensión de lo que es la salud mental.

No puede tampoco circunscribirse al acontecer psicológico, pues lo mental condensa los diversos planos de la vida. Como señala Bruce: «Hay circunstancias en que la salud mental transcurre principalmente por el vínculo que une al individuo con la ética y la política. En circunstancias como las que vivimos entonces, la verdad era un bien tan escaso como indispensable, como el oxígeno en una atmósfera enrarecida o el cariño y la comprensión en un medio fundamentalmente hostil».⁹

Un excesivo acento médico, psiquiátrico corre el riesgo de percibir los malestares psíquicos como

comportamientos individuales desviados, olvidándose de las múltiples causas sociales, culturales, políticas del problema. Como correlato de este enfoque, el recurso indiscriminado a la medicación y al uso de psicofármacos como principal solución no deja espacio para «escuchar» las preguntas que todo síntoma expresa, y va más bien presuroso a su eliminación.

Reconocida como un derecho de todas las personas, y enriquecida con los enfoques de género y de interculturalidad, la salud mental tendría que incluir en su definición eso que tiene de «utopía», de horizonte de desarrollo humano, para dar lugar a políticas públicas consonantes con ello por parte del Estado, principal garante de los derechos humanos.

Finalmente, si no queremos que las más elaboradas definiciones de salud mental se congelen en normas y en distante «deber ser», necesitamos diseñar y auspiciar colectivamente los medios para conseguirla y sostenerla.

4. Y ¿CÓMO ESTAMOS LOS PERUANOS(AS)?

Sin desconocer la creatividad desplegada en el diario vivir por todos aquellos(as) que en su lugar y bajo sus condiciones enfrentan de la mejor manera posible la vida, reproduciéndola, quiero enfocar mi atención en lo que considero señales de alerta, trazos emotivos, mensajes no tan ocultos sobre el malestar de los peruanos(as).

⁹ BRUCE, J. «Medios, ética y salud mental». En M. Gheiler (ed.). *Psicoanálisis, educación y responsabilidad social: encuentro y reflexiones*. Lima: CPC, 2003, p. 239.

El tiempo transcurrido desde el fin del conflicto armado interno nos muestra las huellas que este dejó en los diferentes parajes de nuestra vida social. ¿Podemos acaso escuchar hoy quejas o relatos que hablan de relaciones de maltrato entre las personas, suicidios, violencia callejera, sin preguntarnos por su vinculación con las condiciones de violencia y de barbarie en que estuvimos sumidos como país hasta no hace mucho?

El espacio que la violencia y la fuerza arrebataron a la palabra y el entendimiento se puede ver en distintos espacios de la esfera pública, en los estilos de protesta y de ejercicio de presión, donde la «negociación» parece más justa para medir fuerzas que la búsqueda de diálogo o de consenso básico.

a) La inseguridad cotidiana

El miedo es un sentimiento cotidiano. No ya ante ataques terroristas, apagones y voladuras, aunque en algunos poblados tal experiencia continúa, pero sí convertido en sentimiento permanente de inseguridad. El incremento de la delincuencia callejera, los robos, secuestros, la forma negligente, casi asesina, de conducir en calles y carreteras, nos muestran nuestras ciudades como un territorio atravesado por formas cotidianas de violencia.

La manera como los medios de comunicación informan sobre asesinatos, suicidios, robos, asaltos, secuestros, muchas veces no hace otra cosa que perpetuar y potenciar el miedo y la inseguridad. Se convierten en eco de los gritos de dolor o terror sin intentar las más de las veces colaborar

con un trabajo de elaboración, de reflexión, y sobre todo de prevención.

El sobresalto con que nos trasladamos por las calles y carreteras, con actitud temerosa y defensiva, u hostil y agresiva son muestras de lo difícil que resulta convivir. El tráfico y sus consecuencias en vidas humanas no solo nos muestran calles y vías desgastadas, sino también aquellos «rompe muelles, baches, precipicios, nudos de congestión» dentro de nosotros que dan lugar a la falta de consideración con el otro, a la irracional pelea por «cinco metros» que dan la ilusión de avanzar hipotecando la fluidez de la marcha colectiva; al reino de los poderosos o de los más «vivos». Se podría hacer un análisis psicológico, pero sobre todo ético observando el tráfico de la ciudad y las carreteras.

Freud decía que una catástrofe natural provoca solidaridad en el cuerpo social, mientras que las catástrofes sociales más bien lo divide, lo desagra. Pudimos constatar la solidaridad luego del terremoto que devastó el sur de Lima e Ica. Pero los intentos de apoyo se hicieron infértiles e insuficientes, pues el terremoto no solo dejó al descubierto la precariedad de las viviendas y edificaciones, sino también la de las construcciones sociales. Ineficiencia, corrupción, improvisación fueron los principales rasgos de la intervención de las instituciones públicas. La población abrumada por el miedo al ver sus pisos y techos, literales y simbólicos, devino fundamentalmente demandante, con sus capacidades de recuperación constreñidas. Hay todavía trabajo para levantar tanto las ciudades y pueblos como el ánimo de la gente y la confianza en sí misma para comprometerse con su recuperación.

Cada cierto tiempo nos estremecemos ante la noticia de violaciones sexuales, especialmente cuando se trata de niñas y niños. Esta práctica, sin embargo, es hace tiempo cotidiana en nuestro país, las más de las veces realizadas por personas del entorno más cercano de las víctimas, los propios padres, tíos, hermanos, vecinos, entre otros. Las iniciativas de penalizar tales delitos resultan más estruendosas que eficaces. Se busca apelar a la pena de muerte o la castración sin una comprensión más cabal del problema, de sus raíces sociales, de su vínculo con prácticas dominantes y modelos de ejercicio de poder sobre las mujeres, los niños y niñas. Si miramos con atención percibimos que lo central no está en el aspecto sexual, ni siquiera de búsqueda de placer, sino en la angustiada necesidad de ejercer poder, dominio, control sobre el otro.

¿Cuál es el efecto de vivir en un clima de inseguridad y temor? Quien tiene miedo busca protegerse y para ello recurre a mecanismos primarios, a considerar peligroso a todo aquel diferente. En función del miedo se altera el modo diario de vivir, la tensión individual crece y deviene en síntoma, pesadilla, depresión, en malestares somáticos donde el cuerpo expresa lo que no puede ser simbolizado. La desconfianza se incrementa y los lazos sociales se debilitan. Estamos más propensos a depositar en líderes o propuestas mesiánicas la fuerza y la confianza en nosotros que por la inseguridad y el miedo perdemos. Nuestra capacidad de vigilancia se aturde y nos disponemos a hipotecar valores democráticos que tanto nos costó conseguir.

El recurso cotidiano al insulto, al golpe, y a otras formas de violencia expresan una historia

personal y social de comportamientos aprendidos, de internalización de vínculos cargados también ellos de violencia que continuamente son reforzados y auspiciados por una sociedad, que a través de sus instituciones y del comportamiento de sus líderes nos muestra que el ataque, el maltrato, la violencia resultan *eficaces*, que la impunidad reina, que la trasgresión es tolerada, ocultada hasta límites insospechados, que todo es corruptible.

Uno de los rasgos de una profunda crisis social es que aquellos valores que organizan y orientan el comportamiento individual y colectivo dejan de cumplir esa función, se debilitan, desaparecen, o en su lugar se construyen nuevos, categorías éticas, modelos perversos, insanos. Pero también hay crisis cuando los ciudadanos manifiestan una indiferencia absoluta por el contenido ético de sus actos.

b) Nuestra incapacidad de reconocernos mutuamente: discriminación y desconocimiento

Sin temor a equivocarnos, podemos afirmar que las condiciones injustas que generan la pobreza, así como la discriminación, marginación y violencia son condiciones sociales productoras de padecimiento humano y de problemas de salud mental.

El Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación nos devolvía una imagen como país reveladora y sobre todo cuestionadora. Resultó mostrándonos una fotografía a todo color de aquello que nos cuesta reconocer. De allí los esfuerzos conscientes o no de desconocerlo, desoírlo, pos-

tergar sus llamados y recomendaciones. ¿Cuánto hemos aprendido desde entonces?

Uno de los principales males del país, con raíces históricas es la discriminación, producto y causa de muchas injusticias. Su expresión más deshumanizadora es el desconocimiento, la ausencia de reconocimiento de los demás. Va más allá del acto agresivo, incluso del acto cruel, se sostiene por el intento de anular al otro, desconocer su existencia, y todo cuando de él provenga. Muchos actos violentos, discriminadores tienen detrás este modo de operar. Como el personaje de Scorza, Garabombo el invisible, invisible a los ojos de jueces y autoridades; solo que este rasgo de nuestra convivencia social no se limita a las autoridades, y más bien se reproduce en distintos niveles y en diversos grados. En la impresionante desconsideración con el semejante, o cuando estos son reducidos a números, a fuerza de no querer reconocer rostros, vidas.

El racismo, como una forma concreta de discriminación propicia vivencias de minusvalía y resentimiento, así como de puesta en duda de los propios atributos, experiencias de enajenación y serias dificultades para relacionarse con otros.

Pone de relieve nuestra incapacidad de reconocernos y valorarnos mutuamente y genera sufrimiento en quienes son objeto de desprecio y empobrecimiento de capacidad empática en quienes ejercen la discriminación.

¿Habrá una continuidad en esos estilos de relación donde prima el abandono, desinterés, el incumplimiento de la función protectora (paternal y maternal) de autoridad entre el Estado y los padres de familia, pasando por las instituciones y

los líderes? La desprotección, el privilegio de algunos, la falta de espacio para otros, la discriminación de algunas (subrayo el femenino) están presentes en la dinámica de las familias, en el funcionamiento de las instituciones y en la relación del Estado con los pueblos y los ciudadanos. Se establece un ritmo circular: un estilo de relación social se convierte en modalidad vincular y se hace parte del psiquismo y desde allí se convierte en contraparte, socio constructor y reproductor del mismo modelo social.

c) Desde la huella viva que dejó la violencia

Se puede afirmar sin ambages que la violencia que se desplegó en el Perú durante el conflicto armado interno ya terminó. Definitivamente, no desde la perspectiva, experiencia y especialmente vivencia de los miles de peruanos que vieron transformarse su vida por la pérdida de sus seres queridos, sus comunidades, sus líderes, por haberse visto obligados a huir y verse despojados de todo aquello que estaban construyendo y logrando. La guerra continúa librándose en su mundo interno, en su memoria, sus sueños y el de sus hijos e hijas.

Si nos orientamos solo a partir de hechos, concluiremos en que estamos en una situación sin balas, sin apagones, sin voladura de torres, sin asesinatos y desapariciones. Pero en el clima de las instituciones, o más aún en el interior de los corazones y la mente de los peruanos y peruanas ¿acaso no registramos las huellas vivas de la violencia vivida? Somos una sociedad que vive el momento posterior al conflicto, afectada aún por la resaca de lo vivido, porque ello aún no se con-

vierte en lección, porque hay heridas, las más importantes que aún no se curan por falta de justicia, de acciones reparadoras en los distintos niveles en que tendrían que desarrollarse. Pero sobre todo por el imperio del olvido y el desconocimiento. Mientras sigamos pensando que la violencia generó víctimas, afectados que no somos nosotros y no incluyamos la perspectiva de que ella misma fue un síntoma del conjunto de la sociedad, que fue producto y a la vez expresión descarnada de los grandes males que nos aquejan desde nuestro nacimiento como nación, vamos a seguir perpetuando la indiferencia y el desinterés por los destinos de nuestra vida colectiva.

En otro artículo¹⁰ afirmaba que sería ingenuo pero sobre todo irresponsable pretender calificar de asunto personal el malestar psíquico de peruanos y peruanas que sufren a causa de la violencia, sería ignorar el estrecho vínculo entre las condiciones de existencia y el sufrimiento mismo. Se trata más bien de un problema de salud pública, de un hecho sociopolítico que ha irrumpido, con potencial traumático, en la vida y el psiquismo de las personas. Las categorías psicopatológicas no dan cuenta suficientemente de los procesos tanto sociales como intrapsíquicos que la violencia provocó.

Todavía está inconclusa la tarea de elaborar lo vivido, de entender los traumas individuales y colectivos. Sabemos que una experiencia se convierte en traumática porque la exigencia de procesamiento, aprehensión, finalmente *de respuesta*

sobrepasa la capacidad de la mente y provoca una especie de ruptura. Lo terrible es que no solo provoca devastación de lo construido, sino que arrasa con la capacidad de defenderse, de volver a construir. Las huellas de la violencia que vivimos como país están todavía frescas y activas. Desde ellas el clamor por la salud mental se hace urgente, se hace un llamado al Estado, el principal responsable de promover medios para la atención, la recuperación y la prevención.

El proceso a través del cual se crea una significación no está sujeto, exclusivamente, a las leyes del tiempo lógico y cronológico. El *a posteriori*, o retroactividad, concepto psicoanalítico que alude a la concepción de la temporalidad y de la causalidad psíquicas habla de que «experiencias, impresiones y huellas mnémicas son modificadas ulteriormente en función de nuevas experiencias o del acceso a un nuevo grado de desarrollo. Entonces pueden adquirir a la par que un nuevo sentido, una eficacia psíquica».¹¹ No se trata solo de constatar la importancia del pasado sobre el presente como algo linealmente determinado, sino de resaltar el carácter activo del individuo cuando elabora retroactivamente los acontecimientos pasados. Hay una reinterpretación permanente, hay una elaboración del sentido del pasado. Es un trabajo de memoria.

Este concepto que es importante para entender cómo algo vivido cobra un *status* traumático al ser recordado, nos permite también vislumbrar

10 SANTISTEBAN, Fryné. «Deshaciendo los silencios». *Páginas*, vol. xxx, 195, 2005, p. 54. Lima.

11 LAPLANCHE J. y J. B. PONTALIS. *Diccionario de psicoanálisis*. Madrid: Labor, 1974.

el potencial transformador y sanador de un proceso de elaboración psíquica en el marco de relaciones intersubjetivas de calidad.

En un proceso de elaboración, palabras y afectos se transponen, se condensan, se sustituyen y esto reorganiza la narración de la experiencia, la representación que se tiene de ella, en función de la cual una persona organiza su autopercepción, la de los demás, y su manera de enfrentar la vida. De modo que cuando alguien ante hechos violentos vividos dice «Ya pasó y frente a ello no podemos hacer nada» se está ubicando en un plano exclusivamente fenoménico, fáctico, en una visión lineal del tiempo, ignorando o desconociendo que más bien es el pasado el que podemos modificar, pero no el pasado entendido como ayer, sino el *sentido* del pasado, ese que organiza nuestro actuar y sentir, el que queda vivo, las más de las veces aprisionando, estrangulando el presente y el porvenir; el pasado significativo que, convertido en experiencia, construye la actitud para enfrentar la vida. Cuando desatamos nudos de la memoria, cuando restablecemos los puentes rotos por la vivencia traumática en la conexión mente-cuerpo, pensamiento-afecto, sueño-vigilia, cuando procuramos nuevas experiencias con calidad distinta a aquella que nos hizo sentir indem-

ne, impotente, insignificante y más bien nos conecta con la posibilidad de un intercambio afectivo creador de vínculos, estamos reinterpretando el sentido y de ese modo modificando el pasado vivo dentro de cada uno.

Un trabajo en torno a la memoria se hace indispensable si queremos mejores condiciones de salud de miles de peruanos(as) como parte de un amplio proceso de elaboración, de construcción de sentido de lo vivido. Un trabajo de memoria que vaya más allá del relato repetido de los hechos, inspirado en el dolor y el trauma, convertido en letanía sin fin, hacia una memoria colectiva que se convierta en *lección ejemplar* para el conjunto del país, para poder no solo decir sino también vigilar que tal violencia no se repita, para que la memoria se convierta en justicia. Y esta es nuevamente una tarea colectiva, no privativa de unos cuantos, ni únicamente de los más afectados, sino una tarea que debe convocarnos a todos, solo así puede resultar realmente sanadora, transformadora, constructora de una mejor convivencia.



Notas para una salud social

LA IMPUNIDAD: SÍNTOMA DE UNA «ENFERMEDAD MENTAL»

LUIS MUJICA

*En inteligencia, cuanto menos sepas, mejor.
Grupo Colina*

El lenguaje es siempre simbólico; y lo simbólico se vale de metáforas para expresar realidades diversas. Por ello, en este artículo hablaremos de la «salud» y sobre todo de una forma de «salud mental», valiéndonos de analogías y comparaciones para tratar de expresar el fondo del asunto que nos convoca. En primer lugar, voy a referirme a las nociones de enfermedad y de salud como un «estado» diádico de la realidad en general; en segundo lugar, intentaré esbozar un diagnóstico y una sintomatología general sobre la «salud de las mentalidades» en la cultura peruana apuntado hacia la «impunidad» como síntoma de una enfermedad grave; y, por último, propondré algunas «medicinas caseras» para continuar con el tratamiento de la «enfermedad» que hemos detectado y que la población y el Estado *padecen* incluso sin darse cuenta.

1. APROXIMACIONES A LA «ENFERMEDAD», LA «SALUD» Y LA «SALUD MENTAL»

La enfermedad y la salud son dos caras de la condición humana y social. Por un lado, estar enfermo equivale a *carecer de firmeza*,¹ vale decir, que la persona o el grupo social, por diversas razones, pueden llegar a perder aplomo y seguridad en tanto sufren algún tipo de daño o disminución en sus facultades o se alteran notablemente sus relaciones y los vínculos llegando incluso a impedir su realización y el funcionamiento normal de su sistema. El griego *noso*, el latín *morbo* y el quechua *onqoy* o *mana allin* son equivalentes y significan la condición de fragilidad, debilidad y dependencia de las que las personas y grupos sociales participan. A menudo las consideraciones sobre la enfermedad tienden a señalar el carácter individual de la persona que ha caído en desgracia, sin atender necesariamente las implicancias colectivas que afectan tanto al paciente como a las personas de

1 Del latín *in-firmis*; se puede traducir como «falta de firmeza» o «estabilidad».

su entorno inmediato. Desde este punto de vista, no hay enfermedad que no tenga alcances sociales; y si por enfermedad estamos definiendo *la ausencia de firmeza o seguridad*, entonces, la enfermedad es una condición social que se expresa en formas de dependencia, sumisión y/o victimización.

Por otro lado, tener salud es estar sano, firme y salvo. El *soter* griego, la *salus* latina y *allin* o *qhali kay* quechua, son también maneras de expresar la otra cara de la realidad contraria a la enfermedad. El *estar bien* implica, entre otras cosas, gozar de los elementos necesarios para subsistir y sentirse seguro, porque los lazos y vínculos sociales que sostienen permiten el pleno funcionamiento de la vida individual y social. Tener salud no es solo la ausencia del mal, sino es también la satisfacción de saber y sentir que cada una de las dimensiones de la vida goza de firmeza, seguridad y estabilidad, lo que podría resumirse, en cierta forma, como «calidad de vida». De hecho, el concepto salud expresa un estado del ser, sentir, tener y hacer en el que los derechos humanos son vigentes plenamente.

Entonces, cuando se habla de «salud mental», ¿qué se quiere decir? La mente es una de las dimensiones más importantes del ser humano y el pensar es un hecho social que contribuye al ordenamiento y a la orientación de la labor, del trabajo y la acción humana, como diría Hannah Arendt.² La *gnosis* griega, la *mens* latina y el *yuyay* quechua, que se pueden traducir por «pensar», «conocer», «espíritu» o «genio», es el lado rector de la vida humana; es el campo donde se procesan

el sentido mismo de lo que *se es* y lo que *se quiere ser*. En el mundo quechua, el *yuyay* puede ser traducido también como «recuerdo», «memoria» o «pensamiento». En este espacio se produce la imaginación, la conciencia, la reflexión, que son las que guían o conducen la vida cultural, social, económica y política de un grupo humano o de una nación. Por ello, al referirnos a la «salud mental» queremos preguntarnos por el estado y la condición en la que se encuentra aquel espacio donde se elaboran las ideas que hilvanan y orientan la cultura y la vida de la sociedad. Si la actividad del pensar padece algún tipo de daño o alteración o es impedido el normal funcionamiento del conocer y el reconocerse a sí mismo y a los otros en las relaciones cotidianas, puede ser que el resto del cuerpo social también esté en riesgo. Vale decir, que deberíamos preguntarnos por la «debilidad» o la «fortaleza» de ese pensar y las consecuencias que puede acarrear para el individuo como para la colectividad; pues la debilidad puede generar inseguridad e inestabilidad; y la fortaleza hacer germinar confianza y estabilidad.

La «enfermedad» es un estado de «carencia de firmeza», ausencia de energía, de seguridad y estabilidad, que convierte a las personas o grupos en actores pasivos, o «damnificados», los que son incluso inconscientes o involuntarios por causa de los daños o alteraciones de los vínculos y de las relaciones que llegan a impedir el funcionamiento adecuado del sistema social. Desde esta perspectiva, el «paciente» se transforma en vulnerable y es sujeto a diversas decisiones externas y ajenas a su

2 Véase ARENDT, Hannah. *La condición humana*. Barcelona: Paidós, 1998.

voluntad. La vulnerabilidad, de hecho, profundiza en los pacientes un sentido de ambivalencia y ambigüedad donde el valor de la realidad es tamizado por el sentido utilitario y pragmático. De este modo, se pierde el sentido crítico y la reflexión y se buscan formas sutiles de dominación y/o sumisión.

Asumo, para este caso, que el mal o la «enfermedad» que afecta las facultades del pensar es el «mal del susto» (que precisaremos más adelante). La expresión externa de una grave enfermedad mental en la cultura peruana es lo que podemos llamar «impunidad», es decir, aquella sola posibilidad de pensar y actuar por la que las personas, grupos o instituciones actúan destruyendo o haciendo daño a otros a sabiendas de que por ello no serán castigados o juzgados; que no merecen ninguna sanción, y que en última instancia, la culpa de los males la tienen las víctimas, que son los que han dado ocasión a dicha acción. En suma, la impunidad es solo la punta del *iceberg* de una «enfermedad» muy común que marca las relaciones cotidianas e institucionales en la vida del país y que no es considerada como tal.

2. UNA «ENFERMEDAD» DEL PENSAR: EL «MAL DEL SUSTO» Y LA IMPUNIDAD

Siendo la «enfermedad» esa condición de carencia de firmeza, entonces, la expresión radical de

esa enfermedad es el mal que afecta las facultades del pensar. Ese mal en la cultura peruana se conoce como el «mal del susto». ¿En qué consiste el «mal del susto»? El «susto» es un trauma físico y/o psíquico que interrumpe el control normal de las facultades racionales³ y que puede llegar incluso a la «pérdida del alma»; esto equivale a perder la energía vital que da sentido al ser mismo y que hace entrar en crisis a las personas y grupos y afecta vitalmente al sistema social en muchos niveles. La «pérdida de alma» equivale a la posibilidad de perder la conciencia, la capacidad de orientar y dar sentido y valor a la vida, es un tiempo de *chaqwa*⁴ o de *jenetian*.⁵ Aquella pérdida hace que la sociedad se desenvuelva en un régimen de desconfianza y temor, y, por lo tanto, en permanente inseguridad y miedo. El mal de «susto», por ello, como podría haber dicho la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), en tanto ha mencionado el *miedo* y la *desconfianza* como dos secuelas muy importantes en la vida del país, es uno de los hechos más evidentes en la vida pero poco aceptado, y que ha hecho metástasis en diversos niveles de la vida social y política del país, dañando la capacidad de discernir en los dirigentes sociales y políticos e instituciones hasta hacer perder la conciencia de la realidad en la que incluso muchos han perdido el «alma» a sabiendas. Hacer un diagnóstico acerca de la «salud mental» no es simple y menos aún certero. Muchos elementos quedan sin com-

3 Véase POLIA, Mario. *Las lagunas de los encantos. Medicina tradicional andina del Perú septentrional*. Piura: CEPESER, 1988, p. 132.

4 El término se puede traducir por «confusión», «desorientación», «desorden»; pero también «mezcla».

5 Los shipibo-conibos utilizan este término para referirse a un período de crisis, un período de saturación, confusión y poca luminosidad, y un período donde los puntos de referencias se pierden. Véase TUBINO, Fidel y Roberto ZARIQUIEY. *Jenetian. El juego de las identidades en tiempos de lluvia*. Lima: UNMSM, OEA y CEI, 2007, p. 45 ss.

prenderse y aún así intentaremos dar uno a modo de ensayo.⁶

El «susto», provocado por diversos factores violentos (sociales, políticos, económicos, psicológicos, etcétera), afecta las facultades cognitivas y el ámbito de las emociones. Estos entran en convulsión por la presencia inesperada y violenta de factores exógenos, y desarticulan y fragmentan el cosmos de las personas o grupos hasta destruir la estructura organizativa y hacer perder el sentido de la vida individual y colectiva. El «susto» también afecta y distorsiona el sistema de las representaciones de las personas y los grupos; la violencia en sus distintas facetas quiebra y anula las sensibilidades, así como destruye o dispersa los imaginarios sociales generando miedo, vergüenza y desconfianza.

Por un lado, el *miedo* es una actitud y comportamiento ante el peligro; evidentemente, lo peligroso está constituido generalmente por lo desconocido o por la experiencia de violencia y dolor. ¿Qué es lo desconocido en el mundo de las representaciones o qué es aquello que causa ese temor? Es todo aquello que es o puede ser considerado como enemigo; este puede ser real o ficticio.⁷ De hecho, lo que aterra a las personas no es solo el

monstruo sino la idea de lo monstruoso que cada cual puede tener, que se construye socialmente y puede ser convertido en un enemigo social y público. Las expresiones como «derecha», «izquierda», «terruños», «Colina», «caviar», «perro del hortelano», etcétera son estereotipos sociales que han sido contruidos y difundidos por los medios hasta convertirlos en sinónimos de peligro. El miedo, por lo tanto, además de ser un mecanismo de defensa se convierte en un factor que permite cultivar o atesorar reacciones perniciosas a través de la venganza; en la confrontación entre víctima y agresor se juega la sangre y el honor de la dignidad pero también el honor y la seguridad para no ser agredido por el otro.⁸ El miedo, por supuesto, suele tener alcances inesperados y aún más aterradores, cuyas expresiones más contradictorias se manifiestan en el comportamiento sumiso por temor al castigo y la actitud prepotente y demostrativa de su poder frente al débil. El miedo puede producir insensibilidad y alejamiento de los elementos que vinculan a las personas y las instituciones creando una coraza de seguridad hacia adentro para esconderse de la realidad que martillea cotidianamente hasta formar una manera de obrar que Anders denomina «analfabetismo emo-

6 ¿Cómo hacer un diagnóstico sobre la salud mental en la cultura peruana? Un ejemplo del difícil camino como el que Maguiña narra de su experiencia médica en una zona de Áncash y dice que una señora para verificar el diagnóstico que los médicos habían hecho a su hijo «mandó pedir un cuy negro adulto, luego en forma simbólica pasó suavemente el cuy por todo el cuerpo, tórax anterior, posterior luego de 25 minutos sacrificó al cuy y comenzó a disecar lentamente con sus manos al animal muerto. Todo el grupo de estudiantes junto conmigo nos sorprendimos al ver que en los dos pulmones del cuy existían lesiones hemorrágicas y sangrantes, como si estuvieran dañados. Para mí fue una sorpresa los hallazgos del cuy muerto y *hasta hoy en día sigue siendo un misterio, no tengo una manera científica de explicarlo*. Durante los 25 minutos que hizo la soba del cuy, la curandera no hizo ninguna maniobra de trauma o golpe sobre dicho animal. La curandera al ver los hallazgos en el cuy, dijo en quechua, usted doctor tiene razón, mi hijo está enfermo del pulmón, tal como escuché en su aparato». MAGUIÑA, Ciro. *La curandera y el cuy*. <http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/libros/2006/ser_medico/cap6.pdf>. ¿Cómo valernos de los diferentes saberes para acercarnos y conocernos más? Tarea pendiente y sin duda urgente en nuestro quehacer académico, político y social.

7 Véase SCHMITT, Carl. *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza Editorial, 1998.

8 Véase VERDIER, Raymond. *Vengeance. Le face-à-face victime/agresseur*. París: Autrement, 2004.

cional»;⁹ esto conduce a que sea más fácil horrorizarnos por un muerto que por 60.000 como también lleva a condenar con mayor facilidad a quien reclama sus derechos que 24 millones que no lo hacen.

Por otro lado, la *vergüenza* es, como dice Morrison, «un sentimiento de aversión hacia *nosotros mismos*, una visión odiosa de nosotros mismos a través de nuestros propios ojos, aunque esta visión puede estar determinada por la forma en que damos por hecho o creemos que otras personas nos perciben».¹⁰ Esta actitud de no satisfacción es con la que uno mismo puede a su vez tener salidas diferentes; sin embargo, la ambigüedad permite a las personas adoptar posiciones múltiples para ocultar lo que se *es* y desear lo que *no-es*, y al mismo tiempo mostrar lo que *no-es* porque quiere ocultar lo que *es*. Las personas se avergüenzan de lo que tienen porque creen que los otros no aceptan lo que son; el ocultamiento de su identidad (ideología, clase social, condición étnica, sexualidad, etcétera) se convierte como una carga donde los estereotipos, el estigma, la discriminación y, por lo tanto, la exclusión son las expresiones más visibles de las formas de rechazo y/o negación de sí mismos y de los otros. En una palabra, tener vergüenza es sentir alterofobia o repulsión por lo di-

ferente, no solo distante, sino también de quien está en el mismo nivel. Como es obvio, la vergüenza está muy presente en aquellos que tratan a otros como inferiores, pero también en quienes tienen miedo a ser tratados como inferiores. El que tiene vergüenza niega la pluralidad y la diferencia y con ello manifiesta a su pesar que la realidad está ahí. *Vergüenza* en quechua se dice *penqakuy* y es la palabra clave que los andinos utilizan para mencionar que se sienten inferiores ante los otros que no son como ellos por temor y «respeto».¹¹

Finalmente, la *desconfianza* es la forma de relación negativa, por antonomasia, que tiene como objetivo mantener un tipo de vínculo entre las personas bajo la premisa de que el otro es siempre un «enemigo», privado o público, lo que invita a estar en un estado de guerra permanente e incentiva a desarrollar la creatividad estratégica para hacer frente a cualquier evento que podría ocurrir. La desconfianza estimula el encerramiento, la construcción de parapetos y rejas de protección como sistemas de defensa sofisticados bajo el principio de estar en un estado de excepción que tiende a ser permanente y regular. En efecto, la inseguridad es un factor que incrementa la suspicacia y que es atizada aún más por la ineficiencia de las instituciones sociales y por el no cumpli-

9 Anders dice que la presencia de la razón instrumental genera un suerte de insuficiencia en el sentir y propone una regla para comprender: «si aquello a lo que propiamente habría que reaccionar se torna desmesurado, también nuestra capacidad de sentir desfallece [...] [y] nos convertimos en “analfabetos emocionales”, que, enfrentados a “textos demasiado grandes”, son ya incapaces de reconocer que lo que tienen ante sí son textos. Seis millones no es para nosotros más que un simple número, mientras que la evocación del asesinato de diez personas quizás causa todavía alguna resonancia en nosotros, y el asesinato de una solo ser humano llene de horror». ANDERS, Gunter. *Nosotros, los hijos de Eichmann*. Barcelona: Paidós, 2001, pp. 31-32.

10 MORRISON, Andrew. *La cultura de la vergüenza. Anatomía de un sentimiento ambiguo*. Barcelona: Paidós, 1997, p. 27.

11 En recientes investigaciones a propósito de la identidad y la ciudadanía intercultural, hemos visto que los campesinos andinos no se denominan «indígenas» porque sienten vergüenza y prefieren denominarse «campesinos» o «productores»; la razón está en el trato ignominioso al que fueron sometidos históricamente.

miento de las promesas o el cumplimiento acríptico de ellas. En una palabra, desconfiar es no tener fe en alguien o algo; es la pérdida de referentes y puntos de apoyo que se han extinguido o que no tienen firmeza suficiente para orientar las relaciones sociales; esta situación alimenta la sagacidad y el engaño¹² hasta formar por sentido común el «cuidate del agua mansa que de la brava me cuidó yo»; en suma, la desconfianza es la imposibilidad de fiarse del otro.

Antes de continuar con el diagnóstico detengámonos un poco en la impunidad como síntoma de una «enfermedad mental». Aunque Kordon y otros¹³ definan la impunidad como «el rechazo del juicio, del proceso de justicia y de verdad, pero también del proceso de restablecimiento del sentido», en estas notas quiero enfatizar la forma implícita como se ha construido culturalmente para que el «victimario» no sea castigado; esto reside fundamentalmente en la no aceptación explícita o implícita de que las víctimas de cualquier violencia son siempre seres humanos que han sido reducidos a la simplicidad biológica de «nuda vida»¹⁴ y a quien se le niega su identidad individual o colectiva, su membresía o pertenencia a una nación y su reconocimiento como

ciudadano de un Estado. Por lo tanto, al parecer, el fundamento de toda impunidad reside en que el «otro» es susceptible de ser pateable, atropellable, matable no solo porque su muerte —en última instancia— no tiene importancia sino, además, porque su eliminación es intrascendente, ya que no acarrea responsabilidad ni culpa; aún más, si algo vale su aniquilación es necesaria porque el otro «se lo merece» por ser terrorista o ser de derecha, por ladrón, violador u homosexual, por estúpido o por descuidado, etcétera. La impunidad, me temo, es solo la forma más externa de algo más grave, pero que forma parte del *modus operandi* aceptado culturalmente y promovido socialmente en todos los niveles de la sociedad:¹⁵ eso que consideramos grave es la *discriminación* y tiene muchas expresiones como el *racismo*.

La Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (CERD) define la discriminación racial como «cualquier distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en raza, color, descendencia u origen nacional o étnica que tenga el propósito o el efecto de anular o percutir el reconocimiento, gozo o ejercicio en pie de igualdad de los derechos humanos

12 Véase LATOUCHE, S; P. LAURENT; O. SERVAIS y M. SINGLETON. *Les raisons de la ruse. Une perspective anthropologique et psychanalytique*. París: La Découverte du M.A.U.S.S., 2004.

13 KORDON, D. y otros. *La impunidad: una perspectiva psicosocial y clínica*. Buenos Aires: Sudamericana, 1995.

14 AGAMBEN, Giorgio. *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-Textos, 2003.

15 Sobre este punto existen una serie de ejemplos comunes en niveles diferentes: a) en una familia el varón castiga duramente al hijo por desaprobarte un curso o el año y, además, echa la culpa a la madre, se siente frustrado y piensa que el castigo es para un bien, para corregir al hijo; b) el chofer de transporte público se detiene en los paraderos prohibidos y le atribuye la responsabilidad al pasajero que se lo pide y no lo hace cuando siente que la presencia del policía es un peligro; y los pasajeros aceptan el hecho como natural; c) los asesinatos en el contexto de la violencia política son acciones legítimas en defensa de principios y se justifican porque son «terroristas» o «cabezas negras»; d) congresistas que transgrediendo las normas han empleando a personas no capacitadas o parientes, y cuentan con el apoyo cerrado del grupo partidario para blindarlos o liberarlos de sus responsabilidades penales.

y de las libertades fundamentales».¹⁶ Por otra parte, De la Cadena ha definido certeramente el racismo como «el conjunto de prácticas discriminatorias que se derivan de una creencia en la indiscutible superioridad moral e intelectual de un grupo de peruanos sobre el resto».¹⁷ Sin embargo, la definición más importante se encuentra ahora en la ordenanza municipal 002-2008-A-MPA, de la Municipalidad Provincial de Abancay¹⁸ en la que dice:

Se denomina la «Discriminación» como la intención y/o efecto de excluir, tratar como inferior a una persona o grupo de personas, sobre la base de su permanencia en un grupo social y que tiene como objetivo disminuir sus oportunidades y opciones, o anular o menoscabar el reconocimiento de sus derechos.

Además, el municipio considera que la discriminación «es un problema social que debe ser enfrentado de manera integral y concertado por las instituciones estatales y organizaciones de la sociedad civil»; tal como ha dicho la CVR, es indispensable impulsar la recreación de una identidad colectiva que sea «respetuosa de las diferencias

culturales y librada efectivamente de cualquier rezago de discriminación étnica y racial. Esta es una de las lecciones profundas dejadas por la violencia».¹⁹ En la cultura peruana, ha recordado Bruce que el racismo y la discriminación son «productos ideológicos que funcionan en la lógica de dominación»²⁰ y que la «racialización» es uno de los síntomas de una realidad donde la discriminación (o como alguien decía «selectividad») es el pan de cada día de cuya acción nadie se escapa. En determinadas circunstancias, aquella discriminación se hace patente y feroz cuando se considera que la vida de los otros «no vale nada» y que de ello uno no se siente responsable. Por lo tanto, la impunidad se levanta arguyendo como necesaria y aceptable cualquier forma de discriminación porque «todos» la practican. La impunidad, en el fondo, se agazapa en las prácticas del silencio, el olvido y la negación de que las víctimas son y siguen siendo seres humanos y constitucionalmente se les debe reconocer todos sus derechos, porque son parte de una familia, de una comunidad, de una nación, de un Estado. En los párrafos siguientes solo explicitamos lo que aquí podemos llamar la *sintomatología* de la impunidad.

16 Citado por SEGATO, Rita. «Racismo, discriminación y acciones afirmativas: herramientas conceptuales». En J. Ansion y Fidel Tubino (eds.). *Educación intercultural. Experiencias y retos en la formación de estudiantes universitarios indígenas*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú y Universidad de la Frontera (Chile), 2007, p. 63.

17 DE LA CADENA, Marisol. *Indígenas mestizos. Raza y cultura en el Cusco*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2004, p. 21. Van Dijk define el racismo como «todos los actos y concepciones sociales, procesos, estructuras o instituciones que directa o indirectamente contribuyen al predominio del sector blanco y la subordinación de la minorías». VAN DIJK, Teun. *Racismo y discurso de las élites*. Barcelona: Gedisa, 2003, p. 24. Sin estar necesariamente de acuerdo con los términos «blanco» y «minorías», el sentido que le da el autor es fundamental: todo lo que contribuye a sostener el predominio y la subordinación.

18 En el artículo tercero, la ordenanza «asume, reconoce y respalda a las personas y la cultura quechua, e incrementa su participación afectiva en la vida social, política y cultural de la Provincia. / En todas las dependencias de la Municipalidad Provincial, se contratará con personal que hable el idioma quechua. Paulatinamente, se promoverá que éste sea un requisito para ser contratado y que los funcionarios y servidores públicos que no hablen este idioma puedan aprenderlo».

19 COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN. *Informe Final*. Lima: CVR, 2003, t. VIII, p. 174.

20 BRUCE, Jorge. *Nos habíamos choleado tanto. Psicoanálisis y racismo*. Lima: Universidad de San Martín de Porres, 2008, p. 15.

En primer lugar, el *silencio*, que es multisemántico, es para nosotros ausencia de comunicación y esta puede ser voluntaria o involuntaria. Es la experiencia del no decir por miedo, temor, vergüenza, etcétera; como si alguien nos hubiera cortado la lengua como a Muta o Tácita —diosa del silencio— solo por hablar. Siendo el decir una cualidad humana, el no-decir se convierte en la antítesis de lo humano: el no poder comunicarse hace que no haya posibilidad de construir el sentido de la vida. El silencio de los victimarios es un derecho durante el juicio, es una forma de la defensa lícita pero no moralmente legítima. Pues el silencio es una forma de ocultamiento de la realidad y en última instancia es una forma de construir una «inocencia», cuando a «ojos vista» todo parece evidente. De este modo, la impunidad está construida a través del silencio, mediante el no-decir, negando sistemáticamente que lo que fue y que ha sido *es* algo significativo. Tal como dice Le Breton, «el silencio está cargado de intenciones cuando la palabra esperada permanece muda».²¹ ¿Qué dios o dioses tan importantes habrían cortado la lengua a quienes debían decir y aceptar sus responsabilidades por los crímenes execrables?

En segundo lugar, el *olvido* es la ausencia de la memoria, lo que equivale a esconder u ocultar adrede lo que se es; pero también es no recordar dejando de lado o en suspenso o quebrando las relaciones o las implicancias con los otros. El testimonio de un agente de inteligencia del ejército hace que

el olvido sea adrede y con fines muy precisos, encubrir o impedir saberse la verdad: «en inteligencia, cuanto menos sepas, mejor», y de este modo el agente se ubica más allá del bien y del mal. El olvido, por ello, es una manera de cortar, a sabiendas o no, la continuidad entre el pasado y el futuro; es también borrar el pasado y las huellas de formas de relaciones y vínculos; es también pretender, y por lo tanto, iniciar todo de nuevo dejando el pasado sin existencia.²² ¿Qué razones poderosas generan el olvido entre las personas? Posiblemente el darse cuenta de que las violaciones realizadas han sido hechas a personas humanas y ciudadanos de una nación y un país.

Por último, la *negación* es la forma extrema de expresar que el otro al que se hizo daño es alguien semejante. Es la manera no solo de ocultar, sino de no aceptar lo evidente y lo obvio llegando a formas de cinismo y que en términos coloquiales se conoce como *conchudo*. En efecto, *conchudo* es un término que expresa una actitud por la cual no solo no se aceptan responsabilidades evidentes, sino que se niega lo que se ha hecho. La negación es también un mecanismo de defensa ante lo que puede tener como efecto contrario a lo que busca o espera. Es probable que la negación sea la forma de no dar valor o que si tiene valor para los demás, es una manera de hacer «invisible» lo evidente o hacer «nadie» al que es alguien; en otras palabras, negar o negarse es tratar de destruir y ocultar lo que existe como realidad en cualquiera

21 LE BRETON, David. *El silencio, aproximaciones*. Madrid: Sequitur, 2006, p. 56.

22 Véase AUGÉ, Marc. *Las formas del olvido*. Barcelona: Gedisa, 1998, p. 70. El autor presenta tres formas del olvido: retorno, suspenso y comienzo, los que son necesariamente referencias a las relaciones que existen entre individuos y colectividad, pues «hay que ser como mínimo dos para olvidar».

de las dimensiones. Durante los últimos años, líderes y organizaciones políticas han querido negar la existencia de víctimas que han sido producidas por la violencia política en el país. De este modo, se quería no solo dejar de lado una parte de la historia, sino no aceptar en grados diferentes las responsabilidades correspondientes.

Silenciar, olvidar y negar son solo los indicadores de aquella enfermedad mental que se expresa a través de la impunidad. Los que pretenden liberarse de la justicia, en efecto, prefieren no hablar, prefieren dejar en el pasado todo lo que ha ocurrido o cubrir sistemáticamente la realidad con el manto de la indiferencia y la desidia. Sin embargo, ¿qué se silencia, se olvida o niega? Desde mi punto de vista, lo que cultiva la impunidad es la no aceptación de que las víctimas de cualquier violencia son personas con derechos (seres humanos) que han sido violadas sistemáticamente en un contexto de «excepción regular» en el que fueron convertidas en simples objetos o animales nada importantes para los fines justificables.

Llegado a este punto, es importante recoger los diversos elementos para señalar en qué consiste la impunidad como síntoma social y de qué manera se reproduce socialmente: *a*) la impunidad es la simple acción subjetiva de trasgresión de una norma o acción que daña o destruye a los otros, *b*) pero la acción se realiza con la convicción de que no será castigado por el hecho, *c*) ya sea porque el actor considera que la trasgresión no quiebra ningún valor o que la destrucción no acarrea responsabilidad ni culpa; *d*) además, las acciones contra los otros están en la lógica de la ra-

zón instrumental *e*) y que los otros (dañados) son considerados como objetos desechables; *f*) es decir, carentes de facultades (análogos al ejecutor) y que son ignorantes o no tienen derechos o son poco o nada humanos, *g*) por lo tanto reemplazables por adjetivos o estereotipos como prescindibles o aniquilables o inaudibles o invisibles. Ciertamente que esta lógica no es exclusiva del actor, sino que forma parte de una racionalidad compartida y que por sentido común es aceptada, permitida e incluso promovida culturalmente por otros. De este modo, se garantiza la reproducción de la *alterofobia* y la discriminación de manera recíproca, exclusiva y excluyente, generando la excepción permanente con normalidad en la que se tiende a afirmar el individualismo que niega la alteridad. En una palabra, la impunidad se sustenta en la creencia de que el «otro» es inferior o poco importante, a quienes se puede incluso negar su existencia.

Entonces, ¿cuál sería la racionalidad del que actúa impunemente? El comportamiento impune se desenvuelve en el campo social como si fuera un espacio «natural» en el que se busca adaptarse y para subsistir cultiva la habilidad y la razón estratégica. Este contexto «naturalizado» es considerado como ignoto y agresivo y de riesgo permanente en el que el otro es sinónimo de peligro y que «naturalmente» es enemigo (y ocasionalmente un potencial amigo). Las acciones que realizan en dicho contexto las hacen para la satisfacción básica (sobrevivencia y/o orgullo) y para favorecerse individualmente o favorecer a otro de quien depende su existencia. Las relaciones con los «otros» no son vinculantes en tanto no se consideran responsables de los efectos (malos o bue-

nos) que podría acarrear sus actos. Sus acciones son juegos de azar con la regla y con la autoridad, y si cae en desgracia se presenta como víctima y busca culpar al destino o a otro o a la «mala suerte». Esto significa que el impune actúa como si su egoísmo nihilista no fuera importante para los otros; entonces, el no decir, silenciar, ocultar, mentir son solo estrategias para subsistir ante el peligro que él mismo ha construido como contexto y que los otros siguen siendo enemigos de su propia seguridad.

3. LOS REMEDIOS Y LOS «HAMPAS» PARA LOS TRATAMIENTOS

Llegado a este punto, como es previsible, no es fácil proponer «una» medicina para enfrentar ese mal del susto. Sin embargo, debemos apuntar algunas ideas a modo de sugerencias sabiendo que «la herida sigue abierta» aunque para otros son cosas del pasado y que no se debe ni recordar ni volver a tocar. La experiencia histórica de muchas partes del orbe muestra que las secuelas de la violencia permanecen si no se tratan adecuadamente; basta recordar lo que ocurre en la Alemania o España o Armenia o Sudáfrica o el Chile de hoy, allí existen grupos humanos por la «memoria histórica» y buscan reivindicar el derecho a considerarse parte de un país y liberarse de los fantasmas de la injusticia y de la indolencia.

El *farmakos* griego o el *remedium* latino o el *hampi* quechua son los medios y los procedimientos que pueden salvar o sanar la vida, rehacer los vínculos entre las personas y sus instituciones. Por lo tanto, ¿cómo luchar contra el mal principal? En las líneas que siguen solo queremos señalar cuáles serían los *hampi* de los que podrían valerse para que la impunidad retroceda tanto en la vida cotidiana como en la vida de las instituciones. Se trata más bien de proponer aquel *hampi*²³ necesario y hacerles el *qayapu*, es decir, convocarlos a que se liberen del «susto».

El *qayapu* es el «llamado» al «espíritu» para que vuelva si hubiera salido de su lugar, para que estabilice la vida si se hubiera removido, para que se fortalezca la existencia si se hubiera debilitado. El griego *kaleos*, el latín *vocatus* y el quechua *qayay* o *waqay* tienen el mismo significado; es la acción de convocar, nombrar, denominar, exhortar, solicitar, etcétera, haciendo uso de la palabra y establecer contacto o re-establecer la relación o el vínculo con los otros. Desde esta perspectiva, el *qayapu* es la acción de renombrar, decir la palabra adecuada para que la persona vuelva a la estabilidad, deje de ser débil o encuentre orientación; en una palabra, vuelva a la vida, se reencontre consigo misma y con sus familiares.

No se trata de estigmatizar ni patologizar, ni nosologizar,²⁴ ni discriminar a los que a sabiendas o no actúan impunemente. Para esto es necesario discutir, entre otros puntos, que es necesario pro-

23 Si *hampi* es «remedio» o «medicina», *hampuy* es «retornar» o «volver». El *hampi* permite el *hampuy*, es decir, es el regreso de la conciencia.

24 Con este término se quiere decir que el otro puede ser considerado como una «enfermedad».

poner el espacio adecuado para el tratamiento, poner la «buena voluntad» para mejorar su situación y, si fuera necesario, tomar el remedio más conveniente. A esto se debe añadir el mensaje de que su mejoría disminuiría la tensión de sus relaciones, pues se reestructurarían los vínculos, las relaciones y la institucionalidad. Es decir, hacer el *qayapu* es hacer el «llamado» y la «convocación» a que los elementos multidimensionales del ser humano se reconstruyan y que la persona y su grupo social vuelvan a tener salud. Se trata de reconstruir el sentido de realidad, como también lo humano que tiene cada ciudadano y afirmar colectivamente la idea de que los otros no son reducibles a la «nuda vida» ni que pueden ser «chifados»²⁵ con «técnicas israelíes»,²⁶ por ejemplo.

Dicho de otra manera, se trata de construir el espacio dialógico para producir el pensamiento y la mentalidad que tenga la fuerza necesaria para impedir que se sigan generando conductas impunes. Lo que debe atacarse a fondo, por lo tanto, son aquellas maneras de pensar que sostienen que hay seres inferiores y superiores y que en la práctica cotidiana se niegan los derechos «humanos» de los otros. De hecho, una buena «salud mental» podría favorecer que el sistema de concepciones y representaciones se reconstruyan para ser *simplemente* ciudadanos; en última instancia, se trata de reconstruir a *aquel* que constituye la base real de toda sociedad: la *persona humana*.

Aceptar hacerse el diagnóstico es probablemente el inicio de una posible curación. Se debe «pasar el cuy» o «pasar el huevo» al cuerpo social y hacer «llamadas al alma» y hacer «limpia con flores»²⁷ para restablecer las relaciones sociales y humanizar las relaciones. Creo que si no se hace esto, «no hay remedio». ¿Cómo superar aquellas mentalidades que criminalizan el derecho a la diferencia o que toleran la «justicia popular»? El remedio eficaz, de largo aliento pero urgente, es sostener el reconocimiento de cualquier ser humano como ciudadano y, por lo tanto, con derechos para crear y redistribuir los bienes y riquezas que tiene el país y participar como interlocutores en los diferentes espacios de decisión.

Para concluir esta presentación quiero señalar brevemente algunos puntos a modo de reflexiones finales. En primer término, la curación del «mal del susto» y, por lo tanto, la conducta impune implican reconstruir nuestra antropología, es decir, las concepciones y las percepciones del otro. En segundo término, es preciso no solo indignarse ante la violación de cualquier derecho humano, sino defender la idea de que el otro, solo por ser otro, no es prescindible o eliminable antes, durante o después de cualquier hecho. En tercer término, es urgente desacralizar la imagen de un tipo de Estado monocultural y traga ciudadanos que justifica que haya víctimas o que los niega. En cuarto lugar, hacer el *qayapu* correspondiente a

25 Término utilizado en el testimonio del juicio a Fujimori por un miembro del Grupo Colina y que significa «asesinar» o «matar».

26 Se trata del disparo que se hace directamente a la cabeza de la víctima.

27 POLIA, Mario. Ob. cit., p. 133.

todas las instancias para hacer leyes y normas con la participación de los ciudadanos a través de mesas o asambleas, donde el diálogo solo es la forma más folklórica del entenderse como seres humanos. Y finalmente, recordar tanto a las víctimas y sus familiares como a los victimarios y sus defensores que la impunidad solo es el síntoma del profundo desprecio que existe por la vida hu-

mana y sobre todo si son pobres, campesinos e indígenas. Hay que hacer el *qayapu* para hacer *yuyanaqa*.



SALUD MENTAL EN EL PERÚ: DEVELANDO CARENCIAS Y PLANTEANDO RETOS

MIRYAM RIVERA Y TESANIA VELÁZQUEZ

La salud mental es un componente fundamental del desarrollo humano, que optimiza la productividad, empodera y genera ciudadanía, constituyendo un indicador de desarrollo de los países.¹

1. INTRODUCCIÓN

Una de las principales tareas asumidas por la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) fue resaltar la voz de las personas que sufrieron por el conflicto armado interno en nuestro país. Durante este proceso de acercamiento a la población escuchamos muchas historias de dolor y sufrimiento, en esta ocasión queremos citar algunas que nos permiten reflejar el impacto de estos hechos en la salud mental.

[...] las señoras quieren justicia, donde están los restos de sus hijos, lloran siempre, tienen mucha cólera, su salud está mal, la mayor parte sienten su espalda, les duele su corazón, su pecho, les duele su cabeza porque tienen muchos pensamientos, siempre sigue en su pensamien-

to, cuándo se sabrá qué pasó, es doloroso hablar [...].²

[...] el sufrimiento está vigente, cuando recuerdan todos lloran hasta los varones, quieren olvidar pero no pueden. Mirando la misma piedra en que a sus hijos han matado se recuerdan, la mente de la gente se ha deteriorado con la violencia, se ha dañado su sano juicio, todos se sienten muy inferiores, cualquiera que viene de la ciudad piensa que sabe más, no viven con visión de futuro, viven por sobrevivir, se sienten los últimos del planeta, ni se consideran peruanos [...].³

Estas historias no solo nos hablan de un sufrimiento presente, sino que también nos actualizan problemas sociales y nos plantean algunos retos pendientes para el trabajo en salud mental. Al hablar de salud mental, estos relatos no solo hablan de salud sino también de pobreza y desigualdad. El *Informe Final* de la CVR (IF-CVR) nos recuerda que el conflicto armado interno puso en evidencia la experiencia de exclusión y abandono en la que se sienten la mayoría de personas afectadas, re-

1 Tomado de la resolución ministerial 943-2006, firmada el 6 de octubre de 2006, que aprueba el documento técnico Plan Nacional de Salud Mental.

2 Dirigente de la Asociación Nacional de Familiares Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (ANFASEP), Ayacucho.

3 Dirigente de los jóvenes ANFASEP, Ayacucho.

claman ser reconocidos como peruanos; es decir, reclaman oportunidades para el ejercicio de sus derechos o poder acceder a servicios sociales.

También —con estas citas— identificamos diferentes narrativas y formas de expresar el malestar y la aflicción dejada por el conflicto, nos exigen un reconocimiento a la diversidad cultural de nuestro país y nos demandan estrategias culturalmente adecuadas. Se evidencia cómo el bienestar subjetivo está asociado a cerrar un proceso, lo inconcluso deja heridas abiertas, en ese sentido se entiende que la justicia es también reparadora. El trabajo psicológico no solo se refiere al espectro privado sino que incluye la dimensión pública, en la que en ocasiones requiere de la denuncia para lograr un efecto reparador; la escucha rodeada de impunidad se pierde en el vacío.

Gonzales señala que las primeras necesidades luego de un desastre son alimento, abrigo y afecto.⁴ Esto nos hace pensar en algunas escenas cercanas a propósito del reciente terremoto.⁵ A los pocos días era frecuente escuchar y sentir a la gente muy atemorizada e impactada por el recuerdo de lo sucedido.

Un niño —y como él varios— que se acerca a su madre en busca de afecto y protección y lo que encuentra es más bien indiferencia. En esos momentos la madre está perturbada buscando agua o frazadas, ella tiene poca capacidad para asumir el rol

que le corresponde de cuidar a su hijo, ella está en búsqueda de contención y cuidado para sí misma.

El impacto del terremoto en la vida de la gente es evidente. La misma señora nos cuenta cómo luego del terremoto cada día que va al mercado tiene que pasar por las calles del centro de Pisco y no puede mirar sus calles, llenas de escombros, con casas y edificios derruidos, ella camina mirando al piso, casi tratando de ignorar y desconectarse de la escena que está a su alrededor.

Imágenes como estas nos hacen ver cómo el impacto del terremoto no se remite solo a pérdidas humanas y materiales, a ciudades caídas o calles destruidas, sino a cómo las paredes, los muros y las construcciones también se trajeron abajo los sueños, los proyectos de vida y las esperanzas de muchas personas. Estas imágenes nos plantean la reconstrucción en otros términos: «La reconstrucción empieza por las personas», tal como lo señala la Mesa Multisectorial de Salud Mental de Pisco.⁶

Todas las consecuencias en la vida de las personas requieren ser atendidas por las entidades correspondientes, poniendo especial atención a todo aquello que requiere ser elaborado para ser recreado, demanda tiempo para ser reconstruido, considerando que la recomposición de planes y proyectos necesita espacios compartidos para escuchar y ser escuchados.

4 GONZALES. «Alimento, abrigo y afecto». *Médicos del Mundo*. Revista trimestral 16, 9. octubre/diciembre 2007.

5 Terremoto de 7,9^o (Ms) del 15 de agosto de 2007, el mayor de los ocurridos en la última centuria de esta región. Tuvo mayor impacto en las zonas de Pisco, Chincha e Ica.

6 Colectivo de instituciones, organizaciones no gubernamentales, organismos y agencias de cooperación internacional que actualmente se encuentran trabajando el tema de salud mental en Pisco. Este espacio es coordinado por la Red de Salud Pisco-Chincha, a cargo del doctor José Luis Yañez.

2. ALGUNOS ALCANCES SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SALUD MENTAL EN EL PERÚ

En el Perú, luego de la entrega del *IF-CVR* se suscitaron diversas reacciones que hacían presumir que la espera por la justicia y la reparación sería larga. El escenario político de ese entonces mostraba muy poco interés en dar seguimiento o en buscar justicia. En nuestro entender, esto se presentaba como una amenaza para el bienestar y la salud mental de la población, pues el proceso iniciado por la *CVR* incluyó diversas convocatorias a las víctimas, el haber propiciado situaciones de ponerlas en contacto con su dolor, de visibilizar la trasgresión y vulneración de derechos, y el no plantear acciones de reconocimiento, dignificación y reparación podía aumentar el malestar y perturbar directamente la salud mental, así como aumentar la pérdida de confianza en las instituciones y la impunidad.

El *IF-CVR* evidencia los efectos del conflicto armado interno en la salud mental, señalando que el impacto y la intensidad de los hechos han tenido un carácter desestabilizador y desestructurante, que rebasaron la capacidad psicológica de defensa dando lugar a sufrimientos graves, tanto físicos como emocionales, sentimientos de inseguridad, desamparo e impotencia y en algunos casos trastorno duradero en la organización psíquica. Algunos efectos de la violencia están presentes, activos en la vivencia subjetiva, individual y colectiva, en las representaciones mentales que cada

persona tiene hoy de sí misma, de la sociedad, de la democracia, de las posibilidades de convivir con otros, convirtiéndose en algunos casos en efectos transgeneracionales. Sin embargo, la *CVR* señaló que ante los hechos vividos las personas generaron algunas respuestas y estrategias creativas para enfrentar los hechos violentos y sus efectos, las cuales deben ser exploradas y trabajadas a fin de ofrecer programas de atención y reparación que se adecuen a las necesidades de la población.

El *IF-CVR* se planteó poner en evidencia las causas y consecuencias de los hechos violentos vividos y emitir recomendaciones que se dirijan a atender las secuelas de la guerra, a través de acciones de reparación a la población y de reformas institucionales que garanticen que hechos tan cruentos no se repitan. En esa dirección, el Plan Integral de Reparaciones (*PIR*) planteó seis áreas de trabajo,⁷ a saber: reparaciones simbólicas, reparaciones en salud (física y mental), reparaciones en educación, restitución de derechos, reparaciones económicas y reparaciones colectivas. El *PIR* señaló que las reparaciones en salud física y mental deberían incluir algunos componentes, como: capacitación en salud mental al personal profesional y a los promotores comunitarios, recuperación integral desde la intervención comunitaria, recuperación integral desde la intervención clínica, acceso a la salud, y promoción y prevención.

A la fecha, diversas iniciativas y proyectos del Ministerio de Salud (*MINS*A) con apoyo de la cooperación internacional se han implementado; sin

⁷ Véase COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN. *Informe Final*. Lima: *CVR*, 2003, t. IX, p. 122. <www.cverdad.org.pe>.

embargo, la mayoría de estos realizaron acciones que postergaban una visión integral de la problemática y focalizaron su accionar en propuestas de salud mental centradas en una idea de *individuo* distante de las relaciones con su entorno y su cultura.

En este mismo contexto posterior a la CVR, en junio de 2004, se realizó la visita al Perú del relator especial de la Organización de las Naciones Unidas para el Derecho a la Salud, doctor Paul Hunt, con el fin de revisar la situación del derecho a la salud en el Perú. Durante esa visita, se priorizaron algunas zonas y algunos temas de la salud, como la salud mental. Ayacucho, fue una de las ciudades priorizadas.⁸ Las recomendaciones principales se refirieron principalmente a ofrecer servicios de salud en el idioma central de la comunidad nativa, a favorecer el derecho a la participación y a incorporar la perspectiva de los derechos humanos en los trabajos relacionados con la salud, resaltando que *el Estado tiene deberes y los Estados tienen que hacerse responsables de estos deberes, hay que contar con mecanismos para monitorear las responsabilidades del derecho a la salud, los cuales son extremadamente importantes.*

En esta línea de acercamiento de los servicios a la población, en el 2003, en el marco de una consultoría realizada para el MINSA,⁹ se encontró que

la atención en salud mental, se caracteriza principalmente por centrarse en una noción biológica, en la cual se pondera la «enfermedad mental». Asimismo, se ofrecen servicios que responden básicamente a las características y necesidades de poblaciones urbanas. Por eso, también la CVR propuso una aproximación comunitaria, que va más allá de un modelo individual clínico —médico— e identifica una representación diversa de los participantes locales, quienes tienen que ser involucrados en diagnosticar y determinar los modos más apropiados de atender sus necesidades en salud mental.¹⁰

La atención en salud mental para la población afectada por violencia política en nuestro país, dada la diversidad cultural, requiere una revisión de enfoques y criterios que aseguren una atención que responda a la problemática real de la población según regiones. Abordar la temática de salud mental implica, integrar las subjetividades de la población, lo cual necesariamente nos plantea la responsabilidad de conocer y resaltar la información proveniente de los actores involucrados: la población en su cultura.

En ese sentido, es necesario resaltar que las deficiencias de los servicios de salud mental, no solo se refieren al insuficiente número de profe-

8 En esta ciudad se hizo evidente la sensibilidad hacia el tema de salud mental. En las exposiciones presentadas, las instituciones más que presentar sus estrategias de intervención, resaltaron los problemas identificados (vinculados a las secuelas de la violencia política, a la ausencia de instituciones que puedan dirigir acciones para atender esta problemática, problemas sociales vinculados a la exclusión, situaciones vinculadas a la pobreza y ausencia de recursos y de personal capacitado, etcétera). En esa ocasión, los temas reiterados fueron la reparación a las víctimas por violencia política, la ausencia de profesionales de la salud que brinden atención en salud mental, la necesidad de recibir atención en quechua, la necesidad de la creación de una escuela de psicología en la Universidad San Cristóbal de Huamanga y, finalmente, el pedido de creación de Instituto de Salud Mental Andino.

9 Véase RIVERA, M. *Diagnóstico de servicios de salud mental del MINSA dirigido a personas afectadas por violencia política*. Lima: Ministerio de Salud y Proyecto AMARES, 2003.

10 Véase LAPLANTE, L y M. RIVERA. «The Peruvian Truth Commission's Mental Health Reparations: Empowering Survivors of Political Violence to Impact Public Health». *Health and Human Rights. An International Journal*, 9, 2, 2006. Boston.

sionales sino también a la falta de conocimiento (de las características de la población y de su problemática) como a la ausencia de metodologías culturalmente adecuadas. También reconocer la distribución no proporcional de establecimientos de salud, de profesionales y de recursos. Lo que se observa es que el irse alejando de la capital del departamento significa para el personal de salud irse encontrando con más y mayores frustraciones en la realización de su trabajo, y para la población significa irse alejando de la posibilidad de acceder a su derecho a la salud.

Por otro lado, algunos aspectos como *a)* la ausencia de un trabajo de cuidado y soporte emocional al equipo, *b)* la inexistencia de actividades organizadas de capacitación periódica, *c)* la ausencia de un programa de monitoreo y supervisión escalonada de las actividades realizadas y, *d)* la carencia de un circuito de servicios eficaces que permita visualizar la efectividad de la intervención; se encuentran en cercana relación con las condiciones de salud mental del personal y consideramos que interfieren en la tarea de dirigir un servicio de salud mental a la población afectada. En ese sentido, también deben ser consideradas para asegurar servicios de calidad dirigidos a la población.

3. DESDE EL SECTOR SALUD: LOGROS Y DIFICULTADES

El MINSa, en el intento de cumplir su rol de contribuir con la mejora de las condiciones de salud mental de la población, ha oficializado diversos documentos, estrategias políticas y reestructuraciones funcionales. En el 2003, durante la gestión del ministro Vidal, el entonces director general de Promoción de la Salud detectó el vacío de acciones en salud mental y toma la decisión política de crear la Unidad de Salud Mental,¹¹ la cual es asignada al doctor Ricardo Bustamante para que, desde su despacho, diseñe las propuestas de salud mental. Esto sucede a partir de la sensibilización a la sociedad que hizo el *IF-CVR* en relación a las secuelas en la salud mental de la población, y en la época en la que el Gobierno tenía que dar respuestas, pues, había la urgencia de atender a esta población desde el sector público.

Así, se identifican algunos retos y se intenta responder a ellos, generando dispositivos normativos, técnicos y metodológicos;¹² paralelamente, se constató que no se podían llevar a cabo planes, estrategias o acciones sin la existencia en el organigrama institucional del MINSa de una oficina de Salud Mental; por lo que se buscó soporte institu-

11 En 1999 se produjo una reestructuración institucional en el MINSa por la cual desaparecieron los programas sanitarios, entre ellos Salud Mental. LOZADA, H. «Operativización sectorial del Plan Nacional de Salud Mental: nuevo paradigma». Ponencia realizada en Lima, 2007.

12 Durante esa gestión, el MINSa promulgó la Normatividad Nacional para el Tema de Salud Mental, denominada Lineamientos de Acción para la Salud Mental (resolución ministerial 075-2004/ MINSa del 29 enero de 2004), así como el plan que lo operativiza, denominado Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Mental y Cultura de Paz (resolución ministerial 771-2004/ MINSa del 27 de julio de 2004). Del mismo modo, elaboró un Plan Nacional de Salud Mental 2005-2010, el cual fue aprobado por decreto supremo, en el que se consignan acciones de promoción de salud mental y de salud mental comunitaria.

cional, estructura interna. Así, se crea la Dirección de Salud Mental¹³ en el 2006, la cual recibirá un presupuesto anual y contará con planes de trabajo y estrategias de acción.

El MINSA, para implementar el Plan de Reparaciones en Salud, buscó recursos financieros en su propio sector, al no conseguirlos inmediatamente, en el 2003 inició la búsqueda con agencias de cooperación. De esta forma, encontró algunos proyectos de salud de la Unión Europea: proyecto AMARES¹⁴ y proyecto PASA¹⁵ y más tarde implementó un proyecto exclusivo para población afectada por la violencia política, apoyado por la Cooperación Japonesa.¹⁶ Con este aporte, se realizaron acciones de salud mental en las zonas que habían vivido el conflicto armado interno; en primer lugar: Ayacucho y Huancavelica,¹⁷ también Apurímac y luego incluyeron Huánuco, Junín, Cusco y Lima este.

La mayoría de acciones realizadas por estos proyectos encontraron severas dificultades para su implementación, las primeras dificultades fue-

ron encontrar profesionales de salud mental dispuestos a trabajar en las zonas mencionadas (fue necesario contratar a profesionales de otras zonas, pues, la mayoría de estas regiones no cuenta con universidades que formen profesionales en salud mental), otro aspecto sensible fue que la mayoría de profesionales no conocía las dimensiones del trabajo en salud mental y violencia política (lo cual limitaba su abordaje) y el punto más sensible —aún un reto— fue la adecuación de metodologías y estrategias de trabajo al mundo andino.

Cabe resaltar que algunos principios básicos del trabajo en salud mental y apoyo psicosocial como el de la participación y movilización comunitaria, el empoderamiento, el enfoque de derechos humanos, el aprovechar el saber local, el cuidado (al equipo y a la población), el desarrollar sistemas de apoyo integrado y sistemas de atención multinivel¹⁸ son retos que se presentan en este trabajo de brindar servicios de salud mental a la población.

13 Véase Decreto supremo 023-2005- publicado en el diario oficial *El Peruano* el 5 de enero de 2006.

14 El Proyecto AMARES inició sus acciones en el 2002 y culminó en el 2007. Fue el Programa de Apoyo a la Modernización del Sector Salud y su aplicación en una Región del Perú, sobre la base del Convenio (PER/B7-310/IB/97/209) entre la Unión Europea y el Gobierno peruano, trabajó en las zonas de Ayacucho, Andahuaylas y Huancavelica. Este proyecto tuvo varios componentes de intervención entre ellos promoción de la salud, desde donde se facilitaron acciones de salud mental comunitaria.

15 El Proyecto PASA de la Unión Europea aportó para el Programa de Reparaciones en Salud Mental, a través de la contratación de especialistas en las zonas (equipos fijos) y del apoyo para los viajes de especialistas de Lima a sus zonas de intervención (equipos itinerantes). Esto se realizó durante los años 2004 al 2006 en cinco zonas del país: Ayacucho, Apurímac, Cusco, Junín y Huancavelica, con un aporte de US\$ 1'000.000,00.

16 La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Universidad de Harvard, el System Science Consultants Inc. (SSC) y el MINSA implementaron el Proyecto de Fortalecimiento de la Atención de la Salud Integral para la Población Afectada por la Violencia y Violación de los Derechos Humanos, proyecto especialmente elaborado para la atención de salud mental de la población afectada por el conflicto armado interno, el cual se ejecuta en cinco zonas del país: Ayacucho, Huancavelica, Cusco, Puno y Lima este, con un aporte de \$1'500.000,00 para cuatro años (2004-2008).

17 Durante los años 2005 al 2007, el Fondo Contravalor Perú Alemania, según su convocatoria L1c3-2005 favoreció que desde los gobiernos locales o regionales, en alianza con organizaciones locales implementaran un total de 23 proyectos de apoyo al Plan Integral de Reparaciones, específicamente en salud mental y memoria histórica, en las zonas de Ayacucho norte y Huancavelica.

18 Comité Permanente entre Organismos: IASC (2007). Guía del IASC sobre Salud Mental y Apoyo Psicosocial en Situaciones de Emergencia. Ginebra: IASC.

4. LOS PENDIENTES EN SALUD MENTAL: RETOS Y RUTAS

4.1. UNA PROPUESTA DE SALUD MENTAL COMUNITARIA

Es importante, sobre la base de las características y necesidades de nuestra población, plantear una propuesta de salud mental comunitaria. Ello supone, por un lado, subrayar la centralidad de la salud mental desde una mirada integral que recoge la idea de proceso y de bienestar psicosocial con énfasis en la prevención de factores de riesgo y promoción de una vida saludable. Y, por otro lado, nos invita a repensar el concepto de salud mental en un país diverso y multicultural como lo es el Perú, donde resulta imperativo el diseño de políticas públicas inclusivas y basadas en el reconocimiento de las diferencias de culturas, de género y de etnia, entre otras.

Como señala Velázquez, la salud mental comunitaria supone una forma diferente de comprender los problemas de salud mental, una comprensión integral y compleja del ser humano con énfasis en las condiciones sociales, económicas y políticas que lo constituyen; es decir, no solo trabajar a través del vínculo personal sino del vínculo social.¹⁹ En palabras del GTSM, «se plantean propuestas que se orienten a la recuperación y fortalecimiento de las relaciones sociales que se identifican como fragmentadas».²⁰

En ese sentido, señalamos que el éxito en las acciones de salud mental comunitaria se da siempre y cuando se incorpore a la comunidad y sus organizaciones sociales como socios en la tarea. Y, cuando se logra articular los procesos locales, entendiendo a la comunidad no solo como un espacio geográfico sino como el conjunto de personas con relaciones vivas, que tienen el interés de mejorar sus condiciones de vida, con saberes propios, que quieren vivir y sentirse mejor con ellos mismos, con su entorno, con su cultura, con su pasado y su futuro.

El trabajo de salud mental comunitaria está centrado en identificar los recursos y agencias personales y comunitarias de la población para desde allí fortalecer a las personas y comunidades a movilizarse por su propio desarrollo. En el marco de una propuesta de salud integral, que no solo se centre en la perspectiva individual o exclusivamente patológica, sino en generar espacios para la participación de la población y el trabajo conjunto.

4.2. DIFERENTES NOCIONES DE SALUD MENTAL SEGÚN LA MATRIZ CULTURAL

Los conceptos tanto de salud como de enfermedad son parte de un sistema mayor que organiza la sociedad en general y es necesario entenderla como parte de ese contexto y no de forma aislada.

19 Véase VELÁZQUEZ, T. *Salud mental en el Perú: dolor y propuesta. La experiencia de Huancavelica*. Lima: CIES, CARE y PCS, 2007.

20 GRUPO DE TRABAJO DE SALUD MENTAL DE LA COORDINADORA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (GTSM). *Salud mental comunitaria en el Perú: aportes temáticos para el trabajo con poblaciones*. Lima: Proyecto AMARES UE - MINSA, 2006.

Las poblaciones andinas poseen culturas particulares que estructuran la realidad y su salud mental, se alejan de los parámetros occidentales y biomédicos predominantes. Tienen una manera específica de entender e identificar lo que es problema o factores de problema así como lo que es salud y factores que la favorecen, tienen maneras propias de expresar los malestares y sufrimiento y también de resolver, sobrellevar y prevenirlos. Todo esto toma sentido dentro de la cultura en su conjunto (que va más allá del campo sanitario) y dentro de una realidad social y económica particular. Similares situaciones se da con los grupos culturales amazónicos.

En ese sentido, para trabajar el tema de salud mental —en un país diverso y multicultural como el Perú— es imperativo aproximarse a las construcciones conceptuales y locales de salud mental. Por ello, es central validar las diferentes concepciones de salud mental, al margen del discurso oficial sobre salud y enfermedad mental, existen otras formas de nombrar y sentir el malestar; así como otras formas de responder y hacerle frente. Cada matriz cultural desarrolla diferentes formas de comprender el malestar y por ende de tratarlo; esto se expresa no solo en la semántica sino también en la sintomatología.

4.3. SOBRE LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN Y LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL

Queremos resaltar la importancia de propuestas destinadas a atender no a poblaciones «enfermas», sino más bien, destinadas a poblaciones con impactos en su salud mental a consecuencia de hechos dolorosos de violaciones de los derechos humanos.²¹

Lo que encontramos de modo cotidiano es una circunstancia especial; por un lado, un MINSA que brinda un servicio, con un registro numérico «aparentemente concreto», con un personal desgastado por la tarea (saturado, en busca de reconocimiento) y; por otro lado, una población que no se percibe atendida, que no identifica las acciones realizadas por el ente rector —probablemente porque no responden a su necesidad regional— y que sintomáticamente no acude a los establecimientos de salud por no encontrarlos como espacios de resolución para sus problemas de salud.

En este proceso, se plantea la relevancia y necesidad de intervenciones centradas en enfoques comunitarios de salud mental —diagnósticos participativos, intervenciones consensuadas, experiencias de reconstrucción de memoria histórica,

21 Como asesinatos, masacres, desapariciones forzadas, tortura, violencia sexual, violación de derechos colectivos o violación de los debidos procesos.

campañas de impacto social, con sus respectivas evaluaciones participativas— en los que se favorezcan la identificación y revalorización de los recursos locales.

Por ello se propone que la configuración de un trabajo en salud mental se inicie con la identificación de la problemática desde la población, con el reconocimiento de sus recursos, y con la facilitación de propuestas comunitarias.

4.4. TRABAJO MULTISECTORIAL: SALUD MENTAL TAREA COMPARTIDA

Apostamos por la responsabilidad del Estado y sus instituciones para la realización de esta tarea, pero en articulación con los diferentes actores involucrados: los y las profesionales a cargo de fomentar y aplicar las políticas, las instituciones, la sociedad civil y los agentes cooperantes.

Se requiere de una articulación y coordinación entre los actores del nivel local, regional y central, siendo esta la tarea pendiente permanente. Resulta penoso que los pocos recursos existentes para implementar acciones de salud mental no sean aprovechados de la mejor forma. Esto porque la ausencia de una entidad que lidere, siendo capaz de aglutinar los esfuerzos y plantear acciones que no se dupliquen para que sean más las zonas focalizadas, y menos las acciones dispersas y difusas. Y eso puede hacerse desde el MINSA, desde las Direcciones Regionales de Salud, y en este nuevo escenario de descentralización, también se podrán hacer desde las municipalidades provinciales o distritales.

Es preciso no empezar de *cero* constantemente, es necesario que de cada intervención se recupe-

ren algunos aspectos como las metodologías, los indicadores mínimos, la evaluación efectuada, los resultados alcanzados, y sobre todo las lecciones aprendidas. Esto puede ser posible a través de diferentes procesos de sistematización y de socialización de la información.

Se requiere una propuesta concertada desde el sector salud que incluya a los otros sectores vinculados con el desarrollo social y que principalmente favorezca el protagonismo de la población para que no sea solo desde la perspectiva de los interventores, sino que incluyan la perspectiva de la población.

4.5. IMPORTANCIA DE UNA NORMATIVA EN SALUD MENTAL

Asistimos a un momento importante como país, en el cual desde diversos espacios se nos plantean posibilidades de integrar procesos nacionales que apunten a restaurar y a vincular al Estado con la población. Con el trabajo realizado por la CVR, el país ha escuchado las voces de miles de personas, en su mayoría gente de poblaciones rurales, que han demandado ser atendidas en lo que debería corresponderles por derecho.

Lo descrito nos pone en la situación de vacíos diversos y de falta de estructura que organice las diversas tareas pendientes en cuanto a salud mental se refiere. Estos vacíos necesitan ser atendidos desde una política integral que organice y focalice el accionar de salud mental desde los diferentes sectores del Estado. Es sintomático que una normativa de este tipo no exista. La construcción de una política nacional con rango de ley se hace necesaria.

Una propuesta de ley que integre y precise la mirada integradora de la salud y la salud mental, que incorpore la dimensión social, cultural e histórica de la salud mental, que precise los roles institucionales y la prerrogativa de la participación como vehículo social y sanitario; esto contribuiría radicalmente a plantear un nuevo paso en la salud mental de nuestro país.

Por ello, saludamos la iniciativa del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP), el Grupo de Trabajo de Salud Mental de la Coordi-

nadora Nacional de Derechos Humanos (GTSM) y el Despacho de la Congresista Elizabeth León, por embarcarse en la difícil tarea de la propuesta y de la búsqueda de consenso para la formulación de una política social que permita que los peruanos y las peruanas puedan acceder a lo que les corresponde por derecho: su salud mental.



Portafolio gráfico



EN NOMBRE DE LOS AUSENTES

NANCY CHAPPELL

El 8 de abril de 2002, mediante la instauración de las Audiencias Públicas, la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) abrió un espacio a los peruanos que por décadas tuvieron que callar su sufrimiento. La mayoría de peruanos pudimos, por primera vez, escuchar los horrores de que fueron víctimas miles de compatriotas durante la época de conflicto armado interno que vivió el Perú entre 1980 y el 2000.

Las Audiencias Públicas, tal como lo dijo Salomón Lerner Febres, presidente de la CVR, lejos de ser creadas como un espacio para el debate, para juzgar o emitir veredictos, fueron creadas para escuchar a las víctimas, y así dignificarlas; fueron momentos para recordar a los muertos y darles toda nuestra atención a quienes nunca la tuvieron, intentado de esa manera dejar de lado nues-

tra prolongada indiferencia y empezar a sentir ese dolor como propio.

El conflicto armado interno en el Perú dejó más de 69.000 muertos y desaparecidos. Todos ellos merecen nuestro reconocimiento y compasión.

Los retratos que presento corresponden a cuatro peruanos que tuvieron la oportunidad de compartir como declarantes y víctimas sus historias en la primera Audiencia Pública que se realizó en Huamanga (Ayacucho), en abril de 2002. La última foto de este portafolio gráfico corresponde a las señoras miembros de la Asociación Nacional de Familiares Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (ANFASEP). He querido incluir esta foto como un símbolo de las miles de personas que hasta hoy continúan buscando a sus familiares.



Nombre de la víctima:

**Salomón Rojas y
cuatro hijos**

Violación alegada:

**secuestro, desaparición
forzada y asesinato**

Año:

julio de 1985

Lugar:

Pangoa, Junín

Presunto perpetrador:

PCP-SL

Declarante:

**Julia Najarro, esposa y
madre de las víctimas**

En julio de 1985, la señora Najarro y uno de sus hijos fueron separados de su poblado Amazonas, en Satipo, por miembros del Ejército. Su esposo y sus otros cuatro hijos fueron secuestrados por el Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso (PCP-SL). Posteriormente, la señora Najarro supo que su esposo y tres de sus hijos murieron de anemia en la Selva. Su cuarto hijo fue reclutado a la fuerza por el PCP-SL. Su paradero es hasta ahora desconocido.



Nombre de la víctima: Georgina Gamboa García
Violación alegada: violación sexual perpetrada por siete sinchis
Año: 2 de enero de 1981
Lugar: puesto policial de Vilcashuamán, Ayacucho
Presunto perpetrador: efectivos de la Policía Nacional
Declarante: la víctima en presencia de su hija

El 2 de enero de 1981, la señora Georgina Gamboa, entonces una joven de 16 años, fue detenida y violada por siete policías denominados «sinchis». El hecho ocurrió en el puesto policial de Vilcashuamán. La víctima tiene una hija de 26 años, producto de la violación.





Nombre de la víctima: Arquímedes Ascarza Mendoza
Violación alegada: desaparición forzada
Año: 12 de julio de 1983
Lugar: Huamanga, Ayacucho
Presunto perpetrador: efectivos del Ejército
Declarante: Angélica Mendoza Ascarza, madre de la víctima

El 12 de julio de 1983, Arquímedes Ascarza, joven estudiante universitario, fue detenido en su domicilio por efectivos del Ejército y llevado al Cuartel «Los Cabitos». Nunca más se supo de él. Arquímedes es hijo de Angélica Mendoza, actual presidenta de ANFASEP.



Nombre de la víctima: Marcela Valdez de la Cruz
Violación alegada: desaparición forzada
Año: 17 de mayo de 1991
Lugar: Huamanga, Ayacucho
Presunto perpetrador: efectivos de la Policía Nacional
Declarante: Liz Rojas Valdez, hija de la víctima

El 17 de mayo de 1991, mientras se llevaba a cabo un paro armado en Ayacucho, la señora Marcela Valdez fue detenida por efectivos de la Policía Nacional cuando se encontraba con una amiga cerca de la Plaza de Armas. Hasta la fecha, la señora Valdez se encuentra desaparecida.



Mujeres fundadoras y miembros de ANFASEP, en el local de su institución. La ANFASEP se creó en septiembre de 1983, por iniciativa de este grupo de mujeres ayacuchanas que, ante la desaparición de sus familiares, no obtenían respuesta de las autoridades. Solo durante ese año, la asociación ya había reportado 600 desapariciones. ANFASEP sigue trabajando en la búsqueda de desaparecidos.

Reportaje en profundidad

ARTE PARA NO OLVIDAR

NATALIA CONSIGLIERI

La reflexión acerca del conflicto armado interno es joven y tiene forma artística. Y es que, si bien los avances en relación a las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) no son suficientes ni sustanciales en la esfera política, poco a poco y lentamente, avanzan y generan reflexión a través del mundo artístico y cultural. Como deja ver Víctor Vich, quien viene reflexionando sobre el tema, es en la esfera cultural que el *Informe Final* de la CVR gana mayor relevancia: son varios artistas y académicos que tienen en el *Informe Final* un referente para crear nuevos discursos sobre lo ocurrido, y es a través de sus acciones que el tema tiene mayor espacio en la opinión pública, ya sea en aquellos espacios marginales donde el conflicto armado tuvo mayores consecuencias o en un círculo de clase media consumidor de arte que a veces tiene miedo a la memoria.¹ Este tipo de producciones culturales se constituyen en fuentes de reflexión y mecanismos para la construcción de la ciudadanía en las periferias sociales, espacios generalmente discriminados por la esfera del poder político y económico. Es en la esfera cultural donde la ciudadanía, y especialmente aquellos actores con menor incidencia en lo políti-

co y económico, tienen la posibilidad de interactuar y hacer oír su voz.²

Las prácticas artísticas ocupan un espacio importante en esta esfera cultural y van develando la importancia de saber y recordar lo que ocurrió para que la historia no se vuelva a repetir:

La gama de representaciones e intervenciones políticas de la cultura en la esfera pública contemporánea en el Perú abre un espacio complejo para las discusiones sobre la construcción de una memoria pública.³

El proceso epistemológico que se da entre el público y la obra de arte es similar al proceso de *hacer memoria*, pues como señala Norbert Lechner, la memoria parte de un presente desde el cual el pasado no aparece como una realidad objetiva ni documental, sino que es interpretada y en ello radica su verdad, «en el relato y la interpretación» de los hechos del pasado.⁴

El arte que desarrolla el tema del conflicto armado interno es eso, un relato e interpretación del pasado, el cual, dado el lenguaje intrínseco del arte, genera sensaciones en diversas dimensiones del

1 Véase LECHNER, Norbert. *Las sombras del mañana: la dimensión subjetiva de la política*. Santiago de Chile: Lom ediciones, 2002.

2 Véase ULFE, María Ugenia. «La memoria, la esfera pública y “la nación en tiempo heterogéneo”». En Gisela Cánepa y María Eugenia Ulfe (eds.). *Mirando la esfera pública desde la cultura en el Perú*. Lima: CONCYTEC, 2006.

3 Ib.

4 Véase LECHNER, Norbert. Ob. cit., cap. 4: «La construcción social de las memorias colectivas», p. 62.

ser humano. El *Informe Final*, en este contexto, es una narrativa, un objeto estrictamente textual,⁵ del cual las iniciativas artísticas parten para traducirlo —quizá sin proponérselo— a un lenguaje que termina por influir directamente en las relaciones y emociones sociales. La expresión artística, en cualquiera de sus disciplinas, basa su esencia en la «contradicción y la complejidad».⁶

¿En qué medida estas iniciativas favorecen un proceso de memoria, de diálogo en torno al conflicto, de búsqueda de reconciliación nacional?

Para Gustavo Buntinx, artista plástico e investigador, el *Informe Final* logró, a través de su forma textual, expresar esta complejidad y contradicción presente en el conflicto. El aporte de las expresiones artísticas está en la capacidad de articular y difundir un discurso acerca del tema ahí donde la textualidad pura del *Informe Final* encontró ciertos obstáculos.

1. PRODUCCIÓN SIMBÓLICA

La CVR hizo referencia a las reparaciones simbólicas como parte de las líneas de acción del Plan Integral de Reparaciones, entendiéndolas como «rituales cívicos, que de un lado apunten a la refundación del pacto social, y del otro busquen establecer hitos representativos de la voluntad del Estado y de la sociedad de que no se repitan hechos de violencia y violación de derechos huma-

nos como los ocurridos [...] El objetivo fundamental del Programa de Reparaciones Simbólicas es contribuir a restaurar el lazo social quebrado por la violencia entre el Estado y las personas y entre las personas mismas, a través del reconocimiento público del daño que les infligió la acción de los grupos subversivos y la acción u omisión del Estado, en la búsqueda de favorecer la reconciliación nacional y el fortalecimiento de un sentimiento de solidaridad del conjunto de la sociedad peruana hacia las víctimas».⁷ La CVR entiende como componentes de este programa los gestos públicos, actos de reconocimientos, recordatorios o lugares de la memoria, actos que conduzcan hacia la reconciliación.

Los lugares de memoria, así como todas las expresiones artísticas que generan una reflexión sobre el tema, colaboran sigilosa pero significativamente con el ejercicio de la memoria y, en tanto esta, también promueven prácticas relacionales entre la ciudadanía, contribuyendo a la restauración del lazo social. ¿Podemos considerar a estas producciones artísticas reparaciones simbólicas?

El desarrollo de las artes no es ajeno a la dinámica de la sociedad en la que se genera, incluso muchas veces puede expresar aquello que la realidad esconde: expresa la complejidad de la dinámica social, revela el subtexto presente en las interacciones sociales; la latente discriminación y la inequidad con la que convivimos todos los días pero que nos negamos a ver.

5 Véase REÁTEGUI, Félix. «Memoria histórica, política de la cultura y democracia». En *Políticas culturales. Ensayos críticos*. Lima: Instituto Nacional de Cultura, 2006.

6 En entrevista con Gustavo Buntinx, 13 de marzo de 2007.

7 COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN. *Informe Final*. Lima: CVR, 2003, cap. II del t. IX.

En tanto sea cierta esta afirmación podemos decir que el producto artístico que hace referencia a lo ocurrido en el conflicto armado, genera un puente entre la experiencia personal y social del artista que impacta a su vez en la experiencia del público, genera relaciones racionales y emocionales y se convierten en un acto de reconocimiento para las víctimas individuales del conflicto armado, así como para la sociedad en sí misma.

El *Informe Final* de la CVR dejó en evidencia la indiferencia de parte de la población a lo que ocurría en el país. Aunque parece que hemos aprendido a convivir con algunas de las causas estructurales que permitieron que hechos como los vividos en las décadas del ochenta y el noventa ocurrieran, todavía convivimos con la pobreza, la discriminación, la impunidad, la inequidad en el acceso a la justicia, etcétera. Existen algunas iniciativas que intentan sensibilizar a la población, aunque todavía no logran acercarse a aquellas periferias desinformadas o mal informadas, a aquellos espacios políticamente apáticos o desvinculados a la realidad nacional. En este contexto el arte tiene la capacidad de volvernos a mostrar aquello que en nuestra cotidianidad no queremos ver, aquello que en otros casos solo se nos presenta en cifras o a través de la gran puesta en escena de los medios de comunicación. El potencial del arte radica en la capacidad que tiene para motivar una reflexión acerca de nuestro presente y nuestro pasado reciente, revelando su complejidad.

Las producciones artísticas generan nuevos discursos y traducen, como lo hizo en su momento *Yuyanapaq*,⁸ considerada la muestra gráfica más importante del país, lo descrito por la CVR en un nuevo lenguaje que, a veces incluso, despierta nuevos procesos de entendimiento del conflicto.

Los discursos artísticos tienen la capacidad de transformar las relaciones sociales, permiten trabajar las reconciliaciones sutiles, verdaderas en tanto apelan a los sentidos y sentimientos de aquella ciudadanía que ha evidenciado y potenciado su fragmentación en el conflicto armado.

Este tipo de producciones reconoce a las víctimas entre ellas y ante una sociedad a la que pertenecen pero que suele ignorarlos. Si buscamos entender estas propuestas desde un enfoque de reparaciones simbólicas encontramos el potencial que tienen en el proceso de reconciliación. Expresiones artísticas que desarrollan el tema del conflicto interno pueden constituirse como una reparación para las víctimas de la violencia, que son reconocidos a través de las producciones, como partícipes de la historia del país. El proceso de creación contribuye también al proceso de reconciliación al ser un ejercicio para el artista/ciudadano al permitirle comprender lo que ocurrió y expresarlo con su propio lenguaje.

El desarrollo de una esfera cultural que esté involucrada con la memoria histórica del país se vuelve fundamental para pensar en la democracia:

8 COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN. *Yuyanapaq, para recordar*. Relato visual del conflicto armado interno 1980-2000. Lima: CVR, 2003. La exposición continúa exhibiéndose en el Museo de la Nación.

Desde una mirada sociocultural que entienda a la democracia como un régimen de relaciones sociales de cierto tipo, la ciudadanía constituye la estructura molecular de dicho régimen y no está definida solamente por la titularidad de derechos sino también por la vigencia de un conjunto de representaciones, de imágenes y de ideas en la imaginación pública y, por tanto, en la vida cotidiana [...] el proceso de construcción de la democracia que se inició en el Perú con la más reciente transición ha quedado confinado a sus componentes políticos institucionales en detrimento de una transformación más amplia en el plano simbólico de la vida social.⁹

Como constatamos a través de las entrevistas realizadas en este reportaje, el *Informe Final* de la CVR se ha convertido en una fuente que incita a la creación de nuevos recursos, se ha convertido en un referente para muchas artistas y jóvenes que generan nuevos discursos y aportan en la construcción de una memoria colectiva para la reconciliación.

2. ARTE JOVEN

*En Villa yo nací, en Villa me crié, en Villa yo estudié, en Villa debo morir; y el día en que yo me muera y me lleven a enterrar, saldré de mi sepultura y por mi Villa corretearé.*¹⁰

El común de los jóvenes de Lima y el país están poco interesados en la política. Según una encuesta realizada en Lima metropolitana por el Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en octubre de 2006, en plena coyuntura electoral, el 37% de los jóvenes entrevistados estaban poco interesados en la política y el 28,9% no estaban interesados en la política.

Sin embargo, hay jóvenes que, asociados en colectivos o de forma individual, buscan a través de la producción cultural un mecanismo para atraer a otros jóvenes y a personas desinteresadas en la política y en lo que ocurre en el país. Uno de los mecanismos que utilizan para desarrollar discursos acerca del tema es el arte.

Para este reportaje, conversamos con cuatro jóvenes artistas, de entre los muchos otros que desarrollan la temática del conflicto armado interno. Nuestros entrevistados tienen entre 20 y 30 años, residen en Lima y no han vivido de forma directa la violencia de las décadas del ochenta y noventa. Eran muy jóvenes en aquellos años y son parte, de alguna forma, de aquellos que se enteraron de las dimensiones del conflicto una vez que se dio el atentado en Tarata. De los años de violencia recuerdan los apagones y que sus padres les decían que no patearan ni cogieran bolsas de las calles, luego entendieron que podía tratarse de bombas. Su trabajo es artístico, mas no necesariamente responde a un carácter estético entendido como lo «bello». Finalmente, ¿qué es el arte?

⁹ REÁTEGUI, Félix. Ob. cit.

¹⁰ Estrofa del vals de Villa, canción popular de Villa El Salvador que cantaban como arenga las mujeres de la Federación Popular de Mujeres de Villa El Salvador (FEPOMUVES) que presidía María Elena Moyano.

«Son las diferencias las que nos unen, no las semejanzas», dice Mauricio Delgado (27) quien forma parte de DUDO, colectivo de artistas visuales.¹¹

Domingo 14 de octubre de 2007, tres mil globos rojos con la inscripción «Seguiré al lado de mi pueblo, con las mujeres, jóvenes y niños, seguiré luchando por la paz con justicia social» vuelan por los aires de Villa El Salvador. La frase es de María Elena Moyano, la iniciativa que hizo *corregir* su recuerdo por Villa fue del colectivo DUDO.

Antes de la intervención, el monumento a la dirigente estaba abandonado, la base pintarrajeada y la escultura había pasado a ser un objeto sin significado. A través de la acción propuesta en el marco del Foro de la Cultura Solidaria,¹² el colectivo DUDO quería que la gente volviera a mirar a María Elena Moyano, «visibilizarla a ella para visibilizar nuestro pasado reciente», explica Mauricio.

El proceso de producción artística, en el caso de Mauricio, parte de una concienzuda investigación en el tema. Su principal bibliografía: el *Informe Final* de la CVR. Mauricio va leyendo siete de los nueve tomos. Para él, este acercamiento con el *Informe Final* lo hace reconocer su responsabilidad y la responsabilidad de la sociedad en los hechos que ocurrieron, por eso apuesta por trabajar el tema.

Jorge Miyagui (28), artista plástico, recuerda que, el potencial del arte reside en la capacidad que este tiene para explorar diversas dimensiones del ser humano al mismo tiempo y en la misma obra, lo que permite que el espectador sea

movilizado en diversas esferas de su vida. Jorge se involucró más en el tema del conflicto armado cuando entró a la universidad y participó de las movilizaciones estudiantiles. Ahí conoció la historia de Saúl Cantoral Huamaní, ex secretario general de la Federación Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú, asesinado en 1989 presuntamente por el comando Rodrigo Franco.

La experiencia personal de Miyagui como descendiente de familia japonesa y el diálogo de esa experiencia con la cultura popular peruana se expresa en la mayoría de sus trabajos. En uno de sus cuadros, denominado *Cantoral*, se puede ver la imagen del dirigente minero dentro de un recuadro que representa la forma en la que los japoneses recuerdan a sus muertos, en donde se suele poner el retrato de los difuntos. A través de su cuadro, Miyagui busca recordar a Cantoral, su retrato se encuentra debajo de la frase «El canto de la patria es nuestro canto». El canto alude a la vida. Al lado del retrato de Saúl Cantoral, un danzante de tijeras. Vida y muerte representadas en un solo cuadro.

Jaime Miranda (25) ha creado el monumento En Honor a la Verdad, para la Reconciliación y la Esperanza, que está ubicado en el óvalo principal de Villa María del Triunfo. Es un árbol desraizado que busca representar a las personas desplazadas por el conflicto armado. Debajo de las raíces, las cuales están al alcance de los espectadores, hay un vacío,

11 El colectivo está integrado por cuatro jóvenes: Mauricio Delgado, Luz Lazo, Karen Patow y Javier Univazo, quienes se unieron para realizar producciones artísticas que expresen sus cuestionamientos y opiniones acerca de la historia y coyuntura del país.

12 El Foro de Cultura Solidaria se realiza una vez al año en Villa El Salvador y tiene como objetivo fomentar espacios de intercambio cultural. Para más información, véase <<http://www.forodelaculturasolidaria.org>>.

un espacio que ha quedado cuando se arrancó el árbol, en el vacío están los nombres de los pueblos a los que pertenecieron la mayoría de desplazados por la violencia. Para él su trabajo representa «el hecho de que al pararnos debajo del árbol, debajo del monumento, nos convertimos nosotros mismos en raíces, recordando así nuestra esencia y principio. Recordando, de dónde venimos».

El proceso de creación del monumento partió de las evocaciones que le dio a Jaime un pequeño arbolito, arrancado de raíz, que encontró en su universidad. Esta imagen lo conmovió y lo impulsó a buscar la manera de relacionarlo con algo tan fuerte como lo que le hacía sentir esa imagen. Luego intuyó que solo el sentimiento de las personas que habían salido de su tierra, emigrado hacia Lima a causa de la violencia, podía relacionarse con la imagen del árbol desarraigado.

A Jaime, la experiencia de creación del monumento le ha dado muchos aprendizajes, conoció más del conflicto y algunos rostros que estaban detrás de la historia que él buscaba representar. Su conocimiento acerca del tema dejó de ser abstracto para hacerse real.

Otro trabajo que ha impactado entre los nuevos valores es el de Claudia Martínez (24), quien ha realizado la obra *Incisión en papel*, un conjunto de mapas de las regiones más afectadas por la violencia con imágenes superpuestas de personas que vivieron el conflicto. Los mapas están trazados en blanco sobre papel blanco y las imágenes están dibujadas con pequeñas perforaciones. Su trabajo alcanza un efecto muy interesante: obligarse a ver lo que parece oculto hace que esto resalte más. Claudia invita a hacer ese ejercicio en una galería de arte, finalmente los espectadores son también ciudadanos.

Su interés por el tema surge al participar en una de las audiencias públicas realizadas en Ayacucho, lugar donde nació pero de donde salió de muy chica para vivir en Lima. Hasta antes de la audiencia, Claudia era una adolescente como muchas otras que no veía lo ocurría en el país. A través de su trabajo, busca expresar esa indiferencia que la caracterizaba a ella y a muchos otros.

Los cuatro artistas demuestran, a través de sus testimonios, su necesidad de reconocer el lado humano del conflicto: las víctimas no son solo cifras, sino también historias personales y especiales; aquellos que desaparecieron pero dejan su recuerdo en forma de canto; aquellos que aún están presentes y que combinando la fortaleza con la fragilidad de las flores, recuerdan a los que ya no están; aquellos que fueron extirpados de sus tierras para comenzar de nuevo lejos de su tierra. En todas estas historias e imágenes, los artistas buscan recordar la responsabilidad de la sociedad en el conflicto y en las acciones que se deben realizar para que no se repitan: darnos cuenta de que no queremos ver con esa misma aparente sutileza con la que negamos la historia reciente.

El interés en la vida política del país no es ajeno a los jóvenes. Desde lenguajes más cercanos a su práctica cultural, proponen, incitan y reconocen. Se hacen presentes en los museos, galerías, espacios públicos aportando a la discusión/construcción de una memoria nacional donde todos tengan la posibilidad de hacer escuchar su voz.



Justicia y sociedad

EL JUICIO CONTRA FUJIMORI: ANOTACIONES MARGINALES SOBRE CRÍMENES DE SISTEMA Y LA NEGACIÓN PLAUSIBLE

MICHAEL REED

Alberto Fujimori se encuentra acusado y actualmente es juzgado como «autor mediato» de varios hechos atroces en el Perú durante su mandato como presidente.¹ Fujimori ya fue condenado en primera instancia como inductor de hechos criminales, al haber ordenado a otros realizar un allanamiento ilegal para hallar y apoderarse de pruebas (usurpación de funciones). Además, Fujimori encara una sucesión de procesos ligados a situaciones de abuso de poder, corrupción y enriquecimiento propio.

Desde el 10 de diciembre de 2007, Fujimori es conducido (tres días de la semana) al banquillo de los acusados en la sala en donde se debate su responsabilidad criminal en la perpetración de atrocidades mediante la utilización de un aparato represivo secreto (es decir, se debate su responsabilidad como autor mediato de múltiples crímenes, por su dominio de un aparato organizado de poder). Se juzga su responsabilidad en el dise-

ño y ejecución de políticas y prácticas represivas orientadas a eliminar a los enemigos de turno.

El juicio contra Fujimori es un hecho histórico mundial que, dependiendo de su desenlace, podrá marcar un hito en la lucha global contra la impunidad de hechos atroces. En el momento actual del proceso, se ha ilustrado cómo el régimen estructuró un aparato formal (legal e institucional) que permitiera mayor efectividad (sin controles) en la lucha contra enemigos declarados y facilitara el montaje y el funcionamiento (anclado en la estructura burocrática) de unidades destacadas para la prestación de «servicios especiales» (acéptese —temporalmente— la ambigüedad). Adicionalmente, se ha señalado cómo se buscó cerrar el círculo de excepción (del reino del no derecho) mediante la expedición de una amnistía para los perpetradores. Todo esto, realizado bajo el cálculo propio de aparatos clandestinos y de operaciones subrepticias que procuran garantizar a todos los mandos su-

¹ Según la dogmática penal, son autores mediatos aquellos que «sin haber intervenido directamente en la ejecución de tan horribles hechos, dominaban su realización sirviéndose de todo un aparato de poder de organización estatal que funcionaba como un máquina perfecta, desde la cúpula donde se daban las órdenes criminales, hasta los meros ejecutores materiales de las mismas, pasando por las personas intermedias que organizaban y controlaban el cumplimiento de estas órdenes». MUÑOZ CONDE, FRANCISCO. «Autoría mediata a través de aparatos organizados de poder». En *Violaciones a los derechos humanos frente a los derechos a la verdad e identidad*. Segundo coloquio interdisciplinario de Abuelas de la Plaza de Mayo. Buenos Aires, 2006, p. 56. Véase, en general, ROXIN, Claus. «Problemas de autoría y participación en la criminalidad organizada». *Revista Penal*, n.º 2, 1998. Madrid.

periores, y particularmente a los supremos, la posibilidad de la «negación plausible».²

Los testimonios de la mayoría de los hombres militares han girado en torno a lugares comunes, principalmente, alrededor de la negación de la violencia y de las víctimas, del ocultamiento de responsabilidad mediante el lenguaje administrativo o el oscurantismo de la jerga castrense, y de la justificación de la violencia amparada en mitos salvadores. Curiosamente, son estas mismas declaraciones las que ofrecen las pistas —al menos desde la sociología y la psicología (y desde la criminología moderna)— sobre el funcionamiento del aparato clandestino y la puesta en marcha de una estrategia de «eliminación del enemigo».

Ya no amparado por la dominación del lenguaje ni por la fabricación de ilusiones, Fujimori enfrenta el juicio de su vida: algunos claman justicia, otros denuncian infamia.

1. LAS FORMAS DE INTERVENCIÓN CRIMINAL EN LA PERPETRACIÓN DE CRÍMENES DE SISTEMA

¡Soy inocente!

Imploración de Alberto Fujimori en su primer día de juicio.

Lima, 10 de diciembre de 2007

Fujimori ha sido acusado como autor mediato de tres hechos —la masacre de Barrios Altos, los asesinatos en La Cantuta y los secuestros en los Sótanos SIE— que son ilustrativos de un patrón sistemático de conductas atroces que fueron perpetradas durante su mandato como presidente, de acuerdo con políticas o prácticas oficiales. La acusación busca demostrar que la represión no fue espontánea ni desorganizada, poniendo de manifiesto no solo la responsabilidad de Fujimori en tres hechos aislados, sino además en la puesta en marcha de una maquinaria represiva orientada a cometer impunemente atrocidades dirigidas a la eliminación de los enemigos de turno (terroristas, elementos subversivos, opositores, etcétera).

Este tipo de prácticas represivas se ha estudiado en la doctrina penal bajo el rótulo de crímenes de sistema. Los crímenes de sistema desafían la aplicación regular del derecho penal (particularmente, en relación con los conductos de intervención y responsabilidad en el acto criminal). Como crímenes de sistema se entiende el «comportamiento conforme al sistema y adecuado a la situación dentro de un estructura de organización, aparato de poder u otro contexto de acción colectiva».³ Estos crímenes involucran condiciones políticas de excepción y un rol activo del Estado.⁴

2 La doctrina de la «negación plausible» fue acuñada por los servicios de inteligencia de Estados Unidos en la década del sesenta. Se trata de un ejercicio que permitía la negación de responsabilidad del presidente de ese país en la conducción de operaciones encubiertas mediante la construcción de estructuras y líneas de mando informales y diluidas al interior de los organismos de inteligencia.

3 AMBOS, Kai. *La parte general del derecho penal internacional: bases para una elaboración dogmática*. Montevideo: Mastergraf, 2000, pp. 44-45, citando a Jäger.

4 Véase, en general, ib., pp. 73-90.

En este sentido, Jäger se refiere a «crimen colectivo políticamente condicionado», mientras Hassemer habla de «criminalidad fortalecida por el Estado».⁵ Los crímenes de sistema están calificados por políticas o prácticas oficiales y se caracterizan por involucrar a un continuo de poderes e intereses, ocultando a los responsables superiores. Se trata de delitos que implican una detallada división del trabajo, con la finalidad de compartimentación y ocultamiento de responsabilidades de los eslabones elevados.

En relación con el contexto peruano, vistos los elementos aportados por otros casos penales, las decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el Perú y el *Informe Final* de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, los hechos criminales por los cuales se investiga al ex mandatario peruano son crímenes de sistema.

La labor del aparato de administración de justicia frente a estos crímenes no se limita a esclarecer lo acontecido en los hechos atroces, sino a determinar el continuo de poder entre determinadores y seguidores, y explicitar las políticas, prácticas y contextos que fijaron (o facilitaron) la perpetración de abusos de manera sistemática o generalizada.⁶ La determinación de los niveles de participación y responsabilidad criminal debe hacerse mediante una valoración pro-

batoria que tome en cuenta la naturaleza de los crímenes de sistema.⁷

Además de establecer la estructura formal de los actos criminales y los modos de participación y responsabilidad criminal individual, el aparato de justicia tiene la tarea de elucidar la naturaleza final e instrumental de los actos. En casos de criminalidad de sistema, se deben considerar los contextos y las prácticas facilitadoras de los hechos y perseguir, consecuentemente, aquellas políticas o prácticas de las cuales se puedan desprender responsabilidades. El ejercicio persecutorio y sancionatorio debe indagar y considerar el fondo ideológico que facilitó que estos hechos atroces fueran perpetrados y ocultados.⁸ La indagación y averiguación sobre la motivación y la justificación de los hechos atroces facilitan una comprensión de las condiciones en las cuales acontecieron los hechos y de la racionalidad criminal (como expresión neológica del proceso de violencia).⁹

Fujimori es juzgado por su participación y responsabilidad criminal en hechos atroces. La tesis de su autoría reside en que llevó «a cabo la realización del hecho [las matanzas de Barrios Altos y La Cantuta] a través de otro [un comando especial, conocido como Grupo Colina, formalizado pero con tareas clandestinas de aniquilamiento] al que utilizó como instrumento, instrumento

5 Ib.

6 Véase OFFICE OF THE UNITED NATIONS HIGH COMMISSIONER FOR HUMAN RIGHTS. *Rule-of-Law Tools for Post-Conflict States, Prosecution Initiatives*, HR/PUB/06/4, 2006.

7 Véase ib., pp. 21-27.

8 Adaptación de los constitutivos de la violencia según Martín-Baró. Véase MARTÍN-BARÓ, Ignacio. «Violencia y agresión social». En Ignacio Martín-Baró. *Poder, ideología y violencia* (1983). Madrid: Trotta, 2003, pp. 83-88.

9 Hacker hace alusión a la espiral de violencia: «La justificación produce y hace progresar lo que quiere negar y esconder: la propia violencia». HACKER, Friederich. *Agresión. La brutal violencia del mundo moderno*. Madrid: Grijalbo, 1973. Citado en MARTÍN-BARÓ, Ignacio. Ob. cit., p. 130.

que incluso puede ser doloso».¹⁰ La tesis sobre su responsabilidad en los hechos no se basa en su posible actuación directa como asesino, sino en demostrar su autoría mediata (como resultado del dominio de la voluntad de los ejecutores inmediatos, en su calidad de comandante supremo de las fuerzas militares), en el desarrollo de operaciones encubiertas que implicaron la muerte de los «blancos de inteligencia».

Como parte de la más alta jerarquía, sus órdenes pudieron haber sido tanto específicas como genéricas.¹¹ Como mandatario, es probable que Fujimori estuviera lejos de los hechos violentos y de la impartición de las órdenes operativas;¹² estos detalles los suelen manejar especialistas de la violencia, entre otras razones, para no contaminar a los dirigentes. A la luz de la hipótesis de la autoría mediata, este alejamiento de los hechos violentos implicaría un incremento del dominio del entonces presidente sobre el aparato organizado de poder, sobre todo si se analiza su capacidad para desautorizar e impedir la realización de los hechos delictivos (dominio negativo del hecho).¹³

2. REFLEXIONES SOBRE APARATOS Y PRÁCTICAS REPRESIVAS

Si le preguntas oficialmente al Ejército si existe un grupo Colina, te va a decir que no. Declaraciones de Jesús Sosa Saavedra al diario La República. Lima, 2 de marzo de 2008, desde la clandestinidad.

La defensa de Fujimori ha centrado muchos de sus esfuerzos en demostrar la formalidad con la cual se conducían los asuntos de gobierno, incluyendo los asuntos de excepción y de «guerra», y en intentar ilustrar que el ex presidente actuó en el marco de la institucionalidad, lo cual no le permitía el acceso a «inteligencia operativa».

Sin embargo, aun en la formalidad y en la rutinización propia del aparato militar, el montaje de una unidad de «servicios especiales» ha dejado un rastro de papel.¹⁴ Además, lo que no parece tener en cuenta la defensa es que lo que se está debatiendo es la participación de Fujimori en hechos atroces que fueron perpetrados a través de una maquinaria criminal clandestina que el entonces

10 BUSTOS RAMÍREZ, Juan y Hernán HORMAZÁBAL MALARÉE. *Lecciones de derecho penal*. Madrid: Trotta, 1999, vol. II, p. 290. Por facilidad argumentativa se excluyen de este ejemplo los hechos relativos al caso Sótanos SIE.

11 Véase ROXIN, Claus. *Autoría y dominio del hecho en derecho penal*. Madrid: Marcial Pons, 1998, p. 692.

12 Véase FARALDO CABANA, Patricia. *Responsabilidad penal del dirigente en estructuras jerárquicas*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2004, p. 115 (afirmando que existe una escala gradual de dominio que permite ampliar el círculo de autores más allá de quien da originalmente la orden).

13 Véase ROXIN, Claus. Ob. cit. p. 272 y MUÑOZ CONDE, Francisco. Ob. cit., p. 51, demostrando que el alejamiento del hecho se compensa por la medida de dominio organizativo, que va aumentando según se asciende en la escala jerárquica del aparato.

14 Obran en el expediente varios memorandos y resoluciones, aparentemente insignificantes, que documentan la configuración del Grupo Colina, a través de un lenguaje frío y estéril, propio de la burocracia. Adicionalmente, varios altos mandos han reconocido, como testigos en el juicio, la existencia de este destacamento y la ausencia de controles regulares sobre sus miembros. A manera de ejemplo, pueden tomarse los testimonios de los coroneles (r) Navarro y Silva. (Lima, 3 y 5 de marzo de 2008).

mandatario habría influido y utilizado, y no su actividad pública en obras sociales, o su combate (por vías legales) a la criminalidad o a la insurgencia. El debate gira, justamente, en torno al no-derecho que se instaló en el Perú durante el auge de la represión, incluyendo la utilización de formas ilegales y de aparatos represivos clandestinos.

De acuerdo con Ignacio Martín-Baró, cura jesuita asesinado por la represión salvadoreña, «como no existe una justificación, ni política ni legal, para dirigir a todo un ejército o a las fuerzas de seguridad de un país contra la propia población civil, la tarea se encomienda a grupos clandestinos, los famosos “escuadrones de la muerte”». ¹⁵ Se trata de estructuras y actividades encubiertas o paralelas a las acciones de las fuerzas oficiales que pueden ser negadas o desmentidas por las autoridades. ¹⁶

Estas estructuras armadas quedan por fuera de las líneas de mando regulares y, por lo tanto, de los controles formales. Como destaca Kit Collier, «Esto es más que una cuestión académica; surge de un esfuerzo deliberado de oscurecer las cadenas de mando y control y de evitar la rendición de cuentas». ¹⁷

Los aparatos represivos son de naturaleza oculta y fluida. Al tratarse de estructuras y actividades paralelas a las oficiales, principalmente en el ámbito de la seguridad y el orden, sus manifestaciones y operaciones son subrepticias y no siempre descifrables. Además, son diseñadas explícitamente para que logren ocultamiento formal detrás de fachadas oficiales (destacamentos, unidades, operaciones especiales, compañías, etcétera). Su actividad se puede desplegar de manera discreta, utilizando métodos de inteligencia y de coerción ilícitos, ¹⁸ y facilitando todos los mecanismos de negación. ¹⁹

A diferencia de la estructura militar regular, el arreglo jerárquico de las unidades clandestinas no tiene que ser rígido ni estar sometido a controles regulares y concentrados. La tendencia a delegar las funciones en estructuras paralelas, resalta Sunil Dasgupta, se da por la «brutal efectividad de la capacidad de innovación táctica» de estos escuadrones, su estructura fragmentada en contra del mando unificado y la capacidad de involucrarse en dinámicas locales y obtener elementos de inteligencia de la población local. ²⁰

15 MARTÍN-BARÓ, Ignacio. Ob. cit., p. 190.

16 Véase, en general, CAMPBELL, Bruce B. y Arthur D. BRENNER. *Death Squads in Global Perspective: Murder with Deniability*. Londres: Macmillan Press, 2000, presentando un estudio comparado del uso de escuadrones de la muerte con el fin de poder negar la responsabilidad estatal en el ejercicio de la violencia.

17 COLLIER, Kit. *The Armed Forces and Internal Security in Asia: Preventing the Abuse of Power*. East-West Center Occasional Papers, Politics and Security Series, n.º 2, diciembre de 1999, p. 15. Traducción del autor.

18 Véase KALYVAS, Stathis N. *The Logic of Violence in Civil War*. Nueva York: Cambridge University Press, 2006, pp. 138-141, en donde enfatiza las limitaciones geográficas de las opciones militares.

19 Véase COHEN, Stanley. *States of Denial: Knowing About Atrocities and Suffering*. Cambridge: Polity Press, 2002, pp. 76-116.

20 Véase DASGUPTA, Sunil. *Understanding Paramilitary Growth: Agency Relations in Military Organization*. Conference Paper, Center of International Relations, Liu Institute for Global Issues, University of British Columbia, Vancouver, 13 al 15 de noviembre de 2003, pp. 5-6. Traducción del autor.

La naturaleza irregular de estas estructuras demanda de por sí clandestinidad y operación por fuera de las prácticas y las costumbres corrientes. Las estructuras deben operar en secreto, asegurando el recurso a la «negación plausible».²¹ Entre otros, deben incorporar mecanismos para asegurar la compartimentación del conocimiento, inclusive sobre la misma estructura, y la especialización de ciertos grupos o fuerzas de tarea. Este tipo de organización requiere un alto nivel de mutabilidad y adaptación.

Deben organizarse para cumplir las funciones delegadas y su organización debe ser lo suficientemente jerárquica para coordinar diversas actividades, tales como: acciones de patrullaje, operaciones encubiertas (infiltración y actos de sabotaje), acciones de inteligencia y contrainteligencia, y ejercicio final e instrumental de la violencia. Esto implica un mínimo nivel de jerarquía para mantener una dinámica de reclutamiento, dotación, administración de personal, intercambio de información y transmisión de órdenes.

El cumplimiento efectivo del amplio abanico de funciones (ilegales) delegadas depende de la fluidez de su estructura, que incluye cadenas de mando, el ambiente operativo, la administración de información, la capacidad de despliegue, y formas de reclutamiento y entrenamiento. Cada uno de estos componentes deberá ser ajustado constantemente, respondiendo a necesidades internas y externas, de acuerdo a los requerimientos opera-

tivos del momento. A través del tiempo, la misma estructura estará sometida a procesos de crecimiento y reducción. Además, en el plano operativo se puede exigir que cumpla múltiples tareas, entre otras, combatir, ocupar territorios, patrullar, infiltrar poblaciones, hacer inteligencia, garantizar acuerdos económicos, apoyar actividades políticas y cumplir operaciones especiales. La estructura debe responder ágilmente a cada uno de estos requerimientos, tanto estratégica como tácticamente, y consecuentemente ajustar sus métodos de supervisión, comando, operación, despliegue y uso de la fuerza.

El nivel de jerarquía en este tipo de unidad no es estático. El cumplimiento efectivo del amplio abanico de funciones (ilegales) delegadas depende de la fluidez de su estructura, que incluye cadenas de mando, el ambiente operativo, la administración de información, la capacidad de despliegue, y formas de reclutamiento y entrenamiento. Cada uno de estos componentes deberá ser ajustado constantemente, respondiendo a necesidades internas y externas, de acuerdo a los requerimientos operativos del momento. Dependiendo del tipo de operación encomendada, una misma estructura puede implementar un modelo rígido de jerarquía o pasar, transitoriamente, a hacer parte de una red basada en alianzas volubles. El modo de organización jerárquica varía en el tiempo. La estructura debe responder ágilmente a cada uno de requerimientos estratégicos y tácticos y, consecuentemen-

21 RON, James. «Territoriality and Plausible Deniability: Serbian Paramilitaries in the Bosnian War». En Bruce Campbell, B. y Arthur D. Brenner. Ob. cit., pp. 287-312.

te, ajustar sus métodos de supervisión, comando, operación, despliegue y uso de la fuerza. De igual forma en el plano espacial, la estructura puede asumir distintas formas. Su mutabilidad es la que garantiza que no sean descubiertas.

La organización jerárquica debe permitir esquemas de coordinación suficientemente claros pero flexibles para dirigir las actividades represivas ilegales. La aceptación de las lógicas de excepción como estructurantes de la conducción de operaciones militares irregulares trae consigo la pérdida inevitable del control sobre todas las actividades del aparato. De igual forma, la inmersión en las lógicas de excepción puede introducir elementos a la administración de la violencia y la conducción de operaciones que son ajenas al campo estricto de la delegación recibida. Estas particularidades se reflejan en las acciones y el discurso de las estructuras represivas, pudiendo producir la impresión de una acción aislada y separada de un plan maestro. No obstante, es justamente esa capacidad de actuar libremente frente a situaciones emergentes que ofrece parte de su sustento como fuerza operativa y táctica eficiente en la guerra; esta es, en parte, su razón de ser en el marco de una estrategia represiva.

La capacidad de reestructuración y articulación a circunstancias emergentes dan a las estructuras represivas una de sus más sobresalientes características y permiten a las fuerzas promotoras continuar cubiertas por el manto de la nega-

ción. Con el fin de poder responder a dinámicas globales y locales, las estructuras represivas siempre se encuentran en procesos de innovación y reestructuración. Por más que estén inmersas en dinámicas estables, su actuación no puede ignorar procesos de connotación nacional. A manera de ilustración, un escuadrón de la muerte no puede mantenerse al margen de cambios en el diseño y la práctica de la estrategia militar regular. Como fuerza paralela, debe responder dinámicamente a cambios en la estructura militar regular, por ejemplo, mediante su traslado repentino de un territorio a otro, o la realización de una práctica de mimetismo en las fuerzas regulares.

Como cierre de estas reflexiones sobre aparatos represivos, se incluyen unas breves palabras sobre su dimensión personal. Si bien las personas más reconocibles en este tipo de aparato son «especialistas en el uso de violencia», la experiencia demuestra que los procesos de violencia y represión son dirigidos por individuos que los orientan, justifican y utilizan. Resalta Charles Tilly que la actividad represiva se despliega por medio de especialistas en el uso de la violencia, tales como soldados, policías, matones, mercenarios y asesinos a sueldo. Estas personas «controlan los medios para infligir daños sobre personas y objetos»;²² y son parte esencial de las estructuras. Son las piezas que se utilizan para la realización de rituales violentos y ejercicios de destrucción coordinada.

22 TILLY, Charles. *The Politics of Collective Violence*. Cambridge: Cambridge University Press, 2003, p. 35.

Sin embargo, el ejercicio de violencia con fines tácticos y estratégicos a través de estructuras represivas requiere la presencia de otro tipo de actor que él ha denominado «emprendedores políticos» de la violencia.²³ Este grupo está conformado por personas cuya «especialidad consiste en la organización, la generación de alianzas, el fomento de divisiones, y la representación de colectividades».²⁴ Sin este tipo de personas, las manifestaciones represivas quedarían como acciones violentas insensatas; en cambio, mediante su actuación, las actividades represivas se vinculan a las interacciones e identidades sociales, políticas y económicas de un contexto particular y de un régimen determinado. Este es el grupo de personas que maneja la dimensión discursiva de la violencia y la represión; es el que las orienta.

Estos elementos estructurales, funcionales, organizacionales y sociales de los aparatos represivos deben nutrir la manera como el derecho penal reacciona frente a este tipo de fenómenos. En efecto, el desarrollo jurisprudencial y dogmático de la autoría mediata por dominio de la organización en virtud de un aparato organizado de poder ha incorporado muchos de estos elementos,²⁵ con el fin de reaccionar de manera adecuada en contra

de los regímenes que han utilizado la atrocidad como parte de sus políticas o prácticas. Esta rama del conocimiento puede ser útil para determinar la responsabilidad de Fujimori como «hombre de atrás» en los hechos violentos por los cuales se le juzga en la actualidad.

3. CONCLUSIÓN: REFLEXIONES SOBRE EL CONTEXTO ACTUAL Y LA NEGACIÓN...

*No recuerdo.
Declaración reiterada del mayor (r) Santiago
Martin Rivas,
en el juicio contra Fujimori, 27 de febrero
de 2008.*

El discurso dominante y la narratividad maestra de la guerra (o de seguridad nacional) justifican el funcionamiento de los aparatos represivos. La violencia siempre requiere justificación y la maquinaria violenta se estructura como un círculo vicioso para otorgársela.²⁶ El discurso oficial puede disfrazar, engañar, negar, re-nombrar o justificar los hechos de violencia. El ciclo es muy parecido al estudiado en el marco de subculturas criminales relativo a la utilización de técnicas de neutralización:²⁷ se niega la responsabilidad, se niega el daño,

23 Véase ib., p. 30.

24 Ib.

25 A manera de ejemplo, véase FARALDO CABANA, Patricia. Ob. cit., p. 159.

26 «La violencia, siendo por su naturaleza un instrumento, es racional hasta el punto en que resulte efectiva para alcanzar el fin que deba justificarla». ARENDT, Hanna. «Sobre violencia» (1969). En H. Arendt. *Crisis de la república*. Madrid: Taurus, 1999, p. 178.

27 Véase SYKES, Gresham y David MATZA. «Techniques of Neutralization. A Theory of Delinquency». *American Sociological Review*, xxii, p. 664 ss. Las técnicas de neutralización son «aquellas formas de racionalización del comportamiento desviado que son aprendidas y utilizadas a la par de modelos de comportamiento y valores alternativos, de modo de neutralizar la eficacia de los valores sociales, a los que sin embargo el delincuente, en realidad, adhiere generalmente».

se niega a la víctima, se condena a los que condenan, y se exaltan valores superiores.²⁸

Resaltando el rol de la mentira sistemática en los regímenes represivos, Martín-Baró destaca, en relación con la historia oficial sobre los hechos de represión, que «[e]sa historia puede incluir hechos reales, por supuesto, pero sobre todo versiones deformadas de los acontecimientos que cambian a los autores o a las víctimas, las circunstancias o la forma como se produjeron, y hasta hechos inexistentes, simplemente elaborados por exigencias de la propaganda bélica, de la llamada «guerra psicológica». La mentira sistemática genera una especie de penumbra piscosocial donde se entremezclan lo real y lo ficticio, y donde los fantasmas terminan imponiendo su ley al conocimiento, hasta el punto de que algunas personas y grupos llegan a creerse las mentiras que ellos mismos han fabricado».²⁹

De hecho, los represores — como herramienta de autoprotección o autoengaño — moralizan y justifican sus acciones. La violencia «es solamente posible dentro de un mundo cerrado, imbuido en una realidad alternativa separada de la moralidad convencional».³⁰ Por esta razón, los perpetradores de atrocidades disfrazan la violencia: la

presentan de manera burocrática;³¹ esta es su forma de esterilizar el arte de matar o de guerrear.³² Martha K. Huggins, al estudiar la manera cómo represores brasileños confrontan su participación en hechos atroces, encontró cuatro formas principales: *a*) difuminar la responsabilidad («fueron otros»); *b*) culpar a las víctimas («eran culpables; se lo merecían»); *c*) actuar bajo un imperativo, una «causa justa» («salvar a la patria»); y *d*) reconocer que se participó en un ejercicio técnico reglado («era parte del proceso; era mi trabajo»)³³ Desafortunadamente, este tipo de justificaciones continúa siendo evidente en el Perú actual.

Lo extraordinario en el caso peruano es que la lógica de negación y de justificación continúe teniendo exponentes tan fuertes, años después de la transición declarada. La mayor parte de los ex militares que han declarado como testigos en el caso contra Fujimori continúan inmersos en lógicas de profesionalismo y burocratización militar, mediante las cuales disfrazan su participación en la violencia. Estas manifestaciones son evidencia de un proceso sistemático de ocultamiento que todavía no ha concluido. Recordemos que la negación es una tendencia humana que, si no es encarada frontalmente, perdura en el tiempo.

28 Véase COHEN, Stanley. *States of Denial: Knowing About Atrocities and Suffering*. Cambridge: Polity Press, 2001, pp. 60-61, aplicando las técnicas de neutralización en contextos de violaciones de derechos humanos.

29 MARTÍN-BARÓ, Ignacio. Ob. cit., p. 318. En momentos de represión activa, los desafíos a la verdad oficial eran enfrentados con el establecimiento de un «cordón sanitario», un círculo de silencio que los relega a un rápido olvido o a un pasado presuntamente superado por la evolución de los acontecimientos». MARTÍN-BARÓ, Ignacio. Ob. cit., p. 362.

30 HUGGINS, Martha K. «La violencia del Estado en Brasil: la moral “profesional” de los torturadores». En Susana Rotker (ed.). *Ciudadanías del miedo*. Caracas: Nueva Sociedad, 2000, p. 140, citando a Ronald D. Crelinstein. «The World of Torture: A Constructed Reality», 1993, p. 5.

31 Al respecto ha comentado Hannah Arendt: «La burocracia es la forma de Gobierno en la que todo el mundo está privado de libertad política, del poder de actuar; porque el dominio de Nadie no es la ausencia de dominio, y donde todos carecen igualmente de poder tenemos una tiranía sin tirano». ARENDT, Hanna. Ob. cit., p. 180.

32 Véase HUGGINS, Martha K. Ob. cit., pp. 129-140.

33 Ib., pp. 134-135.

De manera poco usual, en el caso penal contra Fujimori, la aplicación del derecho penal está teniendo un impacto importante en la develación de la mentira institucional. Por más que el Perú siga sumido en lógicas de polarización, la verdad oficial —poco a poco— se derrumba. La negación de lo innegable recibe oposición y, en ocasiones, es objeto de burla. Las formas y los rituales propios de la justicia están teniendo un impacto deseado de reconocimiento de las atrocidades y de las víctimas.

El proceso penal contra Fujimori está haciendo historia. Sus efectos sobre la vida nacional no deben subvalorarse. Aquellos involucrados en el proceso —desde sus distintas posiciones— no deberían ahorrar esfuerzos interpretativos y de tra-

ducción popular en torno al significado de este ritual de reconocimiento y castigo a la atrocidad. *Fujimori enfrenta el juicio de su vida...* El juicio no será el último ni el determinante, pero sí es un hecho inédito con un potencial de reconocimiento a las víctimas de atrocidades. Durante algunos meses más, hasta la expedición de una sentencia, Fujimori seguirá siendo conducido al banquillo de los acusados en la sala en donde se debate su responsabilidad criminal en la perpetración de atrocidades; ni él, ni la mayoría del pueblo peruano se imaginaron que este fuera un escenario posible.



Intersecciones

El Informe de la CVR, un punto de partida

LA FUNCIÓN SOCIAL DEL HISTORIADOR*

JESÚS COSAMALÓN

No hay duda de que el Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) representa un hito importante para las ciencias sociales en el Perú contemporáneo. Es probable que muchos de nosotros —ese fue mi caso— al terminar de leer los aspectos esenciales del Informe se hayan preguntado ¿dónde estaba yo? o ¿acaso pude hacer más de lo que hice? (que no siempre fue mucho). Aunque ya no podemos cambiar un ápice de lo que hicimos o dejamos de hacer en ese período trágico de nuestra historia, lo importante del Informe para un habitante del Perú de esos años —y en edad de pensar por sí mismo en esa época— es que el texto obliga a adoptar una posición concreta frente a lo que fue el Perú de esa época y lo que queremos que sea en los años venideros. Además de ser un texto de gran valor académico (sin mencionar el papel jurídico o de reparación civil), es evidente que el Informe exige una definición no solo acerca de los resultados mismos de la violencia, sino especialmente en cuanto a qué país queremos construir conociendo las dificultades del que hemos construido. Esto, que es válido para todos los perua-

nos, es una exigencia ética para la labor de los intelectuales y, especialmente, para los en teoría expertos en la memoria social: los historiadores.

Por otro lado, no es una práctica frecuente que los historiadores reflexionemos acerca de la función que cumplimos en nuestra sociedad como responsables —aunque no los únicos— de la memoria de ella. Es evidente que el Informe obliga a un replanteamiento de la labor que debe cumplir un historiador y la responsabilidad social inherente a ella. No solo por la gravedad de los hechos puestos a la luz pública, sino porque el Informe comienza por cuestionar, como ya lo mencioné, la ubicación que cada uno tenía y tiene frente al problema, exigiendo, al mismo tiempo, la construcción de una nueva historia con vistas al futuro.

1. LA LABOR DEL HISTORIADOR DESPUÉS DEL INFORME

En el caso de la historia, varios de los presupuestos básicos sobre los que hemos funcionado deben

* Una versión preliminar de este texto se expuso en el Simposio «Los derechos humanos y la función social de la Historia», coordinado por la doctora Liliana Regalado en el marco del II Encuentro de Derechos Humanos organizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú (11-15 septiembre de 2006). Una segunda versión se entregó en el *blog* organizado por un grupo de egresados y estudiantes de la especialidad de Historia, gracias a la invitación de Héctor Huerto, <<http://ahorahistoria.blogspot.com>>.

ser revaluados a la luz del Informe de la CVR. Algunas de las revisiones historiográficas más influyentes de los últimos años acerca de la historia en el Perú señalaron con acierto rasgos particulares del discurso histórico en el Perú. Así, Magdalena Chocano en 1987 señaló la existencia de lo que ella denominó la «ucronía» entre los historiadores destacados del siglo xx, entre ellos por ejemplo Jorge Basadre y Heraclio Bonilla. Este planteamiento indica que a pesar de las diferencias ideológicas, metodológicas y teóricas entre ellos, un aspecto común entre estos intelectuales es la construcción de un discurso histórico acerca de lo que no fuimos, no construimos o no somos. Por ello, tanto Basadre como Bonilla insisten en comprender el Perú a partir de oportunidades perdidas o carencias de alguna clase social que, de haberse aprovechado o existido, hubieran cambiado nuestro destino histórico. Por otro lado, Alberto Flores Galindo en 1988 continuó el debate agregando, a partir de las investigaciones de Gonzalo Portocarrero, la existencia de una «idea crítica» en la enseñanza de la historia escolar peruana, la cual remarcaba la responsabilidad de la dominación española en la situación actual del Perú, al mismo tiempo que mostraba una etapa republicana desalentadora, sucesión de fracasos e ineptitudes de sus elites y gobernantes que se cerraban dramáticamente con la Guerra del Pacífico.

Ambas posturas, no excluyentes entre sí, señalan lo que podríamos llamar el marco crítico en el cual los historiadores a principios del siglo xxi nos movemos. Parte de nuestra labor, la que nos ha permitido ganarnos un lugar entre las disciplinas académicas, consiste en elaborar un cono-

cimiento acerca de nuestro pasado en términos de un lenguaje científico capaz de entrar en diálogo con el producido en otras áreas de las ciencias sociales tanto en el ámbito local como en el ámbito internacional. Sin desconocer este aspecto, los historiadores intentamos elaborar un discurso histórico que intenta rescatar y articular las diversas experiencias históricas que han formado nuestro presente. En ese sentido, como se ha señalado en muchos sitios y en aulas universitarias, especialmente, cito una conocida frase de Benedetto Croce: «Toda historia es historia contemporánea».

Sin duda, como muchos se han encargado de señalar, ningún historiador es capaz de despojarse de su carga contemporánea de problemas o prejuicios, y su investigación, como todo producto humano, tiene tanto el sello personal como social de su época. Sin embargo, la época en la cual nos toca vivir y los hechos que han conformado nuestro presente hacen necesario un replanteamiento del sentido y exigencia que esta afirmación trae a los historiadores en particular. La pregunta que emerge de aquí es: ¿cómo elaborar un discurso historiográfico que intente reflejar lo que hemos sido y somos (aunque no siempre esto nos guste mucho), sin caer en la desesperanza, la ucronía o la evasión?

Aquí es donde evidentemente entra la función social del historiador peruano. Todos reconocen que el discurso histórico no es solo una narrativa neutra acerca del pasado, donde la objetividad reside en mostrar lo que ocurrió realmente. Toda elaboración historiográfica comienza por reconocer algo que merece la pena ser historizado e incorporado a la memoria histórica de los perua-

nos. Ya en esta elección hay un sesgo personal que depende de factores no necesariamente objetivos y que señalan las preferencias que el investigador tiene. La responsabilidad social que nos atañe en este caso proviene de los imperativos éticos que el Informe de la CVR plantea. En el prefacio¹ de la versión abreviada del Informe de la CVR, su ex presidente, Salomón Lerner, señala con acierto que «en un país como el nuestro, combatir contra el olvido es una forma poderosa de hacer justicia».²

A nosotros, historiadores por formación y especialmente por vocación, en teoría especialistas en la memoria, nos toca, por lo tanto, una tarea que trasciende los límites del mundo académico. Elaborar conocimiento histórico no resulta únicamente una labor destinada al mundo de los intelectuales, sino una actividad que, para el caso peruano, responde a una necesidad urgente de la propia sociedad. Especialmente porque, como hemos señalado, la construcción de una memoria colectiva, en la cual la historia tiene un rol importante pero no exclusivo, es un imperativo ético.

La propia CVR reconoce este rol, pues en las recomendaciones señaladas para una efectiva reconciliación entre los peruanos se sostiene que esta consiste, primordialmente, en un «proceso de restablecimiento y refundación de los vínculos fundamentales entre los peruanos».³ Dentro de este proceso la dimensión política es trascendental, dado que se trata de «una reconciliación entre el

Estado, la sociedad y los partidos políticos». Asimismo, se señala que esta acción debe ser:

[...] en primer lugar, multiétnica, pluricultural, multilingüe y multiconfesional, de manera que responda a una justa valoración de la diversidad étnica, lingüística, cultural y religiosa del Perú. En segundo lugar, debe conducir a una integración de la población rural por parte del Estado. En tercer lugar, debe dar un lugar a la memoria histórica entendida como una reconstrucción colectiva de personas que se reconocen y se saben corresponsales. En cuarto lugar, debe estar abocada a la revaloración de las mujeres mediante el reconocimiento de sus derechos y de su participación plena y equitativa en la vida ciudadana. Y en quinto lugar, debe dirigirse a la construcción de una ciudadanía, a la difusión de una cultura democrática y a una educación en valores.⁴

Pienso que esta declaración de las características que debe tener la necesaria reconciliación entre los peruanos le da sentido a la tarea de «combatir contra el olvido». La tarea de los historiadores, en cuanto a la dimensión ética de su labor, no resulta disminuida por la presencia de estos objetivos; por el contrario, encuentra en ellos su razón de ser, puesto que como intelectuales dedicados a

1 Véase COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN. *Hatun Willakuy*. Versión abreviada del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Lima: CVR, 2004.

2 En el capítulo inicial del *Informe Final* de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, t. I, p. 2, se señala que «[...] la Comisión interpreta la voluntad del pueblo peruano de conocer su pasado como una consecuencia del principio fundamental de afirmar la dignidad de la vida humana y, por lo tanto, entiende la tarea que le ha sido asignada como un elemental acto de justicia y un paso necesario en el camino hacia una sociedad reconciliada».

3 COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN. Ob. cit., p. 11.

4 Ib., p. 11.

la memoria contribuimos a la construcción de las identidades colectivas. No solo porque parte del conocimiento que elaboramos pueda terminar transmitiendo valores o algunos rasgos culturales en particular, sino por el hecho, no menos importante, de que elaboramos un discurso histórico frente al cual los habitantes de nuestro país —al menos en teoría— deberían reconocerse. Por lo tanto, los historiadores tenemos la obligación social de comenzar a elaborar un discurso historiográfico en el cual tengan cabida las «múltiples historias» que han conformado el presente.

Cualquier práctica política debe comenzar por reconocer que en este país, como sabemos, se encuentran diversos problemas urgentes, pero para intentar resolverlos necesitamos construir una nación compuesta de personas reconocidas en su integridad como seres humanos y no solo de individuos que alimentan una estadística. Una de las personas entrevistadas por la CVR, Rebeca Ricardo, lo señalaba de la siguiente manera: «Ya no quiero que nos ayuden como asháninkas, sino como personas». Los historiadores estudiamos a los seres humanos en el tiempo y, en general, como señalan los manuales y la práctica concreta de los historiadores, nada de lo humano debería estar ajeno a nuestro interés. Sin embargo, no siempre

somos explícitamente conscientes de la importancia de esta afirmación.

En el Informe de la CVR se señala reiteradamente, con toda razón, que el dolor y sufrimiento de muchas de las víctimas (por parte de Sendero y de organismos estatales) no caló en la mayoría de la sociedad peruana porque su propia dignidad como seres humanos y ciudadanos no se encontraba asumida por la nación en general. Es decir, nuestra imagen de país no estaba compuesta de seres humanos comparables o asimilables a nosotros mismos, sino por entes abstractos y desconocidos cuyos rostros se nos desdibujaban. Por ello mismo la CVR, reconociendo un imperativo moral y ético urgente respecto a este punto, decidió «escuchar y procesar las voces de todos los participantes».⁵ En este caso en concreto, en cuanto a la comprensión de la violencia política, resulta no combatir contra el olvido intentar una reconstrucción de los hechos sin incluir el testimonio de las miles de víctimas y, más importante aún, sin el debido respeto a su verdad; dentro de la cual lo afectivo, como señala el Informe de la CVR, más que negarle objetividad permite comprender de manera más profunda lo ocurrido.

¿Qué implicancias tiene esto para el quehacer de un historiador en general? Pienso que, en pri-

5 Recientemente, José Luis Igue ha publicado una interesante reflexión crítica acerca de los silencios en que incurre el Informe de la CVR. Parte de su argumentación consiste en que el reclamo por construir una historia que dé cabida a todas las voces resulta poco coherente con el vacío existente en cuanto a registrar los testimonios de los perpetradores de la violencia, especialmente, los provenientes de las fuerzas armadas o los grupos subversivos. Su crítica es interesante, pues reconoce que no solo las víctimas —mayormente campesinos quechuahablantes y analfabetos— son los únicos marginados de la historia oficial de la violencia, sino también aquellos que aún perteneciendo a las esferas de los perpetradores estaban sujetos a mecanismos de poder y de control que han impedido que su testimonio llegue a ser considerado. Tal es el caso, por ejemplo, de los soldados y oficiales de baja graduación de las fuerzas armadas o los militantes de base de Sendero Luminoso o del Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA). Sin duda, su testimonio debe ser incluido en la construcción de la historia de este trágico período. Véase IGUE, José Luis. «Los silencios del gran relato». *Histórica*, vol. XXIX, n.º 1, 2005.

mer lugar, recordarnos —si bien no se ha olvidado completamente— que lo más importante en la labor de un historiador es recuperar la participación histórica de los seres humanos en la construcción de su realidad. Sean pobres, ricos, soldados o generales, todos han participado desde su propio lugar en la historia y lo que nos toca hacer, como científicos sociales, es interpretar el rol de cada uno de ellos. Es decir, devolverle el rostro a cada uno de los participantes de la historia.

Ahora bien, en la historiografía peruana este esfuerzo de devolverle el rostro a los participantes de la historia es algo que se comenzó a hacer de manera sistemática hace ya algún tiempo. Por ejemplo, Alberto Flores Galindo, tituló «Rostros de la plebe» a uno de los capítulos de *Aristocracia y plebe en Lima colonial*, a mi juicio el mejor libro acerca de la ciudad de Lima a finales de la Colonia.⁶ En este capítulo, como en el resto del libro y su obra, Flores Galindo busca enfatizar la práctica de una historia que intenta recuperar el rol de los sectores populares. La propuesta de Flores Galindo, va, como es conocido, más allá de solo un énfasis historiográfico, pero me interesa resaltar la importancia que puede tener, para un historiador, el reconocer que los individuos, de los cuales encontramos muchas veces fragmentos inconexos en los documentos, son, ante todo, seres humanos y no citas destinadas a enriquecer nuestro conocimiento o hacer más amenos nuestros escritos. Para resaltar esta propuesta vale la pena rescatar un comentario crítico que Flores Galindo hizo para el

célebre libro de Hernando de Soto, *El otro sendero*.⁷ La propuesta del último autor gira en torno a reivindicar la actividad de los informales como constructores de un país nuevo, no solo como evasores del orden y generadores de problemas urbanos. Aunque en principio podamos simpatizar con esta propuesta, Flores Galindo agudamente señala que el principal defecto de ella reside en que el ser humano llamado «informal» termina, en el texto de De Soto, desdibujado, «no tienen nombres ni apellidos [...] son individuos no personas».

De este modo, una de las primeras condiciones que desde la historia se puede aportar a la agenda de temas para la discusión es la necesidad de reconocer a los individuos que forman parte de nuestro pasado y nuestro presente como personas, con el debido respeto a su experiencia histórica. Parte de ese respeto implica la creación de una memoria colectiva frente a la cual las personas puedan reconocerse y contestar preguntas tales como ¿quiénes somos? o ¿por qué somos de esta manera? Solo así podremos saber hacia dónde vamos.

Esto significa, desde mi punto de vista, reconocer algunas cuestiones centrales. En el Informe, como sabemos, se señala en varias oportunidades que uno de los elementos más dramáticos que se encuentra en la violencia es la pérdida de la dignidad de la persona, reflejada tanto en el trato que Sendero Luminoso como los representantes del Estado le daban a ella. Una evidencia concreta de esto es el perfil de las víctimas que se puede re-

6 Véase FLORES GALINDO, Alberto. *La ciudad sumergida. Aristocracia y plebe en Lima colonial, 1760-1830* [1984]. Lima: Horizonte, 1991.

7 Véase FLORES GALINDO, Alberto. «Los caballos de los conquistadores otra vez (El otro sendero)». En *Tiempo de plagas*. Lima: El Caballo Rojo, 1988.

construir a partir de los datos proporcionados: quechuahablante con actividad agropecuaria, educación primaria y, preferentemente, de apellido Quispe o Huamán.

Si hiciéramos el experimento de dar a algunas personas estos datos y pedirles que dibujen el rostro, cuerpo y vestimenta de estas personas, me imagino que los resultados serán previsibles. Sin duda, reparar el daño personal hecho es imposible, pero los historiadores tenemos el deber de evitar que el discurso historiográfico repita esta actitud. Así, como ha señalado Fidel Tubino, en un interesante artículo, las identidades colectivas se «estructuran sobre la base de la retención del pasado y la proyección al futuro [...] una identidad sin memoria es una identidad sin proyecto».⁸ Lo cual significa, como señala Tubino, que el proceso de recuperación de la memoria resulta imprescindible para devolverle la identidad y su dignidad a las personas.⁹ Por ello, el acto de recuperar o construir una memoria histórica ante la cual nos reconozcamos debe ser una tarea fundamental con vistas al futuro, condición necesaria para el establecimiento de una nueva relación entre el Estado, las instituciones y la sociedad civil; es decir, para la práctica política futura. Necesitamos todas las historias para que cada peruano se reconozca con dignidad en ella. Al menos en parte, esa debe ser nuestra función social.

2. DERROTOS PARA UNA AGENDA HISTORIOGRÁFICA

Un aspecto que me interesa señalar es el esfuerzo que hizo la CVR al establecer que los años que van de 1980 al 2000 deben ser considerados en nuestra historia como un período con nombre y apellido propio: la era de la violencia. Podemos discutir la pertinencia del nombre, pero lo que está fuera de discusión es el hecho concreto de que estos años se han ganado —de una manera trágica— un lugar en nuestra historia tal como lo tienen con nombre propio otras etapas, tales como la «República aristocrática» o la «Era del guano». Es de esperar que la labor posterior de los historiadores se encargue de otorgarle carta de ciudadanía a este período por medio de investigaciones que de manera puntual se encarguen de aclararnos diversos aspectos, pero la pertinencia del tema en cuanto a sus implicancias y efectos duraderos está, desde mi punto de vista, fuera de discusión.

Este nuevo período de nuestra historia no va a sobrevivir de manera automática. Además, se puede correr el riesgo, como es notorio para otros momentos de nuestra historia, que los principales acontecimientos del proceso sean marcados por los hechos considerados «grandes», usualmente actos políticos y militares. El riesgo de este discurso es que podría dejar de lado una de las

8 TUBINO, Fidel. «La recuperación de las memorias colectivas en la construcción de las identidades». En Marita Hamann, Santiago López Maguiña, Gonzalo Portocarrero y Víctor Vich (eds.). *Batallas por la memoria. Antagonismos de la promesa peruana*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2003, p. 96.

9 Véase ib., p. 98.

memorias del período que, interpretando el sentir del Informe, dejaría fuera la experiencia histórica de un gran número de peruanos y peruanas (aunque cierto político les exija DNI) signados por el dolor, humillación y muerte a manos de Sendero, el MRTA o las fuerzas del orden. En ese sentido, el Informe de la CVR cumple el objetivo de recordarnos que la historia como disciplina proveniente de las humanidades y, por lo tanto, preocupada en lo humano no solo en términos académicos sino en cuanto a las personas concretas, tiene la misión de ayudarnos a todos a comprender la historia desde lo que podríamos llamar «los zapatos del otro». Por ejemplo, cuando el Informe intenta comparar qué resultados tendríamos en el Perú si es que la tasa de mortalidad por causa de la violencia en Ayacucho se hubiera extendido a todo nuestro territorio, hace el esfuerzo de señalarnos que una forma eficaz de comprender la gravedad de los hechos es situarse en el lugar del otro. Casi es innecesario remarcar el valor que tiene esta perspectiva en nuestra sociedad. Si hay algo que está en el fondo de los hechos de las décadas de la violencia es la incapacidad que teníamos (y tenemos) para ponernos en el lugar del otro, especialmente notorio en los actores fundamentales del

conflicto, pero finalmente presente en todos los estratos de la sociedad peruana.

Otro aspecto importante para comprender la función social del historiador parte del reconocimiento de que la violencia acaecida adquirió los perfiles que nuestra sociedad contenía. Así, como si fuera un terremoto —de hecho fue un cataclismo social solo comparable a la época de la Conquista, como Cecilia Méndez lo ha mencionado en una publicación—¹⁰ este dramático evento nos da la oportunidad de analizar los estratos socioculturales, económicos y políticos que sostienen nuestra historia. En ese sentido, la era de la violencia tiene una profundidad histórica que hace imprescindible la labor de los especialistas. Para que estos hechos adquieran la dimensión que el Informe señala, fue necesario que se conjuguen tendencias históricas que emergieron, cual volcán, cuando la violencia se instaló entre nosotros.

Aquí se puede vincular este tema a dos aspectos que antes he señalado. La «idea crítica» que hace responsable a la dominación española de todos —o la mayoría— de nuestros males contemporáneos no se encuentra presente en el Informe de la CVR. Para algunos muy probablemente esto constituye un error, pues las raíces coloniales de

10 Incluso antes de que se publicara el Informe, ya había llamado la atención acerca de la necesaria reflexión acerca de la violencia y su análisis histórico, véase «La tentación del olvido: guerra, nacionalismo e historia en el Perú». *Diálogos*, II, 2000. Consulta: 8 de agosto de 2007. <<http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/C%20Mendez.pdf>>. Cecilia Méndez es una de las historiadoras que desde la época misma de la violencia se interesó en estos temas y sus raíces históricas. En prácticamente todos sus escritos se ha preocupado por enfatizar la relación personal que existe entre su presente y la investigación histórica, haciendo efectiva la frase citada anteriormente de Croce. Véase, especialmente, «Populismo militar y etnicidad en los Andes». *Iconos, Revista de Ciencias Sociales*, xxvi, 2006. Consulta: 8 de agosto de 2007. <http://www.flasco.org.ec/docs/i26_mendez.pdf> y «Las paradojas del autoritarismo: ejército, campesinado y etnicidad en el Perú: siglos XIX al XXI». *Iconos, Revista de Ciencias Sociales*, xxvi, 2006. Consulta: 8 de agosto de 2007. <http://www.flasco.org.ec/docs/i26_mendez2.pdf>. Conjuntamente con ella, el autor de estas líneas organizó una mesa redonda el 31 de agosto de 2004 bajo el título «Desterrando el olvido. La historia y las ciencias sociales después del Informe de la Comisión de la Verdad». En este evento compartimos las reflexiones de Iván Caro, Carlos Iván Degregori, Jaime Urrutía y Cecilia Méndez.

la dominación en sus expresiones de explotación y discriminación son más que evidentes. No estoy interesado en afirmar si esto es verdadero o falso. Me interesa sí reconocer que la opción —válida desde mi punto de vista— de centrarse en los últimos cincuenta años de nuestra historia para explicar los hechos también debería obligarnos a repensar el peso de nuestra historia colonial en el presente, sin negar la experiencia histórica de explotación y maltratos a los que fueron sometidas muchas de las comunidades indígenas andinas en el pasado. Así, de manera indirecta, el Informe de la CVR en parte también debería contribuir a que elaboremos una nueva imagen de nuestro pasado colonial y de su influencia en el presente.

Otro reto importante que tenemos que afrontar es cómo elaborar una historia de ese período sin que solo sea una imagen de lo dramático y del dolor que se ocasionó, a pesar de que —dejo expresa constancia de ello— tiene que elaborarse este tipo de relato. Corremos el riesgo de que en el futuro quede solo memoria del dolor y de la desesperanza de esos años. Nuevamente repetiríamos la imagen negativa del siglo XIX en el XX y así tendríamos la reiteración de que en el Perú la historia no puede ser fuente de esperanza, dado que se han repetido nuestros fracasos constantemente. Además, no está eliminado el peligro de que la «ucronía» se instale nuevamente entre nosotros e interpretemos este período de nuestra historia como una nueva oportunidad perdida para salir de nuestra situación de atraso y postración social.

¿Cómo revertir esos peligros? Sería extremadamente presuntuoso pretender dar la receta que prevenga esta enfermedad. Solo me quedan intui-

ciones, que en el fondo —y por encima también— son tal vez la base fundamental de las humanidades y todo en tono más bien de autocrítica. En primer lugar, tenemos que reinterpretar la afirmación de que «toda historia es historia contemporánea». Desde mi punto de vista, dado el contexto en el que nos toca vivir, no podemos dejar que esta virtud de la historia quede entre líneas en nuestros escritos, a modo de acertijo para ser resuelto por los lectores. Por el contrario, es responsabilidad social del historiador dejar constancia de qué manera su presente se encarna en la investigación que presenta.

De otro modo, «toda historia es historia contemporánea» corre el riesgo de ser interpretado como un acto de evasión de los problemas concretos del Perú actual. Y no quiero que pase lo que ya pasó. En segundo lugar —y esto es obviamente autocrítico—, la gravedad de los acontecimientos de las últimas décadas obliga a que los historiadores abordemos la historia contemporánea de manera mucho más activa de como lo hemos hecho hasta hoy. Si nos quejamos de que no se considera al historiador —generalmente— como un especialista en ciencias sociales y humanas, la culpa no es solo de otras disciplinas que se apropian de lo que creemos nuestro terreno, sino fundamentalmente de nuestra escasa capacidad de pelear —en el mejor sentido del término— en un diálogo interdisciplinario y defender la validez de nuestro aporte. Tal vez cuando el historiador logre instalar su campamento en medio de esa discusión, todos podamos sentir que nuestra función social de ser responsables de la memoria está más cerca de su cumplimiento.

En tercer y último lugar, la memoria de los peruanos también debe partir de la esperanza. La eliminación de la violencia política no solo fue posible por los hechos militares y policiales. Fue posible porque numerosos peruanos, muchos de ellos anónimos, creyeron que era posible mejorar el país sin recurrir a la masacre, el abuso o el autoritarismo. No se trata de mayorías o minorías, se trata de la necesaria reserva moral que debe tener un pueblo para todavía creer que se pueden cambiar las cosas. Y no es la única vez en nuestra historia que eso ocurre. No estaríamos aquí (por lo menos desde la Conquista) sin las ganas de vivir y sobrevivir de miles de personas, que en medio de condiciones absolutamente injustas se las inge-

niaron para mirar hacia adelante tratando de sobrevivir ellos y sus familias. No es lo ideal, es cierto, pero la otra opción es desaparecer. Me parece que una función social de gran importancia que el historiador tiene es no dejar que ambas caras de la moneda se pierdan. Aunque no nos guste del todo, así como es la vida misma, el dolor y la muerte han estado presentes, pero junto con ellos la esperanza y la alegría. De nosotros, historiadores, depende que en ambas los peruanos del futuro tengan la oportunidad de reconocerse dignamente.



MEMORIA Y KATHARSIS POLÍTICA

GONZALO GAMIO

1. RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA Y CIUDADANÍA

Hace tiempo que el esfuerzo por el rescate de la memoria de la violencia ha dejado de ser noticia. Prácticamente, el grueso de la «clase política» ha observado con desdén —si no con abierta hostilidad— el tema del diagnóstico y las recomendaciones formulados por la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR). Ninguno de los grupos políticos con representación en el Poder Ejecutivo o en el Congreso Nacional ha hecho suya la agenda de la justicia transicional; ninguno de ellos ha reconocido realmente sus errores u omisiones en las dos décadas del conflicto. Incluso se ha tratado de observar datos y testimonios, sin someter a debate tales observaciones. Diríase que desde los espacios «oficiales» de la política se ejerce cierta presión para que la «historia oficial» prevalezca sobre la memoria crítica de la tragedia vivida. La tarea está hoy en manos de los ciudadanos, a pesar de que una buena parte de la población ha preferido dirigir su atención a los asuntos propios de la «política corriente». Cabría preguntarse si esta actitud puede ser interpretada correctamente como una suerte de complicidad con las «políticas de silencio y de

impunidad» que los enemigos de la transición plantearon en su momento.

Cometeríamos un profundo error si asumiéramos seriamente la tesis de que la oclusión de la memoria es un fenómeno promovido exclusivamente por quienes detentan el poder político, o compiten por él. Ninguna medida contra los derechos humanos o contra el sistema constitucional puede afirmarse o prosperar sin nuestro concurso. Decía Cicerón en *Sobre los oficios* que los agentes podemos ser injustos de dos maneras diferentes. a) *Activamente*, cuando actuando directamente sobre otro vulneramos sus derechos básicos o lesionamos el orden legal. b) *Pasivamente*, cuando nos rehusamos a denunciar una injusticia que se comete ante nuestros ojos, o permitimos —por temor o indolencia— que las autoridades políticas violen las leyes y concentren el poder político sin resistencias ni protestas.¹ Judith N. Shklar ha señalado agudamente que la *injusticia pasiva* es una categoría eminentemente cívica: el individuo que permite que se ejerza violencia contra otro miembro de la comunidad política o se vulnere el orden constitucional está abdicando de sus deberes como ciudadano.² Nuestra indiferencia frente al sufrimiento de las víctimas —que el individuo

1 Véase CICERÓN. *Los oficios*. Madrid: Espasa-Calpe, libro primero, capítulo VII.

2 Véase SHKLAR, Judith N. *The Faces of Injustice*. New Haven y Londres: Yale University Press, 1988, pp. 40-50.

pasivamente injusto considera producto del infortunio, o expresión del «necesario costo por pagar» por la preservación del orden y el imperio de la autoridad — refuerza el sentimiento de impunidad de los perpetradores. Este es un concepto político de gran utilidad para echar luces acerca de la conducta de nuestra «clase dirigente» (y de muchos «peruanos de a pie») respecto de la historia descrita e interpretada por el *Informe Final* de la CVR. El documento ha puesto de manifiesto la precariedad de nuestros vínculos sociales, así como la debilidad de nuestras lealtades democráticas. Mientras los que padecían tortura o desaparición forzada no habitaban nuestras ciudades, hablaban el castellano con nuestro acento o estudiaban en nuestras universidades, pudimos coexistir mal que bien con el abuso y con el terror. Una vez que las bombas comenzaron a explotar en las zonas urbanas de la costa — particularmente en Lima — nuestro sentido de solidaridad y nuestra disposición a movilizarnos contra la violencia comenzaron a aflorar.

Las «políticas de silencio» frente a la historia de la violencia conspira contra la construcción de una genuina comunidad política, libre e inclusiva. Un ejemplo de este rechazo de los procesos de justicia transicional lo encontramos en el libro *El trigo y la cizaña*, del periodista Federico Prieto Celi. Se trata de un escrito elaborado para defender la trayectoria pública de una conocida autoridad eclesiástica local, cuya conducta al frente de la Diócesis de Ayacucho en los años de la violencia interna ha sido severamente cuestionada desde el ámbito de la lucha por los derechos humanos. El autor — que exhibe una pobre argumentación y documentación — explora lo que los norteamericanos

llaman *conspiracy theory*, la idea según la cual determinados eventos en la vida de las personas o las instituciones son el fruto directo de las intrigas y actividades clandestinas de sociedades secretas o grupos de poder en la sombra: su tesis central es que el obispo en cuestión ha sido víctima de una tenebrosa conspiración urdida por los organismos de derechos humanos, los cultores de la teología de la liberación y los políticos pertenecientes a lo que llama la «izquierda caviar». El texto en cuanto a rigor y profundidad no tiene nada que envidiar a *El código Da Vinci* y no puede ser tomado en serio (incluso resulta inevitable pensar que ha sido redactado por encargo). No obstante, el libro contiene algunas tesis sumamente curiosas acerca del modo como ciertos sectores de la opinión pública vinculadas a las fuerzas armadas y a la actual jerarquía católica limeña conciben la verdad del conflicto armado vivido y cómo entienden que esta debe ser afrontada políticamente, tanto desde la sociedad como desde la Iglesia. Algunos pasajes del texto permiten vislumbrar la deplorable concepción del autor respecto de las políticas de derechos humanos. No sorprende que se declare adverso al trabajo de la CVR. He aquí uno de los más reveladores en esta materia:

Hubiera sido mejor que el Perú no sufriera el drama del terrorismo en esos años, y una vez ocurrido, *hubiera sido mejor que nadie confrontara a los actores*, más allá de las irrenunciables funciones policiales y judiciales. Todo suceso importante de la historia nacional requiere su seguimiento y su escritura. Son valiosos los protagonistas, los hechos, y el

análisis histórico. Todo ello debe darse en la vida de la sociedad y en la vida de la Iglesia, *de mano de los historiadores*. No es dable un silencio cómplice, que oculte la verdad objetiva. Pero frente al dolor de los pueblos, dicho en su momento lo que es debido, es viable asimismo, como acompañamiento a la verdad, el silencio respetuoso a los que sufren, el silencio que acompaña con claridad y con cariño. No la manipulación exhibicionista. Ya lo dijo Neruda: «Me gustas cuando callas porque estás como ausente / Distante y dolorosa como si hubieras muerto / Una palabra entonces y una sonrisa bastan». Es un silencio que además tiene un valor singular para el cristiano, porque es el clima natural de la contemplación divina, que hubiera purificado con el tiempo los corazones de los hombres.³

Prieto Celi pone de manifiesto su abierta vocación por el silencio en materia de justicia y derechos humanos. Las tareas de una comisión de la verdad le resultan inconvenientes («hubiera sido mejor que nadie confrontara a los actores»), y considera que la reconstrucción de la memoria de la violencia es un asunto que deben examinar ante todo los historiadores, pasado un tiempo prudencial que haga propicio su trabajo. No se trata de que los ciudadanos organizados en la sociedad civil, ni las organizaciones de derechos humanos, ni una comisión *ad hoc* investigue y asigne responsabilidades (pues esto sería materia exclusiva de

«las irrenunciables funciones policiales y judiciales»). Merece especial atención su peculiar dialéctica de verdad y silencio. Las recargadas alusiones al poema 15 de Neruda se refieren a la verdad del sufrimiento del inocente: «Me gustas cuando callas *porque estás como ausente / Distante y dolorosa como si hubieras muerto*». El silencio frente a la verdad de la tragedia padecida transmite la *sensación* (¿acaso deseada?) de su ausencia (aunque de hecho esté presente aunque no se la quiera ver). Sobre esta actitud encubridora no es posible reconstruir los lazos sociales que la violencia ha dañado. Ese silencio no reconcilia en absoluto.

2. LA NECESIDAD DEL AREÓPAGO. KATHARSIS POLÍTICA Y RECONCILIACIÓN

El trabajo de la memoria resulta esencial para iniciar el camino de la reconciliación como proyecto social y político. Reflejarnos en el espejo de la historia permite que descubramos la magnitud de nuestra responsabilidad frente al sufrimiento de nuestros compatriotas, así como las posibilidades de acción política para la prevención de circunstancias similares en el futuro. Las autoridades estatales tenían el deber de garantizar la seguridad y las libertades de la población; la CVR ha mostrado en su informe en qué medida quienes en los años ochenta y noventa ejercieron la función pública no estuvieron a la altura del mandato que recibieron de la población. No obstante, no es menos cierto que nosotros, los ciudadanos —a la vez gober-

3 PRIETO CELI, Federico. *El trigo y la cizaña. Radiografía de una conjura contra el cardenal Cipriani* Lima: s. l., 2007, p. 8, (las cursivas son nuestras).

nados y gobernantes, de acuerdo con la definición clásica—, pudimos habernos comprometido con la defensa de los derechos humanos, y no lo hicimos. El reconocimiento de esta responsabilidad constituye un signo de una suerte de complejo proceso de conversión moral frente a la percepción del otro y su situación al interior de la esfera de mis lealtades y vínculos empáticos. El otro que sufre no es ya un extraño, se convierte (o va convirtiéndose) en uno de nosotros, en un sujeto de derechos, usuario y miembro de nuestras instituciones. La afirmación del otro como prójimo y conciudadano quiebra el círculo vicioso de la injusticia pasiva. Su pueblo deja de ser «ajeno», se hace parte de una genuina comunidad política.

Los proyectos de regeneración social y política requieren de encarnaciones y expresiones simbólicas, qué duda cabe. La elección de estas encarnaciones y expresiones constituye un asunto de singular importancia para la discusión pública. Si nos remontamos a los griegos, el caso que se nos viene a la mente —desarrollado en el elemento propio de la reflexión literaria— es el del proceso de reconciliación descrito en *La Orestíada*, de Esquilo. Orestes, hijo de Agamenón, ha matado a su madre Clitemestra en venganza por el asesinato de su padre. Las erinias, las terribles doncellas protectoras del equilibrio cósmico, deben castigar al matricida por atentar contra su propia sangre. Esta sanción se enmarca en una espiral de venganzas que se remonta al

tiempo de los padres de Agamenón. Para quebrar esta cadena de asesinatos, Atenea decide convertir este conflicto de sangre en una querrela judicial susceptible de escrutinio público. Elige jueces en Atenas con el fin de confrontar el testimonio de las partes, y someter la cuestión a la deliberación de quienes asumen la posición de un tercero, dado que no están directamente involucrados con aquellas muertes.⁴ La cadena de venganzas se ve superada en la racionalidad del discernimiento público.

Un elemento interesante en esta descripción es el lugar donde Atenea decide erigir los tribunales. Se trata del areópago. Como se sabe, allí se celebrarán también las reuniones de la asamblea y no pocas batallas dialécticas —encuentros de filósofos y oradores—, desde los tiempos de Sócrates hasta la prédica de San Pablo. *Areópago* significa literalmente «colina de Ares»; se trataba de un lugar dedicado al culto del dios de la guerra, y a la propia violencia. No es difícil darse cuenta de la intención de Atenea, *que el lugar consagrado a la violencia se convierta en un foro en el que se practica el diálogo y la reflexión comunitaria*. Erradicar el uso de la fuerza a favor del uso de la persuasión y el cultivo de la amistad cívica. Llama la atención que en el Perú se haya escogido el «Campo de Marte» como el escenario para la edificación de la Alameda de la Memoria y la instalación de la escultura El Ojo que Lloro. Se pretendía que el Campo de Marte se convirtiera en un lugar de meditación sobre la tra-

4 Me he ocupado del tema de *La Orestíada* —en vínculo con el trabajo de la CVR— en GAMIO, Gonzalo. «La purificación del juicio político. Narrativas de justicia, políticas de reconciliación». *Derecho & Sociedad*, n.º 24, pp. 378-389.

gedia vivida y la necesidad de justicia y reparación. Un espacio para el trabajo de la memoria.⁵

Sin embargo, incluso estos gestos han sido recibidos con hostilidad de parte de los políticos e intelectuales enemigos de la CVR. La inclusión de los nombres de las víctimas de los asesinatos de La Cantuta y de las ejecuciones extrajudiciales de 41 presos por terrorismo en el penal Castro Castro en las piedras que componen la escultura llevaron —en enero de 2007— a un sector conservador de la «clase política» y de la prensa a considerar que la Alameda de la Memoria constituye un lugar en el que «se rinde culto al terrorismo», y ha solicitado su demolición. De poco ha servido recordarles que el *Informe Final* de la CVR señala incontestablemente que Sendero Luminoso ha sido el mayor perpetrador de crímenes contra los derechos humanos durante el conflicto armado interno. Actualmente, el alcalde de Jesús María ha prohibido el ingreso de los ciudadanos al monumento.

La iniciativa de constituir espacios simbólicos de recuperación de la memoria ha generado poderosas resistencias en ciertos sectores de la opinión pública contrarios a la CVR. Quizá una de las más desconcertantes haya sido la de Hugo Neira —intelectual y periodista cercano al gobierno—, quien reacciona frente a la controversia en torno a la Alameda de la Memoria en un artículo publicado en *La República*, titulado «La violencia simbólica».⁶ Neira sostiene, con ácida y ligera pluma, que si bien es

este el momento de la verdad, no es todavía —ni debe serlo aún— el tiempo de la reconciliación. Señala que supuestamente no es conveniente remover las heridas que todavía producen dolor y conflicto social. El columnista ofrece ejemplos históricos, pasando por una mención a Scarlett O'Hara, la heroína de *Lo que el viento se llevó*. Todos los intentos por elaborar una formulación simbólica de la reconciliación ha tenido lugar luego de varias décadas de culminados los procesos de violencia.

Porque, vamos a ver, Reconciliación, sea ¿pero por qué ahora? ¿Y por qué con nombres propios? [...] o sea, en Ayacucho tiempo al tiempo, cicatrizan, sin la ostentosa manera de la élite limeña que nos ha metido en el lío de «El ojo que llora».⁷

Neira señala —inspirándose en una lectura de la obra de René Girard— que toda comunidad funda la superación de la violencia precisamente en el ejercicio de la violencia sobre un chivo expiatorio, cuya identidad no debe, en ningún caso, hacerse explícita. De este modo, se hace posible «poner fin al “círculo vicioso de la venganza”». Que se logre finalmente «enterrar el pasado».⁸ En contraste, nosotros los peruanos hemos echado a perder el sentido de este acto sacrificial nombrando a las víctimas; el efecto catártico del rito se pierde entonces. «¡Aquí le habríamos puesto nombre al soldado desconocido!», sentencia. Finaliza su nota

5 Como se sabe, hace unos meses la escultura fue dañada por unos vándalos, presuntamente seguidores de Fujimori que protestaban por su extradición.

6 NEIRA, Hugo. «La violencia simbólica». *La República*, 30 de enero de 2007, p. 19.

7 Ib.

8 Ib.

con contundencia: «[...] hemos transformado lo que pudo ser un duelo catártico, y una reflexión sin procesiones ni alamedas, en un carnaval con muertos y alamedas».⁹ Luego del juicio *kairótico*, el columnista parece condenar los errores de procedimiento de quienes pudieron realizar acertadamente el ritual que sepulte para siempre las condiciones de nuestros conflictos.

Creo que Neira está básicamente equivocado. Debo decir que resulta inevitable preguntarse cuánto del *Informe Final* ha podido leer, porque está claro que lo que entiende por «reconciliación» poco tiene que ver con el concepto ofrecido por la CVR. El actual director de la Biblioteca Nacional parece concebir la reconciliación como el estado de la vida comunitaria en el que todos nuestros conflictos habrán sido erradicados, y no como aquel proceso histórico que permitiría recurrir a la *deliberación pública* para ponderar —y eventualmente resolver— los conflictos sociales. No podemos acabar con los conflictos, pero sí erradicar la violencia de nuestras relaciones e instituciones.

A lo mejor el análisis de Neira le debe demasiado a las costumbres sacrificiales de las culturas antiguas, y desatiende —a mi juicio erróneamente— los casos de aquellas formas histórico-espirituales en los que la memoria y la deliberación han sido elementos fundamentales para superar el «cír-

culo vicioso de la venganza». Me refiero precisamente a la ya citada *Orestíada* de Esquilo, a la sustitución de la justicia cósmica / vengadora en la racionalidad pública propia de los foros políticos y judiciales. En adelante ya no serán necesarios los sacrificios: el ejercicio del *logos* ha asumido su lugar como regulador de la vida humana. Atenea proclama en *Las Euménides* que con la celebración del juicio «ha triunfado Zeus, el protector del diálogo en las asambleas, y *vence para siempre nuestra rivalidad en el bien*».¹⁰ La tragedia griega ha elaborado un concepto de *katharsis* vinculado a la purificación del juicio político, en contraste con la lectura puramente psicoanalítica-afectiva implícita en la nota de Neira: el columnista se ha concentrado excesivamente en la fórmula mágico religiosa de confrontar la violencia, y no en la configuración *política*, que encierra un profundo cambio de mentalidades, herencia de la *polis*. El trabajo crítico de la CVR recoge claramente esta poderosa impronta esquiliana. No es el holocausto del chivo expiatorio, sino la necesidad de construir nuestro propio areópago, lo que marcaría la senda ciudadana de la reconciliación.



9 Ib.

10 *Euménides*, 970-975, (las cursivas son nuestras).

Memoria cvr

Balance de las acciones realizadas por el Estado a partir de las recomendaciones de la CVR entre octubre de 2007 y febrero de 2008*

AVANCES Y RETROCESOS

JOSÉ ALEJANDRO GODOY, JESÚS PEÑA Y RAFAEL BARRANTES

A continuación se presenta el tercer balance de las acciones realizadas por el Estado peruano entre octubre de 2007 y febrero de 2008, relacionadas con las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR). Estas acciones han sido ordenadas en cinco ejes temáticos: instituciones de emergencia para la reconciliación, Plan Integral de Reparaciones, difusión del *Informe Final* de la CVR, judicialización, reformas institucionales y expresiones artísticas y culturales. Incorporamos además un sexto rubro referido a iniciativas artísticas vinculadas con las propuestas y narrativa presentes en el *Informe Final* de la CVR.

Desde esta entrega, también ofrecemos un panorama de la producción realizada en el campo de la cultura respecto al conflicto que vivimos los peruanos entre 1980 y el 2000.

1. INSTITUCIONES DE EMERGENCIA PARA LA RECONCILIACIÓN

La CVR propuso la creación de instituciones de emergencia (Grupo de Trabajo Interinstitucional, Consejo Nacional de Reconciliación, Comisión Nacional para Personas Desaparecidas por el Conflicto) orientadas a atender la excepcional situación en que había quedado la sociedad y el Estado peruanos una vez terminado el conflicto armado interno. A pesar de que dicha propuesta no fue atendida, desde la entrega del *Informe Final* de la CVR han habido iniciativas y se han creado instituciones que cubren, si bien de forma limitada, algunas funciones previstas para las instituciones de emergencia recomendadas.¹

* Un cuadro completo con las acciones realizadas en ese período se puede ver en: <<http://www.pucp.edu.pe/idehpucp/index.php>>.

1 En ese sentido, si bien no se creó el Grupo de Trabajo Interinstitucional que debía impulsar la implementación de las recomendaciones de la CVR organizándolas, difundirlas y trasladándolas a los organismos públicos correspondientes, algunas agrupaciones de congresistas tomaron la iniciativa de cubrir parte de sus funciones desde su trabajo legislativo. Así, a inicios del 2007, un grupo de 69 congresistas suscribió una declaración en la que se comprometían a impulsar las recomendaciones de la CVR en tres temas: derecho a la identidad, salud mental e inclusión de los contenidos del *Informe Final* en la currícula escolar, y, en junio de 2007, la Comisión de Justicia y Derechos Humanos aprobó el Informe de la Subcomisión de Derechos Humanos y Cultura de Paz que propone dar impulso a las recomendaciones de la CVR. Por otro lado, en lugar del Consejo Nacional de Reconciliación, que debía ejecutar las recomendaciones de la CVR, se creó la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN) en el 2004 y el Consejo de Reparaciones entre el 2005 y 2006; durante el 2007, hubo avances significativos vinculados con la creación de una institucionalidad nacional y regional sobre la base de lo cual pueda llevarse a cabo el Registro Único de Víctimas y la implementación del PIR. Finalmente, en lugar de la Comisión Nacional para Personas Desaparecidas, propuesta por la CVR para hacerse cargo del Plan de Investigaciones Antropológico Forense, solo se estableció un equipo forense especializado en el Instituto de Medicina Legal.

Durante el último semestre, los avances han estado centrados en el fortalecimiento de la institucionalidad requerida para la implementación del Plan Integral de Reparaciones (PIR). Al término del 2007, el Consejo de Reparaciones logró inscribir 1.878 comunidades en el Registro Único de Víctimas. La tarea de registro encomendada a dicho consejo para la implementación del PIR continúa realizándose. Entre tanto, continúan las iniciativas institucionales vinculadas al trabajo de registro y reparación de víctimas a nivel regional y local. Por ejemplo, al final del 2007, el gobierno regional de Puno creó el Consejo Regional de Reparaciones y Seguimiento a las Recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación y el alcalde de Villa El Salvador propuso la elaboración de un registro de víctimas de su distrito. Aunque dichas iniciativas responden a lo recomendado por la CVR, estas aún no se articulan al trabajo de la CMAN y el Consejo de Reparaciones.

2. PLAN INTEGRAL DE REPARACIONES

La CVR presentó un Plan Integral de Reparaciones (PIR) que incluía un programa de reparaciones dirigido a víctimas individuales y a beneficiarios colectivos en el cual se contemplaban distintas

formas de reparación (simbólicas, económicas, en educación, en salud y a través de la restitución de derechos ciudadanos). Hasta ahora se han dado algunas acciones de reparación, pero de forma dispersa, es decir, sin estar articuladas a un plan integrado sobre la base de un registro único de víctimas, pues el Consejo de Reparaciones aún se encuentra abocado a las tareas de registro.

Desde la entrega del *Informe Final* de la CVR, las acciones de reparación han estado focalizadas sobre todo en reparaciones simbólicas y en restitución de derechos ciudadanos.² Específicamente en el último semestre, las reparaciones han sido mayoritariamente de carácter simbólico: en octubre de 2007, el gobierno regional de Amazonas declaró la semana del 16 al 21 de septiembre de cada año como Semana de la Paz en dicha región, en el mismo mes el Estado peruano expresó sus disculpas por el crimen de La Cantuta en acto de desagravio, luego de quince años de producidos los hechos. Este acto se dio en cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En enero de 2008, en Lima y Huamanga se realizaron diversas ceremonias de homenaje y recuerdo a los 8 periodistas asesinados en Uchuraccay en 1983, así como a los 135 comuneros de Uchuraccay que posteriormente fueron asesinados por Sendero Luminoso. Además de las repa-

2 En cuanto a reparaciones simbólicas de carácter nacional, el ex presidente de la república Alejandro Toledo Manrique hizo un pedido público de disculpas a las víctimas, se institucionalizó el Día de la Reconciliación Nacional, se institucionalizó el Día de los Defensores de la Democracia y se realizó una ceremonia de homenaje a las víctimas de la violencia; respecto a reparaciones simbólicas de carácter regional, provincial y distrital, se dieron escasas iniciativas de institucionalización de efemérides, cambio de nombres de calles y creación de memoriales. En lo tocante a la restitución de derechos ciudadanos, se han logrado algunos avances mediante la entrega de documentos de identidad, el reconocimiento jurídico de desaparecidos, la entrega de 1.350 acreditaciones a desplazados por parte del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MINDES), y de 75 constancias de desaparición forzada a familiares de víctimas por parte de la Defensoría del Pueblo. Finalmente, en el segundo trimestre del 2007, el Ejecutivo dio inicio al programa de reparaciones colectivas con una ceremonia realizada en Huanta. A pesar de que se trata de un avance significativo en la implementación del PIR, es indispensable señalar que se trata de una iniciativa que no se enmarca plenamente dentro del trabajo que viene efectuando el Consejo de Reparaciones.

raciones simbólicas mencionadas, en enero de 2008 se logró afiliar a los familiares de víctimas del crimen de La Cantuta al Seguro Integral de Salud, como parte de las reparaciones ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

3. DIFUSIÓN DEL *INFORME FINAL*

Más allá de la continuidad que se viene dando a la exposición de la muestra *Yuyanapaq* en el sexto piso del Museo de la Nación, no se reportan otros avances en la difusión del *Informe Final* de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.³

4. JUSTICIA Y JUDICIALIZACIÓN

En materia de justicia y judicialización se registran significativos avances y los casos presentados por la CVR ante el Ministerio Público por graves violaciones de los derechos humanos siguen su curso con distinta suerte. *Caso Fujimori*: luego de la sentencia de extradición de la Corte Suprema de Chile el 21 de septiembre de 2007 por diversos casos, entre los que se encuentran los casos por violaciones de los derechos humanos, La Cantuta, Barrios Altos y Sótano SIE, la Fiscalía ha presentado las respectivas acusaciones en el Perú por homicidio calificado, secuestro y lesiones graves, solicitando treinta años de prisión para el ex man-

datario. Desde diciembre se viene realizando el juicio oral ante la Sala Penal Especial por violaciones de los derechos humanos y durante las últimas semanas han venido declarando algunos miembros del Grupo Colina. Diversas autoridades, como el presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el embajador de Japón, entre otros, confirman que el juicio se viene llevando con el debido respeto al debido proceso. *Caso Grupo Colina*: luego de que cuatro miembros del Grupo Colina recibieran sentencia anticipada por acogerse al beneficio de colaboración eficaz, se ha detenido al general Alberto Pinto, ex jefe del Servicio de Inteligencia del Ejército, comprendido como acusado de ser autor intelectual de los crímenes de este destacamento. *Caso Cúpula de Sendero Luminoso*: el 2 de enero de este año, la Corte Suprema de Justicia ha confirmado la sentencia contra la cúpula de Sendero Luminoso. De esta manera, los cuatro líderes de esta organización fueron condenados a cadena perpetua y el resto de sus integrantes a penas que superan los veinticuatro años. Se ratifica de esta manera la autoría mediata como criterio de atribución de responsabilidades penales para establecer culpabilidad. *Caso El Frontón*: la Comisión Interamericana de Derechos Humanos pidió su reapertura luego de que el caso fuera archivado por el Ministerio Público el 9 de marzo de 2007.

En otros casos se han abierto denuncias: contra nueve ex integrantes de las fuerzas armadas

³ Previamente, como referimos en números anteriores de esta revista, se realizaron algunas acciones de difusión a partir de presentaciones itinerantes de la muestra *Yuyanapaq*, se publicó un CD con las fotos que en ella se exponen, y se impulsaron otras iniciativas como la de 69 congresistas de incorporar los contenidos, conclusiones y recomendaciones del *Informe Final* de la CVR en el currículo educativo nacional y la publicación de una versión abreviada del Informe bajo el título de *Hatun Willakuy*. Pero durante los meses que cuentan de octubre de 2007 a febrero del presente año, no se ha desarrollado ninguna nueva iniciativa por parte del Estado peruano.

por violación sexual en el *Caso Manta y Vilca*; y contra Vladimiro Montesinos, Nicolás Hermoza Ríos y Luis Pérez Documet por el *Caso La Cantuta*. Se intentó abrir denuncias contra Agustín Mantilla y otros nueve presuntos miembros del comando paramilitar Rodrigo Franco, pero el expediente fue devuelto debido a que la participación de los acusados no se había individualizado y se declaró nula la denuncia fiscal sobre la desaparición de Jaime Ayala en 1984, por lo que su viuda ha anunciado que acudirá al sistema interamericano. Por otro lado, luego de que el Tribunal Constitucional señaló que la desaparición forzada de personas era un delito continuado, la Corte Suprema confirmó a fines de 2007 la condena contra los autores de la desaparición forzada de tres pobladores de Chuschi en 1991. Por último, cabe resaltar, además de los casos que se encuentran en pleno proceso, la audiencia que se celebró a Telmo Hurtado en Estados Unidos a pedido de dos familiares de las víctimas de Accomarca, quien se encuentra en medio de un proceso civil que puede culminar en su deportación por haber violado las leyes migratorias de ese país tras haber ingresado a pesar de que se le había seguido un proceso por violaciones de los derechos humanos para conseguir la visa.

Por otro lado, en lo concerniente al Plan de Investigaciones Antropológico Forense, la Tercera Fiscalía Penal Provincial de Huancayo ordenó hacia octubre de 2007 la exhumación en Satipo de 16 cadáveres de personas asesinadas por Sendero Luminoso en enero de 1992. Además, en el marco del *Caso Patrón de Huancasancos*, se realizó una exhumación de restos en Ayacucho, en donde se ejecutó extrajudicialmente a 27 personas en 1989.

5. REFORMAS INSTITUCIONALES

De todas las recomendaciones hechas por la CVR tal vez sean las reformas institucionales las que avanzan de manera más incierta. No se han registrado avances ni retrocesos en torno a una mayor presencia estatal, si se considera que la tentativa del MINDES de fusionar el Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano (INDEPA) con dicho ministerio ha sido dejada de lado hacia octubre de 2007, luego de la protesta de organizaciones indígenas que temían que se disuelva el magro respaldo que habían logrado conseguir por parte del Estado.

La reforma del sistema de defensa nacional y de orden interno ha sido vasta en normas, aunque no todas ellas positivas desde el punto de vista que sugiere la CVR en sus recomendaciones. Así, si; por un lado, con la ley 29018 de octubre de 2007 se señalan los criterios para la ejecución de los ascensos en los institutos armados y con la ley 29131 de noviembre del mismo año se busca prevenir y regular las infracciones de carácter disciplinario en las fuerzas armadas, facultando al personal militar a no acatar las órdenes que supongan la comisión de un delito; por otro lado, con la ley 29166 que establece las reglas de empleo de la fuerza por parte del personal de las fuerzas armadas cuando se solicite su participación en el control o restablecimiento del orden interno, se deja sin efecto una iniciativa de ley anterior que reglamentaba el uso de la fuerza por parte de las fuerzas armadas, se permite el uso de armas de fuego para reprimir protestas sociales más allá incluso de la declaración de estados de emergencia y deja sin la posibilidad de contemplar estas situaciones como casos excepcionales.

Respecto a la reforma del sistema de justicia, no se anotan avances significativos en relación a la creación de un sistema especializado en el procesamiento de violaciones de los derechos humanos. Respecto a la reforma del sistema judicial, podemos afirmar que se ha producido un serio retroceso con la aprobación y promulgación de la ley 29182 de Organización y Funciones del Fuego Militar Policial, esta norma no respeta los parámetros indicados por el Tribunal Constitucional en torno a la regulación de este fuero. Con esta norma se mantiene un cuerpo de jueces y fiscales militares policiales que son nombrados por el Poder Ejecutivo y que no están sujetos al control del Consejo Nacional de la Magistratura. Por otro lado, a fines del 2007, se produjo una reunión entre vocales supremos y miembros de la Comisión de Constitución del Congreso para discutir sobre la reforma constitucional. Por último, en lo referido al sistema penitenciario, el Ministerio de Justicia ha propuesto públicamente privatizar parte de los servicios penitenciarios (específicamente los sistemas de administración u otros servicios), pero dicha propuesta aún no se concretiza normativamente. En resumen, sigue sin desarrollarse una verdadera reforma del sistema de justicia. La reforma zigzaguea entre entrampamientos y retrocesos mientras que se sigue sin implementar las recomendaciones de la Comisión Especial de Estudio del Plan Nacional de Reforma Integral de la Administración de Justicia (CERIAJUS), sin adecuar la legislación penal al Estatuto de la Corte Penal Internacional y sin implementar el Código Procesal Penal en otros distritos judiciales del país.

En relación con la educación, se ha reglamentado en enero de este año la ley 29062 sobre la

carrera pública magisterial, y el Ministerio de Educación ha anunciado una serie de medidas para la mejora de la calidad de la educación, en particular, en lo que se refiere al acceso a la carrera magisterial y a la mejora del currículo escolar, pero no se puede decir que estas se enmarquen dentro de una orientación general de política para la reforma del sistema educativo.

6. EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES

Desde la entrega del *Informe Final* de la CVR hasta ahora, se han dado diversas exposiciones de arte, muestras de teatro, publicaciones literarias, investigaciones periodísticas y exhibiciones de vídeos que han contribuido al trabajo y fortalecimiento de la memoria, así como al debate y reflexión sobre las causas, factores y secuelas del conflicto armado interno. La producción cultural relativa a los hechos del conflicto se ha dado tanto por iniciativas privadas como públicas, siendo estas menos numerosas que aquellas.

Respecto a las iniciativas públicas, se exhibe la muestra *Yuyanapaq* en el Museo de la Nación, promovida por la Defensoría del Pueblo y que permanecerá hasta el 2011; asimismo el Ejército del Perú y la Universidad Alas Peruanas han anunciado que producirán la película *Vidas paralelas*, que intentará presentar la visión del Ejército sobre el conflicto armado interno.

En cuanto a las iniciativas privadas, en cine se ha presentado el documental *Estado de miedo* (2006) de Patricia Yates y Paco de Onís, en el que se muestra el proceso de violencia sobre la base de las recomendaciones de la CVR; la película *La historia de*

Liz Rojas (2007), de Eduardo Guillot, con guión de Augusto Cabada, que narra la historia de búsqueda de una persona desaparecida durante los años del conflicto; el documental *Lucanamarca* de Carlos Cárdenas y Héctor Gálvez que actualmente se encuentra en producción y que trata sobre la masacre de los pobladores de Lucanamarca por parte de Sendero Luminoso. En relación a exposiciones de arte, en el 2007 se presentó la muestra *Barrer* (2007) de Emilio Santistevan relativa al conflicto armado interno y la indiferencia ante lo ocurrido; la muestra individual *Esculturas* (2007) de Marta Cisneros sobre la indiferencia ante el drama vivido en el país entre 1980 y 2000, asimismo la promoción 2007 de la Facultad de Arte de la PUCP presentó varios trabajos relacionados con el tema, entre ellos, *Incisión en papel* de Claudia Martínez, una superposición de mapas de las regiones afectadas y personas que vivieron el conflicto.

En lo concerniente a publicaciones literarias, se presentó la novela *Abril rojo* (2005) de Santiago Roncagliolo que cuenta la investigación de un fiscal sobre varios asesinatos presuntamente vinculados con el conflicto interno; la novela *La hora azul* (2005) de Alonso Cueto, que relata la búsqueda personal de un abogado de la verdad sobre varios sucesos ocurridos durante el período de violencia vinculados a su padre, la selección de cuentos *Guerra a la luz de las velas* (2006) de Daniel Alarcón, que incluye dos relatos sobre los años del conflicto armado interno, la antología de cuentos *Toda la sangre: antología de cuentos sobre la violencia política* (2006), recopilación hecha por el crítico Gustavo Faverón Patriau, que reúne 19 relatos cortos sobre el período de violencia en el Perú, el poemario *Las hijas del terror* (2007) de

Rocío Silva Santisteban en el que se expresan sentimientos de mujeres de distintas zonas del país que se han visto directa o indirectamente afectadas por la violencia, la novela *Radio ciudad perdida* (2007) de Daniel Alarcón, que narra la historia de un programa de radio en el que se ayuda a encontrar a personas desaparecidas o desplazadas cuya conductora también busca a su esposo; la novela *El camino de regreso* (2007) de José de Piérola ubicada en el contexto del atentado terrorista de la calle Tarata y los inocentes en prisión, la antología *Memorias in santas: antología de poesía* (2007) escrita por mujeres durante la violencia política, cuya recopilación fue hecha por Roxana Crisólogo y Miguel Idelfonso.

En cuanto a investigaciones periodísticas, se ha realizado el reportaje *Sombras de un rescate* (2007) de David Hidalgo que trata sobre las ejecuciones extrajudiciales ocurridas luego de la operación Chavín de Huantar, que permitió la liberación de 71 rehenes secuestrados por el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) en 1997, la investigación *Secretos del túnel* (2007) de Umberto Jara que también explora el tema de las ejecuciones extrajudiciales ocurridas luego de la operación Chavín de Huantar, la crónica *La cuarta espada* (2007) de Santiago Roncagliolo sobre la vida de Abimael Guzmán, principal líder de Sendero Luminoso. Por último, en teatro, se presentó *Laberinto de monstruos*, obra original de César de María y adaptada por Mikhail Page, la cual trata sobre un grupo de adolescentes que cometen un crimen en los años ochenta y, años más tarde, se reencuentran para revivir la escena.



COLABORADORES

RAFAEL BARRANTES

Egresado de antropología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ha seguido la Maestría en Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Actualmente se desempeña como investigador en el IDEHPUCP.

NANCY CHAPPELL

Ha trabajado para diversos medios de prensa escrita en el país. Participó en la curaduría de la exhibición fotográfica *Yuyanapaq. Para recordar* de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Actualmente trabaja como fotógrafa para el diario *El Comercio*. Desde 1990, Ayacucho ha sido un constante tema de interés fotográfico y personal.

NATALIA CONSIGLIERI

Egresada de comunicación para el desarrollo de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Miembro de Tránsito: Vías de Comunicación Escénica, grupo de investigación artística. Actualmente se desempeña en el área de comunicaciones e impacto público del IDEHPUCP.

JESÚS COSAMALÓN

Candidato a doctor en historia y magíster en historia por el Colegio de México. Historiador por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Es profesor del Departamento de Humanidades de esa misma casa de estudios. Profesor del Departamen-

to de Humanidades de la Universidad del Pacífico. Entre sus publicaciones destacan los trabajos dedicados al estudio de los matrimonios interraciales en la Lima colonial, así como aquellos dedicados al estudio de la estructura social de la Lima republicana.

GONZALO GAMIO

Licenciado en filosofía por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y candidato al título de doctor por la Universidad Pontificia de Comillas (España), donde ha obtenido también el Diploma de Estudios Avanzados (DEA) del doctorado en filosofía. Actualmente es profesor en la PUCP y en la Universidad Antonio Ruiz de Montoya. Es autor de *Racionalidad y conflicto ético. Ensayos sobre filosofía práctica* (2007) y coautor de *Democracia, sociedad civil y solidaridad* (1999).

JOSÉ ALEJANDRO GODOY

Alumno de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Actualmente se desempeña como asistente del IDEHPUCP y como administrador del blog Desde el Tercer Piso.

LUIS MUJICA

Antropólogo de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Actualmente es profesor y secretario académico de la Facultad de Ciencias Sociales de esa misma casa de estudios. Ha sido coordinador

de investigaciones en la Oficina Regional Lima/Norte-Oriente-Sur de la Comisión de la Verdad y Reconciliación y luego miembro del núcleo del *Informe Final*.

JESÚS PEÑA

Realizó estudios de filosofía en la Universidad Antonio Ruiz de Montoya. Egresado de filosofía de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Actualmente se desempeña como investigador en el IDEHPUCP.

MICHAEL REED

Estudió derecho, periodismo y letras. Durante varios años se desempeñó como consultor en derechos humanos y asuntos humanitarios en Colombia. En los últimos años ha desarrollado trabajos sobre las pandillas centroamericanas, la prisión, el sistema de administración de justicia penal, la libertad de expresión, violencia homicida, violencia contra las mujeres, acción humanitaria, y actores armados y diálogo humanitario. También es profesor universitario de sociología de la violencia. Se ha desempeñado como abogado de derechos humanos en diversas organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales en América, Europa, Asia y África. Actualmente se desempeña como coordinador del área de justicia del Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ, Colombia).

MIRYAM RIVERA

Psicóloga por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y egresada de la Maestría de Salud Mental en Poblaciones de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Ha sido asesora de salud men-

tal del Proyecto AMARES (Unión Europea y Ministerio de Salud), fue coordinadora de salud mental de la Comisión de la Verdad y Reconciliación en Ayacucho. Actualmente es coordinadora del Grupo de Trabajo de Salud Mental de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, así como coordinadora de salud mental de Médicos del Mundo y responsable de la Fase B de las Brigadas Psicológicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

FRYNÉ SANTISTEBAN

Psicoterapeuta con formación en psicoanálisis. Además de su práctica privada, trabaja desde hace años temas de salud mental comunitaria. Como consultora de la Comisión de la Verdad y Reconciliación tuvo a su cargo la elaboración del subcapítulo «Las secuelas psicosociales» del tomo VIII del *Informe Final*. Actualmente forma parte de Wiñastin: Proyecto de Atención y Promoción en Salud Mental, el cual desarrolla sus actividades especialmente en Ayacucho.

TESANIA VELÁZQUEZ

Magíster en psicología clínica y forense por la Universidad de Salamanca (España) y diplomada en estudios de género por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Docente del Departamento de Psicología y Coordinadora de la Maestría de Estudios Teóricos en Psicoanálisis de esa misma casa de estudios. Ha sido responsable de un proyecto de salud mental comunitaria con la ONG DEMUS. Actualmente es coordinadora general del proyecto Brigadas Psicológicas de la PUCP.



Asdi

AGENCIA SUECA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

ISSN 1995-1582



9 771995 158007 03